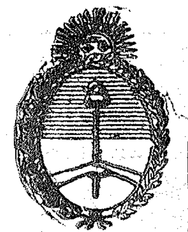


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 23 de octubre de 1972

NUMERO 22.531

AÑO LXXX

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

4 M

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FOLIO 1.961. — ESCRITURA número quinientos noventa y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de julio de mil novecientos setenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores Guillermo Adolfo Casaleggio y Alfredo Faedi, ambos argentinos, casados, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que el primero citado concurre a este acto por don Higinio García, argentino, casado, empleado, de cincuenta y tres años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 3.674.656, domiciliado en la calle Cangallo número 1730, piso segundo, de esta ciudad; don Alfredo Annan, argentino, casado, industrial, de sesenta años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 637.821, domiciliado en la calle Once de Septiembre número 412 de Pergamino, provincia de Buenos Aires: doña Esther Mugica de Annan, argentina, casada, comerciante, de cuarenta y cuatro años de edad, con Libreta Cívica número 1.843.182, con igual domicilio que el anterior; don Arturo Néstor Manyaudet, argentino, casado, jubilado, de sesenta y nueve años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 632.068, domiciliado en la calle Castelli número 134 de Pergamino, provincia de Buenos Aires, y por don Julián Chamut, argentino, casado, empleado, de cuarenta y cinco años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.657.049, domiciliado en la calle Moreno número 1096 de Pergamino, provincia de Buenos Aires; haciéndolo el segundo de los comparecientes por doña Emma Pilar Cavaleri de Etchart, argentina, casada, empleada, de treinta y cuatro años de edad, con Libreta Cívica número 3.780.941, domiciliada en la calle Roque Sáenz Peña número 338 de Pergamino, provincia de Buenos Aires; doña Amelia Antonia Sietti de López, argentina, casada, empleada, de cuarenta años de edad, con libreta cívica Nro. 521.707, domiciliada en la calle San Lorenzo número 38, de Pergamino, Provincia de Buenos Aires; don Julio Rodolfo Fij, argentino, soltero, empleado, de cuarenta años de edad, con libreta de enrolamiento número 2.035.325, domiciliado en la calle Salta número 310, de Pergamino, Provincia de Buenos Aires; don Ronald Salvador Raimundo, argentino, casado, empleado, de cuarenta y dos años de edad, con libreta de enrolamiento Nro. 4.663.291, domiciliado en la calle General Paz número 1040, de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, y de doña Lourdes Ester Annan, argentina, soltera, estudiante, de dieciocho años de edad, con libreta cívica número 10.668.347, domiciliada en la calle Once de Septiembre Nº 412, de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, debidamente autorizada para ejercer el comercio, por escritura pasada ante mí, bajo el número 190 con fecha 13 de marzo de 1972, al folio 568, protocolo corriente año, de este Registro a mi cargo, cuyo testimonio se inscribió por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 24 de abril del corriente año, bajo el número 65 al folio 211 del libro 6 de venias para ejercer el comercio, personería que los comparecientes acreditan con el poder especial que los citados mandantes les otorgaron en escritura pasada también ante mí, el 3 de mayo del año en curso, bajo el número 340 al folio 1063 del corriente protocolo, doy fe. — Y en el carácter invocado y acreditado, los señores Casaleggio y Faedi, dicen: Que sus mandantes referidos constituyeron la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "4 M, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", la que previo los trámites de estilo, fue debidamente aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, en Expediente número A. 44104, por lo que a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, por la presente protocolizan y elevan a escritura pública las actuaciones pertinentes, que consisten en el acta constitutiva obrante a fojas 1 y 2, los estatutos obrante a fojas 4, 5 y 6 y la resolución aprobatoria obrante a fojas 18, las que por su respectivo orden, íntegramente transcriptas son del siguiente tenor: "Acta de constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos, se reúnen los señores Manuel ginio García, Alfredo Annan, Esther Mugica de Annan, Arturo Ernesto Manyaudet, Julián Chamut, representados en este acto por Guillermo Adolfo Casaleggio y los señores Emma Pilar Cavaleri de Etchart, Amelia Antonia Sietti de López, Julio Rodolfo Fij, Ronald Salvador Raimundo y Lourdes Ester Annan, representados en este acto por Alfredo Faedi, todos los citados mayores de edad, a excepción de Lurdes Ester Annan, menor de edad y emancipada para ejercer el comercio, según escritura número 190, de fecha 13 de marzo de 1972, pasada ante el escribano de esta ciudad, Julio Fabio Dubsona, al folio 568, del Registro 547 a su cargo, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 24 de abril de 1972. (Continúa al final punto cuarto) Continuación encabezamiento: Bajo el número 65, al folio 211 del libro 6 de ventas para ejerecer el comercio: Personería que acreditan con el poder especial que les fuera otorgado el 3 de mayo de 1972, ante el escribano de la Capital Federal, Julio Fabio Dubson, al folio 1063, del Registro número 547, a su cargo, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "4 M, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA. b) Su término de duración será de 90 años. c) Tendrá por objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de bienes muebles, mercaderías en general, materias primas y productos elaborados o no, artículos del hogar, automotores con sus repuestos y accesorios, artículos de vestimenta, tejidos e hilados, la explotación de patentes nacionales y extranjeras de diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Industriales: Mediante la fabricación y confección de artículos de vestir y ropa en general; como así también la elaboración, fabricación y transformación de todas clases de tejidos e hilados naturales y|o artificiales. — Financieras: Aportando capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constituyendo, aceptando, adquiriendo y transfiriendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprando, vendiendo, redescontando y administrando créditos, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, negociando toda clase de papeles de comercio, financiando créditos a comerciantes establecidos y la financiación de toda clase de operaciones o negocios comerciales, industriales e inmobiliarios. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley 18.061, u otras que requieran el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, como así también la promoción y formación de consorcios. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos dedicados a la ganadería, agricultura, forestación, fruticultura, granja y avicultura, en forma directa o indirecta, en campos propios o ajenos. d) El capital autorizado se fija en la suma de $ Trescientos mil ($ 300.000) representado por treinta mil (30.000) acciones de $ diez ($ 10) valor nominal cada una, dividido en series. e) El directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares cuyo mandato durará un año. f) La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente y Vicepresidente en forma conjunta, quien(es) tiene(n) el uso de la firma social. g) El ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten la primera serie de acciones compuesta por seis mil acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos cada una. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista — Suscripción acciones — Clase — Integración — Monto: Alfredo Annan 3.000 Ordinarias, 5 votos, 3.000. Esther M. de Annan 600 Ordinarias, 5 votos, 600. Arturo E. Manyaudet 300 Ordinarias, 5 votos, 300. Manuel H. García 300 Ordinarias, 5 votos, 300. Julián Chamut 300 Ordinarias, 5 votos, 300. Emma P. C. de Etchart 300 Ordinarias, 5 votos, 300. Amelia A. S. de López 300. Ordinarias, 5 votos, 300. Lourdes E. Annan 300 ordinarias, 5 votos, 300. Julio R. Fij 300 Ordinarias, 5 votos, 300. Ronald Raimundo 300 Ordinarias, 5 votos, 300. La integración se efectúa en dinero. Los señores Esther Mugica de Annan, Emma Pilar Cavaleri de Etchart y Amelia Antonia Sietti de López lo hacen con dinero propio. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Alfredo Annan. Vicepresidente a Esther Mugica de Annan. Vocales a Manuel Higinic García, Lourdes Ester Annan. Suplentes a.... Síndico titular a Horacio Agustín Escobar y Síndico suplente a Ronald Salvador Raimundo. — Cuarto: Autorizar a Guillermo Adolfo Casalegio y|o Alfredo Faedi a fin de que actuando indistintamente cualesquiera de ellos realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Hay dos firmas ilegibles. Firmas certificadas en el Sello de Actuación Notarial número 13433062. Julio Fabio Dubson. Escribano. Está su firma. Buenos Aires, 9 de mayo de 1972. En mi carácter de Escribano titular del Registro Notarial Nº 547 certifico que: 1º Las firmas que anteceden son auténticas y que han sido puestas en mi presencia por el señor Guillermo Adolfo Casaleggio y el señor Alfredo Faedi de mi conocimiento personal doy fe. 2º) Los mismos firman en su carácter de apoderados de Alfredo Annan y otros, según Poder Especial otorgado ante mi para este otorgamiento. 3º) El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por Actas número 160 y 162 del Libro Nº uno registrado bajo el Nº 168. Julio Fabio Dubson. Escribano. Está su firma". Iniciado el: 24|5|1972. Buenos Aires, 3 julio 1972. Visto: el Expediente Nº 44.104 atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "4 M Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", constituida en "Formulario Especial I.G.P.J.", el 9 de mayo de 1972 y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 3 (tres) y sus estatutos de fs. 4 (cuatro) a fs. 6 vta. (seis vuelta). 2) Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción, y acreditar ésto en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. Está su firma. Resolución I.G.P.J. Nº 2105". Es copia fiel, doy fe, declarando los comparecientes que el domicilio de la sociedad es en la calle Moreno número 1160, Capital. — Julio Fabio Dubson.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 303.— e.23|10-Nº 51.449-v.23|10|72

19721023

Norberto Uranga

OCIEDAD ANONIMA OMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

OLIO 823. — Primer testimonio. — Esitura número doscientos ochenta y seis. n la ciudad de Buenos Aires, Capital e la República Argentina, a diecisiete e julio de mil novecientos setenta y dos, nte mi, la escribana autorizante, comarecen: don Norberto Uranga, argentio, casado, nacido el veintinueve de maro de mil novecientos treinta y tres, técico industrial, cédula de identidad exedida por la Policía Federal número tres nillones cuatrocientos once mil cuatroentos nueve, domiciliado en José Evasto Uriburu número mil cuatrocientos einta y ocho, sexto piso "C", Capital ederal; doña Norma Esther Montero de ranga, argentina, casada, nacida el veincuatro de febrero de mil novecientos uarenta, maestra, cédula de identidad xpedida por por la Policía Federal núiero tres millones doscientos veintidós dl cincuenta y uno, domiciliada en Jo- Evaristo Uriburu número mil cuatroentos treinta y ocho, sexto piso "C", apital Federal; doña Alicia Uranga de arro, argentina, de estado civil viuda, acida el veinticinco de marzo de mil ovecientos doce, ama de casa, titular de a libreta cívica número un millón tresientos cuarenta y dos mil ochocientos einta y ocho, domiciliada en calle Usallata número ochocientos, segundo piso D", Capital Federal; doña Raquel Urana, argentina, soltera, nacida el siete de ulio de mil novecientos veinte, asistente ocial, titular de la libreta cívica número 01.919, domiciliada en Coronel Apolinao Figueroa mil noventa y cinco, Capil Federal; don Néstor Micele, argentio, casado, nacido el doce de marzo de nil novecientos treinta y cuatro, técnico ndustrial, titular de la cédula de identiad expedida por la Policía Federal núnero 3.056.768, domiciliado en Paraguay os mil seiscientos quince, piso primero, epartamento cinco, Capital Federal; don amón Vilutis, argentino, soltero, nacio el diecisiete de abril de mil novecienos cuarenta y seis, licenciado en economía, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número .422.609, domiciliado en Rosario setenta siete, piso quinto, departamento once. apital Federal; doña Delia Rosa Baluzzi de Scaioli, argentina, casada, naida el cinco de octubre de mil novecienos cuarenta y tres, empleada, titular de a cédula de identidad expedida por la olicía Federal número 5.131.520, domiliada en la calle Cuba número cuatro nil quince, Capital Federal; don Julio lesadra, argentino, soltero, nacido el seis e setiembre de mil novecientos cuarena y seis, empleado, titular de la cédula e identidad expedida por la Policía Federal número 5.076.756, domiciliado en reinta y Tres número setecientos seenta y uno de la localidad de San Isidro, rovincia de Buenos Aires; don Gabriel Ianuel Curchmar, argentino, casado, naido el veintiséis de enero de mil noveientos cuarenta y cuatro, contador púlico, titular de la cédula de identidad xpedida por la Policía Federal número .451.609, domiciliado en Aráoz número 390, piso séptimo, departamento B., Caital Federal; don Héctor Cersósimo, argentino, casado, nacido el dos de junio e mil novecientos cuarenta y cuatro, mpleado, titular de la cédula de identiad expedida por la Policía Federal núnero 1.859.184, domiciliado en Loria cuarocientos cuarenta y nueve, Lomas de amora, Provincia de Buenos Aires, peronas capaces, mayores de edad, de mi onocimiento, doy fe. — Intervienen por í y dicen: Que por instrumento privado e fecha tres de febrero de mil novecienos setenta y dos, se reunieron con el bjeto de constituir una sociedad anónina, la que girará en esta Capital bajo a denominación de Norberto Uranga, ociedad Anónima Comercial. — Que a os efectos de obtener la personería juídica de la misma, se promovió ante la nspección General de Personas Jurídicas, el expediente número A-cuarenta y res mil trescientos diecisiete, en el que revio los trámites de estilo, conforme a o dispuesto por la Inspección General de ersonas Jurídicas se dictó la resolución número dos mil doscientos once, aprobánose el estatuto que regirá su funcionaniento, todo ello, previo cumplimiento del rtículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. — Que a fin de cumplinentar esa disposición legal, vienen por ste acto a constituir definitivamente dia sociedad, solicitando de mí, la autoizante, eleve a escritura pública el acta onstitutiva, el texto estatutario y la reerida resolución, documentos todos que obran a fojas una a cinco vuelta y sus nodificaciones de fojas diecisiete y fojas veintidós, de fojas seis a fojas diez, con as modificaciones de fojas diecisiete y a fojas veintiséis del mencionado expediente, el que tengo a la vista y transcriptos por su orden, dicen así: "Acta de onstitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres días del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos, se reúnen los señores: Norma Esther Montero de Uranga; Raquel Uranga; Alicia Uranga de Garro; Norberto Uranga; Néstor Micele; Ramón Vilutis; Gabriel Manuel Curchmar; Héctor Cersósimo; Julio Mesadra y Delia Rosa Balduzzi de Scaioli y resuelven: Primero: Constituir una una Sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "NORBERTO URANGA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, administraciones, representaciones, comisiones y mandatos, estudios de mercado, promoción de ventas y comercialización con expresa exclusión de aquellas operaciones que requieran el carácter de corredor determinado por el Código de Comercio. — d) El capital autorizado se fija en la suma de veinte mil pesos (20.000) representado por 20.000 (veinte mil) aciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, dividido en 20 (veinte) series. — e) El Directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares cuyo mandato durará tres años. — f) La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el presidente y un director, quienes tienen el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 28 de febrero de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro (4) series de acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos por acción. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista — Suscripción Acciones — Clase — Integración Monto. — Norberto Uranga, 3.100 — A — 410. — N. E. M. de Uranga, 100 — A — 10. — Alicia U. Vda. de Garro, 100 — A — 10. — Raquel Uranga, 100 — A — 10. — Delia R. B. de Scaioli, 100 — A — 10. — Gabriel M. Curchmar, 100 — A — 10. — Julio Mesadra, 100 — A — 10. — Héctor Cersósimo, 100 — A — 10. — Néstor Micele, 100 — A — 10. — Ramón Vilutis, 100 — A — 10 — 4.000 — 500. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Norberto Uranga. — Vicepresidente a Norma Esther Montero de Uranga. — Vocales a Alicia Uranga Vda. de Garro, Raquel Uranga, Néstor Micele, Ramón Vilutis. — Síndico titular a Héctor Bernardo Wencelblat y síndico suplente a Gabriel Manuel Curchmar. — Cuarto: Autorizar a los señores Héctor Bernardo Wencelblat y Héctor Cersósimo, con el fin de que, actuando en forma individual o alternativamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Firmado: Norberto Uranga. — Raquel Uranga. — A. U. de Garro. — N. E. M. de Uranga. — R. Vilutis. — Gabriel M. Curchmar. — Julio Mesadra. — Héctor Cersósimo. — Néstor Micele. — Delia Balduzzi. — Firmas certificadas en el sello de Actuación Notarial número 013311222. — Está mi firma: Silvia S. G. de Elberger". — Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — En mi carácter de escribana pública titular del Registro 401 de esta Capital, certifico: 1º) Que las firmas que figuran al frente del documento que antecede han sido puestas en mi presencia por Raquel Uranga, Alicia Uranga de Garro, Norberto Uranga, Norma Esther Montero de Uranga, Ramón Vilutis, Néstor Alberto Micele, Gabriel Manuel Curchmar, Héctor Cersósimo, Julio Enrique Mezzadra y Delia Rosa Balduzzi de Scaioli, de mi conocimiento personal, doy fe. — El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por actas números 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 inclusive del Libro número uno y que obran a fojas 000139764 — 000138765 — 000138766 de dicho libro. — Está mi sello y mi firma: Silvia S. G. de Elberger". — "Iniciado el 23|2|1972. — Buenos Aires 7 Jul. 1972. — Visto: el Expediente Nº 43.317; atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la Ley número 18.805, El Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: 1. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Norberto Uranga Sociedad Anónima Comercial,", constituida en "Formulario Especial I.G.P.J." el 3 de febrero de 1972, bajo la denominación de "Uranga Sociedad Anónima Comercial" y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 5 (cinco) con las modificaciones de fs. 17 (diecisiete) y de fs. 22 (veintidós) y sus estatutos de fs. 6 (seis) a fs. 10 (diez) con las modificaciones de fs. 17 (diecisiete). — 2. Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I.G.P.J. Nº 2.211. — Hay una firma y un sello. — Pedro Mario Giraldi. — Inspector General de Personas Jurídicas". — Silvia S. G. de Elberger (escribana).

Buenos Aires, 29 de agosto de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 261.— e.23|10-Nº 51.454-v.23|10|72

Claroga

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FOLIO 994. — PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número trescientos dieciséis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de agosto de mil novecientos setenta y dos, ante mí, Escribana autorizante, comparece don Héctor Cersósimo, argentino, casado, nacido el 2 de junio de 1944, empleado, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.859.184, domiciliado en la calle Loria número 449 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, persona capaz, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Interviene por sí y en nombre y representación de don Alfredo Azicri, argentino, casado, nacido el 4 de noviembre de 192., empresario, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.410.103, domiciliado en la Avenida Quintana número 127, piso 9º "A", Capital Federal; doña Berta Schneiderman de Azicri, argentina, casada, nacida el 28 de marzo de 1933, empresaria, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.194.447, domiciliada en Avenida Quintana 127, piso 9º, departamento "A", Capital Federal; don Jacinto Angel Fernández, argentino, casado, nacido el 27 de febrero de 1921, capataz, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.957.734, domiciliado en Helguera número 491, Capital Federal; Federico Arturo Teti, argentino, casado, nacido el 24 de marzo de 19.8, empresario, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.656.231, domiciliado en la Avenida Santa Fe 857, piso 6º, Capital Federal; Nélida Castro de Rillo, argentina, casada, nacida el 29 de abril de 1924, empresaria, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.983.750, domiciliada en Esmeralda 848, piso 9º, "I", Capital Federal; doña Cecilia Ida Quadri de Cristófolo, argentina, casada, nacida el 5 de noviembre de 1942, empresaria, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.080.851, domiciliada en Murguiondo 3494, Capital Federal; don Gabriel Manuel Curchmar, argentino, casado, nacido el 26 de enero de 1944, contador, Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 7.451.609, domiciliado en Aráoz 2390, 7º piso, "B" Capital Federal; don Héctor Bernardo Wencelblat, argentino, casado nacido el 15 de enero de 19.3, contador, Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 3.022.108, domiciliado en French 2251 piso 5º, "B", Capital Federal; doña Delia Rosa Balduzzi de Scaioli, argentina, casada, nacida el 5 de octubre de 1943, empleada, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5 131.520, domiciliada en Cuba 4015, Capital Federal, en virtud del Poder Especial que éstos le otorgaron y que más adelante se relacionará. — Y el compareciente en el carácter invocado, dice: Que por instrumento privado de fecha 3 de febrero de 1972, se reunieron con el objeto de constituir una Sociedad Anónima, la que girará en esta Capital bajo la denominación de "Claroga, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera". — Que a los efectos de obtener la personería jurídica de la misma, se promovió ante la Inspección General de Personas Jurídicas el expediente número A 43315, en el que previo los trámites de estilo, conforme a lo dispuesto por la Inspección General de Personas Jurídicas, se dictó la Resolución número 2351, aprobándose el estatuto que regirá su funcionamiento todo ello previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio. — Que a fin de cumplimentar esa disposición legal, vienen por este acto a constituir definitivamente dicha sociedad, solicitando de mí la autorizante, eleve a escritura pública el Acta Constitutiva, el texto Estatutario y la referida Resolución, documentos todos que obran de fojas uno a cuatro con las modificaciones de fojas diecinueve, fojas cinco a siete vuelta y fojas treinta del mencionado expediente, el que tengo a la vista y transcriptas por su orden dicen así: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres días del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos, el señor Héctor Cersósimo por sí y en nombre y representación de Alfredo A. Azicri, Berta Schneiderman de Azicri, Federico Arturo Teti, Nélida Castro de Rillo, Jacinto Angel Fernández, Cecilia Ida Quadri de Cristófolo, Héctor Bernardo Wencelblat, Delia Rosa Balduzzi de Scaioli y Gabriel Manuel Curchmar en virtud del poder conferido por éstos por escritura de fecha 25 de enero de 1972, pasada ante la Escribana Silvia S. G. de Elberger al folio 42 del Registro 401 de la Capital Federal a su cargo; y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CLAROGA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, administraciones, representaciones, comisiones y mandatos con expresa exclusión de aquellas operaciones que requieran el carácter de corredor determinado por el Código de Comercio. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y construcción de inmuebles. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas y financiaciones en general con la expresa exclusión de las operaciones comprendidas por la Ley 18.061 y todo otro acto que requiera concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 50.000 (cincuenta mil pesos), representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones de $ 1,— (un peso), valor nominal cada una dividido en cinco series; e) El Directorio estará compuesto de dos a diez miembros titulares cuyo mandato durará tres años. f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o vicepresidente indistintamente quien(es) tiene(n) el uso de la firma social; g) el ejercicio social cerrará el 28 de febrero de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una (1) serie de acciones ordinarias al portador clase A. de 5 votos por acción. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista Suscripción Acciones — Clase — Integración Monto. — Alfredo Azicri — 9.100. — "A" — 910. — Berta S. de Azicri — 100 — "A" — 10. — Jacinto A. Fernández — 100 — "A" — 10. — Federico A. Teti — 100 — "A" 10. — Nélida Castro de Rillo — 100 — "A" — 10. — Cecilia I. Q. Cristófolo — 100 — "A" — 10. — Gabriel Curchmar — 100 — "A" — 10. — Héctor B. Wencelblat. — 100 — "A" — 10. — Héctor Cersósimo — 100 — "A" — 10. — Delia R. B. de Scaioli — 100 — "A" — 10. — 10.000. — 1.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Alfredo Azicri; Vicepresidente a Berta Schneiderman de Azicri; Vocales a... Suplentes a... Síndico Titular a Héctor B Wencelblat y Síndico Suplente a Gabriel M. Curchmar. — Cuarto: Autorizar... Héctor Cersósimo y Héctor B. Wencelblat a fin de que actuando en forma individual o alternativamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Firmado: H Cersósimo, p.p. H. Cersósimo. — Firmas certificadas en las sellos de actuación notarial número 013311227 y 0133311224. — Firmado: Silvia S. G. de Elberger. — Está mi sello. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — En mi carácter de Escribana Jública, titular del Registro 401 de esta Capital, certifico: 1º) La firma que figura al dorso del documento que antecede ha sido puesta en mi presencio por Héctor Cersósimo, de mi conocimiento, personal, doy fe. — 2º El requerimiento de esta certificación se formaliza por Don Héctor Cersósimo en carácter de apoderado de Alfredo Azicri, Berta Schneiderman de Azicri, Jacinto Angel Fernández, Federico Arturo Teti, Nélida Castro de Rillo, Cecilia Ida Quadri de Cristófolo, Gabriel Manuel Curchman, Héctor Bernardo Wencelblat y Delia Rosa Balduzzi de Scaioli". — Y simultáneamente por acta número 88 del Libro número uno y que obra a fojas 000138772 de dicho libro. — Firmado Silvia S. G. de Elberger. Está mi sello. — Buenos Aires, febrero 3 de 1972. — En mi carácter de Escribana titular del Registro número 401 de esta Capital, certifico: 1º) Que la firma que figura al dorso del documento privado que antecede ha sido puesta en mi presencia por Héctor Cersósimo, de mi conocimiento personal, doy fe. — 2º) El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por acta número 90 del Libro número uno y que obra a fojas 000138773. — Slivia S. G. de Elberger. — Está mi sello". — "Iniciado el 23|2| 1972. — Buenos Aires, 14 Jul. 1972. — Visto: el expediente Nº 43.315, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo

318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, El Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la saciedad "Claroga, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J." el 3 de febrero de 1972 y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 4 (cuatro) con las modificaciones de fs. 19 (diecinueve) y sus estatutos de fs. 5 (cinco) a fs. 7 vta. (siete vuelta). — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I. G. P. J. Nº 2351. — Firmado: Pedro Mario Giraldi. Aclarado: Pedro Mario Giraldi. Inspector General de Personas Jurídicas". — Silvia S. G. de Elberger (Escribana).

Buenos Aires, Agosto 29 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 258.— e.23|10-Nº 51.456-v.23|10|72

Dimarán

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL COMERCIAL E
INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — Primer testimonio, escritura número ochocientos veintidós. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de agosto de mil novecientos setenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparece don Máximo Saúl Viner, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con doña Golda Braufman, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones quince mil novecientos veinte y cuatro, domiciliado en la calle Lavalle número mil seiscientos diecinueve, sexto piso de esta capital, persona mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, y dice: Que con fecha doce de agosto de mil novecientos setenta y uno por escritura otorgada ante este mismo registro, al folio tres mil doscientos ocho, procedieron a constituir provisoriamente los señores: don Elemer Banki; don Pablo Andrés Chami; doña María Judith Rottmann de Chami; doña Irene Magy de Faludi; doña Gladys Norma Iío de Giardinieri; don Adalberto Rottmann; doña Georgina Faludi de Rottman; don Francisco Lorincz; doña Isabel Steiner de Lorincz; doña Nilda Elena Musladino, la sociedad "Anmar Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", cuya denominación definitiva según se verá más adelante es "Dimarán Sociedad, Anónima, Industrial. Comercial e Inmobiliaria". — Que hecha la preesntación en la Inspección General de Personas Jurídicas en el expediente A.42.819 luego de las actuaciones pertinentes se formuló el siguiente dictamen: "Considero que puede otorgarse la personalidad jurídica, autorizarse el funcionamiento y aprobarse el estatuto social. — Hay una firma. Firma y sello aclaratorio del Inspector. — Y a fojas treinta y uno, se dicta la resolución que transcripta textualmente, dice así: "Iniciado el: 9.12|71. Buenos Aires, 7 jul. 1972. — Visto: el expediente A.42819. — Atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y en uso de las facultades conferidas por ley 18.805. — El Inspector general de personas jurídicas, resuelve: Artículo 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Dimarán Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria" constituida el 12 de agosto de 1971, con la denominación de "Anmar Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria". — Y apruébase su estatuto de fojas 7 a 13 con las modificaciones de fs. 20 a 21 vta. y de fs. 25 y vta. — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta las modificaciones de fs. 20, 25 y la ratificación a la misma de fs. 27 a 28. — Artículo 2º Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina, y notifíquese a la interesada que deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción en el Registro Público de Comercio y acreditar esta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Hay una firma: Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas, I. G. P. J. — Hay tres iniciales, Resolución I. G. P. J. Nº 2206". — Todo lo trascripto y relacionado concuerda fielmente en el expediente original que para este acto tengo a la vista, doy fe. — **Y el señor Máximo Saúl Viner, continúa diciendo:** Que dando fiel cumplimiento a lo resuelto por el señor Inspector General de Personas Jurídicas, deja definitivamente constituida la sociedad "Dimarán Sociedad Anónima, Industrial Comercial e Inmobiliaria" y protocolizados el acta constitutiva y sus estatutos sociales definitivos al folio mil novecientos setenta de este Registro número doscientos cuarenta y tres, a mi cargo, los que dicen así: "Escritura número mil cuatrocientos noventa y dos. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de agosto de mil novecientos setenta y uno, ante mí. escribano autorizante, comparecen: don Elemer Banki, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con doña Margarita Rona, empleado, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones ochocientos veinte y o ocho mil seiscientos cincuenta y cinco, nacido el veinticuatro de agosto de mil novecientos dieciséis, domiciliado en la calle Vallejos número cuatro mil doscientos sesenta y dos de esta Capital; don Pablo Andrés Chami, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con doña María Judith Rottmann, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones cuatrocientos veinticinco mil setecientos setenta y cuatro, nacido el cuatro de setiembre de mil novecientos cuarenta y dos, ingeniero, domiciliado en la calle José Hernández número dos mil quinientos once, sexto piso, departamento dieciséis de esta Capital; doña María Judith Rottmann de Chami, quien manifiesta ser argentina naturalizada, casada en primeras nupcias con don Pablo Andrés Chami, nacido el tres de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, comerciante, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones seiscientos seis mil novecientos cincuenta, domiciliado en la calle José Hernández número dos mil quinientos once de esta Capital; doña Irene Magy de Faludi, quien manifiesta ser argentina naturalizada, nacido el ocho de diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro, viuda de sus primeras nupcias de don Desiderio Faludi, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento cincuenta y siete, domiciliada en la Avenida Forest número quinientos treinta y seis de esta Capital, ama de casa; doña Gladys Norma Lío de Giardinieri, quien manifiesta ser argentina, casada en primeras nupcias con don José María Giardinieri, nacida el diez y siete de abril de mil novecientos treinta y cinco, empleada, titular de la Libreta Cívica número cero ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y uno, domiciliada en la calle Enrique Martínez número mil ciento cuarenta y cuatro de esta Capital; don Adalberto Rottman, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con doña Georgina Faludi, comerciante, nacido el veinte y cinco de febrero de mil novecientos once, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento cincuenta y ocho, domiciliado en la Avenida Forest número quinientos treinta y seis de esta Capital; doña Georgina Faludi de Rottman, quien manifiesta ser argentina, casada en primeras nupcias con don Adalberto Rottman, comerciante, nacida el tres de febrero de mil novecientos veinte y dos, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento cincuenta y seis, domiciliada en la Avenida Forest número quinientos treinta y seis de esta Capital; don Francisco Lorincz, quien manifiesta ser argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Isabel Steiner, comerciante, nacido el treinta de julio de mil novecientos siete, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones seiscientos noventitrés mil trescientos setenta y dos, domiciliado en la calle Guido número mil quinientos ochenta y cinco de esta Capital; doña Isabel Steiner de Lorincz, quien manifiesta ser argentina naturalizada, casada en primeras nupcias con don Francisco Lorincz, comerciante, nacida el treinta de mayo de mil novecientos nueve, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones seiscientos ochenta mil seiscientos nueve, domiciliada en la calle Guido número mil quinientos ochenta y cinco de esta Capital; doña Nilda Elena Musladino, quien manifiesta ser argentina, soltera, peluquera, nacida el diez y siete de enero de mil novecientos treinta y seis, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos trece, domiciliada en la calle Amenabar número dos mil ciento sesenta y dos de esta Capital, todos los comparecientes son personas mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: que resuelven: primero: constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará DIMARAN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA. — (Art. 1). — Su término de duración será de noventa y nueve años. — (Art. 3). — c) Tendrá como objeto las siguientes actividades: Industriales: Manufacturas o fábricas, fabricación por cuenta propia o asociada a terceros en empresas constituidas o|a constituirse para la fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, químicos, textiles, alimenticios y plásticos. — Comerciales: Importación y exportación, compraventa de bienes, muebles, mercaderías y materias primas, ejercer representaciones, comisiones y mandato. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, subdivisión, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive de propiedad horizontal. — (Art. 3). — d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos diez y ocho mil ciento ochenta y ocho ciento cincuenta mil, representado por quince mil acciones ordinarias de pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho diez, valor nominal cada una, de un voto por acción y dividido en quince series de pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho diez mil, cada serie. — (Art. 4). — En caso de aumentos del capital social según lo dispuesto en el artículo sexto de los estatutos sociales, todas las nuevas emisiones serán de acciones ordinarias de un voto por acción. — e) El directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — (Art. 7). — f) El ejercicio social cerrará el día treinta y uno de agosto de cada año. — (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las series uno a tres de acciones ordinarias al portador de un voto. que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: don Elemer Banki, pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, trescientos; don Pablo Andrés Chami, pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, seiscientos; doña María Julith Rottmann de Chami, pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, seiscientos. doña Irene Magy de Faludi, pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, trescientos; doña Gladys Norma Lio de Giardinieri, pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, trescientos; don Adalberto Rottmann, pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, quince mil; doña Georgina Faludi de Rottman, pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, doce mil; don Francisco Lorincz, pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, trescientos; doña Isabel Steiner de Lorincz, pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, trescientos; doña Nilda Elena Musladino, pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, trescientos. — Cada titular integra en este acto y en efectivo el diez por ciento de su respectiva suscripción, resultando así un capital suscripto de pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, treinta mil, e integrado de pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, tres mil, comprometiéndose los socios a completar el saldo cuando lo disponga el directorio. — Las socias, doña María Judith Rottmann de Chami; doña Irene Magy de Faludi; doña Gladys Lio de Giardinieri; doña Georgina Faludi de Rottman. y doña Isabel Steiner de Lorincz, integran su parte con dinero propio. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador, a los siguientes señores: Presidente Adalberto Rottmann; vicepresidente Georgina Faludi de Rottmann; síndico titular María Judith Rottmann de Chami; y síndico suplente Francisco Lorincz. — Cuarto: Autorizar a los señores Máximo Saúl Viner y Adalberto Rottmann a fin de que indistintamente realicen las gestiones, diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorizar para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta. — En virtud de lo expuesto los comparecientes dejan establecidos los estatutos de la sociedad Dimarán Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Es copia fiel, doy fe. — En este estado el compareciente agrega, que estando a la fecha totalmente integradas las tres primeras series de acciones por haberse integrado el ochenta por ciento restante, el directorio de la sociedad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo sexto del estatuto social protocolizado, resuelve la emisión de las series cuarta a décima quinta de acciones ordinarias de un voto por acción valor nominal de pesos diez cada una. o sea la cantidad de pesos diez mil por cada serie, y pesos ciento veinte mil para las doce series, que por resolución del directorio se emite por la presente, que a los fines del pago del Impuesto de Sellos, su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y posterior **comunicación a la Inspección General de Personas Jurídicas, deja protocolizada la emisión de las ocho series de acciones relacionadas, y en consecuencia con las** series emitidas en el acta de constitución, que dan emitidas las series primera a décima quinta inclusive, por la suma total de pesos ciento cincuenta mil. — Yo, el autorizante, dejo constancia que se paga el Impuesto de Ley de Sellos por el total del capital emitido, o sea la suma de pesos novecientos. — Finalmente. el compareciente solicita de mí, escribano autorizante, expida testimonio de esta escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás actos legales que correspondan. — Leída y ratificada, la otorga y firma el compareciente, por ante mí. escribano autorizante, de todo lo que doy fe. — M. S. Viner. — H. Colman Lerner, está mi sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, y se halla al folio 1970 del registro 243 a mi cargo, doy fe. — Para la interesada, expido el presente primer testimonio en 24 fojas fotocopiadas que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una firma: H. Colman Lerner. — Hay un sello: Horacio Colman Lerner, escribano. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente testimonio, de la escritura número 822, pasada al folio 1970 del registro 243 a mi cargo, en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Horacio Colman Lerner, escribano.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1972. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 384.— e.23|10-Nº 51.528-v.23|10|72

AMF de Argentina

SOCIEDAD
ANONIMA, INDUSTRIAL
Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE ESTATUTOS AMF de Argentina S. A. I. y C. Escritura número seiscientos noventa y uno. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte días de julio de mil novecientos setenta y dos, ante mí el presente escribano comparecen los doctores Alfredo Domingo O'Farrell, casado. y Daniel Juan José Molina, casado, ambos de este vecindario. mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. quienes concurren en nombre y representación de "AMF DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL', personería que justifican: a) Con los estatutos sociales protocolizados el 28 de junio de 1962 al folio Nº 4782. del registro 307 de esta Capital, una fotocopia del cual autenticada se halla agregada en este registro al folio 2859 del año 1970; b) Con el aumento de capital otorgado en este registro al folio 2859, protocolo del año 1970; c) Con la reforma de estatutos otorga en este registro al folio número 2.584 con fecha 4 de octubre de 1971; d) Con el aumento de capital de fecha 13 de octubre de 1971 otorgada al folio 2.658 de este registro y con el acta de asamblea ordinaria del 17 de abril de 1972 por la que se los nombran en sus caracteres de directores y que transcripta en su parte pertinente dice así: "Acta Nº 51. En la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de abril de 1972. se reunieron en Asamblea General Ordinaria "..." los accionistas de AMF de Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial "..." se trata a continuación el punto 2º del Orden del Día y por voto unánime se decide fijar en tres el número de directores titulares. designándose en tal carácter a los señores Alfredo D. O'Farrell. Preben M. Haagensen y Daniel Juan José Molina y a los Sres. Eduardo A. Daly y Eduardo A. Vázquez como síndico y síndico suplente. respectivamente. Asimismo se resuelve por unanimidad designar como presidente al Dr. Alfredo D. O'Farrell "..." se levantó la sesión "..." Alfredo D. O'Farrel. Ernesto O'Farrell,

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|10|72 (24 págs.)

SEGUNDA SECCION

Mario Alberto Gallacher". Es copia fiel, doy fe. De los antecedentes relacionados resulta: que los estatutos sociales están inscriptos en el Registro Público de Comercio el 10 de octubre de 1962, bajo el número 2.244, folio 357 libro 55, tomo "A" de estatutos nacionales; que existe obligación de elevar a escritura pública las emisiones de acciones dentro del capital autorizado, que según la escritura del 13 de octubre de 1971, otorgada en este registro al folio 2.658 el capital autorizado y emitido de la sociedad es de ochenta mil pesos. Y los comparecientes en el carácter invocado dicen: Que la sociedad que representan por Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 1971, resolvió reformar los artículos tercero, cuarto y quinto, del estatuto social a cuyo efecto se solicitó ante la Inspección General de Personas Jurídicas en el expediente número 15.171 la respectiva autorización para la reforma que fue aprobada por Resolución I. G. P. J. número 2.245, de fecha 10 de julio de 1972. Que por la presente vienen a dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 295 del Código de Comercio a cuyo efecto me exhiben el referido expediente del que se elevan a escritura pública las actuaciones que dicen así: Acta Nº 46. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 1971, se reunieron en Asamblea General Extraordinaria en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, los Accionistas de AMF de Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial que se registran y firman al folio 10 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Nº 1, en el número de 9, siendo 3 por sí y 6 representados, con un total de 29.996 acciones que representan $a. 29.996 de capital y dan derecho a 1771 votos deducidas las limitaciones de ley. — Siendo las 12 y 15 horas y con la presidencia del titular, doctor Alfredo Domingo O'Farrell, se declaró abierto el acto sin la presencia del señor Inspector de Personas Jurídicas, sometiéndose a la consideración de los presentes el siguiente Orden del Día: 1º) Modificación del Estatuto y aumento de capital. — 2º) Conferir las autorizaciones necesarias para implementar las resoluciones adoptadas al considerar el punto 1º del Orden del Día. — 3º) Nombrar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el Acta". — "Igualmente los presentes deciden unánimemente reformar para su actualización el estatuto de la Sociedad de acuerdo al siguiente texto: Artículo 3º: El capital autorizado se fija en la suma de ochenta mil pesos ($a. 80.000) representado por 80.000 acciones nominativas endosables de $a. 1.— cada acción y dividido en 40 series de 2.000 acciones cada serie". — Artículo 4º: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General de Accionistas hasta la suma de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000) mediante la emisión a la par o con premio de series de acciones ordinarias nominativas endosables cuyo monto resolverá la misma Asamblea, guardando en todos los casos las proporciones del Artículo 318 del Código de Comercio. — La Asamblea General de Accionistas podrá autorizar al Directorio para establecer la fecha de emisión y las formas y condiciones de pago de los certificados de acciones correspondientes al aumento del capital autorizado". — Artículo 5º: Cada aumento del capital autorizado deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio pagándose cada caso el impuesto fiscal correspondiente. — No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén suscriptas totalmente e integradas en su 10 o|o. — Sólo se anunciará como capital autorizado el de $ 80.000 con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y anunciados por avisos por 3 días en el Boletín Oficial. — Se trata a continuación el punto 2º del Orden del Día y por unanimidad se resuelve autorizar a los señores Alfredo Domingo O'Farrell, Daniel Juan José Molina y Eduardo Aníbal Daly para que realicen, con las más amplias facultades los trámites necesarios para obtener la aprobación e inscripción de la modificación aprobada. — Por último se trata el punto 3º del Orden del Día y por voto unánime se designa a los accionistas señores Ernesto O'Farrell y Mario Alberto Gallacher para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 13 y 20 horas. — Firmado: Alfredo Domingo O'Farrell, Ernesto O'Farrell, Mario Alberto Gallacher. — Asamblea General Extraordinaria del 30 de septiembre de 1971. — Número de Orden — Fecha — Año 1971 — Día — Mes — Accionista (Nombre completo y Apellido — Representante) (Nombre completo y Apellido) — Cantidad de acciones o certificados — Capital $ — Cantidad de votos — Firmas — 1 — 27 Sept. AMF Incorporated. — Ernesto O'Farrell — 29.020 — 29.020 — 3.000.795. — E. O'Farrell — 2 — 27 Sept. — Bernard Earl Conor. — Enrique Vera Villalobos — 2 — 2 — 2 — 2, — E. Vera Villalobos — 3 — 27 Sept. — Ronald Edward Davis. — Mario Alberto Gallacher — 1 — 1 — 1 — 1. — M. A. Gallacher — 4 — 27 sept. — Jorge Eduardo O'Farrell. — Por sí — 328 — 328 — 328 — 328. — J. E. Farrell — 5 — 27 Sept. — Alfredo Domingo O'Farrell. — Por sí 320 — 320 — 320 — 320. — A. D. O'Farrell — 6 — 27 Sept. — Daniel Juan José Molina. — Por sí — 320 — 320 — 320 — 230. — D. J. J. Molina — 7 — 27 Sept. — Matthew Stanleigh Storlarz. — Enrique Vera Villalobos — 2 — 2 — 2 — 2. — E. Vera Villalobos 8 — 27 Sept. — Merlin Edward Nelson. — Mario Alberto Gallacher — 1 — 1 — 1 — 1. — M. A. Gallacher — 9 — 27 Sept. — Preben Mandrup Haagensen. — Mario Alberto Gallacher — 2 — 2 — 2 — 2. — M. A. Gallacher 29.996 — 29.996 — 3.976 — 1.771. — El día 27 de septiembre de 1971, se cerró este Registro habiendo sido depositadas 29.996 acciones por partes de 9 accionistas, A. A. O'Farrell. — Siendo las 12 y 15 horas del día 30 de septiembre de 1971, se cerró este Registro con la presencia de 9 accionistas, 3 por sí y 6 representados, con un total de 29.996 acciones que representan $a. 29.996 de capital y dan derecho a 1771 votos deducidas las limitaciones de ley. — No asiste al acto el señor Inspector de Personas Jurídicas, s|r, "Acciones", vale. D. J. J. Molina, E. O'Farrell, A. D. O.Farrell. — Buenos Aires, 10 Jul. 172. — Visto: el expediente N.15.171|125.407 en el que la sociedad "AMF de Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y en uso de las facultades conferidas por la Ley 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: Artículo 1º. — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en la forma de fojas 104 vta., la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "AMF de Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 30 de setiembre de 1971. — Artículo 2º: Regístrese, notifíquese. — La sociedad deberá acreditar su inscripción en el Registro Público de Comercio en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I.G.P.J. Nº 2.245. — Hay un sello y firma de Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Son copias fieles, doy fe. — Leída que les fue, se ratificaron en su contenido, firmando de conformidad por ante mí, doy fe. — Rasparo: Síndico, relacionados — del — Octubre — a — suscriptos — apellido — 90.020 — José — 6 — cumplimiento: vale. — Firmado: Alfredo D. O'Farrell. — Daniel Juan José Molina. — Hay un sello. — Carlos Luis Rossi. Escribano. — Ante mí, firmado: Carlos Luis Rossi. — Concuerda con su matriz que pasó en el Registro número 164 de la Capital Federal del cual soy adscripto, doy fe. — Para el interesado expido el presente primer testimonio en cuatro fojas de papel xerocopia números 017190873 y sus correlativos al 017190876 que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Carlos Luis Rossi, Escribano.

Buenos Aires, agosto 28 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 255.— e.23|10-Nº 51.552-v.23|10|72

Arlo

SOCIEDAD ANONIMA.
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA. INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO. — "Arlo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Escritura número: ciento setenta y siete. — En Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a quince de mayo de mil novecientos setenta y dos, ante mí Escribano autorizante comparecen los señores: Luis María Ambros, argentino, casado, empleado, de treinta y cuatro años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.024.199, domiciliado en Viel doscientos sesenta y nueve, tercer piso A; Juan Carlos Russo, argentino, casado, empleado, de treinta y un años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.093.339, domiciliado en Venezuela mil doscientos dieciocho; Francisco Lombardía Campos, español, casado, de cincuenta y dos años de edad, comerciante, Cédula de Identidad 1.904.671, domiciliado en Entre Ríos setecientos sesenta y cinco; Amancio Vázquez Roríguez, español, casado, de treinta y nueve años de edad, empleado, Cédula de Identidad número 6.888.332, domiciilado en Godoy Cruz dos mil ochocientos ochenta y tres; Ladislao Jiménez Espada, español, soltero, de treinta y nueve años de edad, comerciante, Cédula de Identidad 4.528.874, domiciliado en Chacabuco mil sesenta y nueve; Justo Salomón Vittar, argentino, casado, de sesenta y un años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento 3.768.018, domiciliado en Ramón Falcón mil quinientos ochenta y uno, Planta baja A; Carlos Alberto Gutiérrez, argentino, casado, de veinte y cuatro años de edad, empleado, Libreta de Enrolamiento Nro. 7.601.894, domiciliado en Entre Ríos setecientos sesenta y cinco; Walter Horacio Elizagaray, argentino, casado, de cuarenta y cinco años de edad, empleado, Libreta de Enrolamiento 4.223.795, domiciliado en Humboldt dos mil cuatrocientos sesenta y dos, quinto piso, departamento dos, y don Ermenegildo Prieto, argentino, soltero, comerciante, de cuarenta y un años de edad, Libreta de Enrolamiento número 4.246.214, domiciliado en Bartolomé Mitre dos mil cincuenta y cinco; todos vecinos de la Capital Federal; mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento doy fe. — Intervienen todos por sí y el señor Ermenegildo Prieto lo hace además en nombre y representación de don José Antonio Fernández, argentino, soltero, comerciante, de treinta y siete años de edad, Libreta de Enrolamiento número 4.125.528, domiciliado en Venezuela mil cuatrocientos setenta y siete de la Capital Federal. — Acredita el carácter invocado con la escritura de Poder Especial que le fuera otorgado ante la autorizante el siete de marzo del año en curso al folio doscientos veinte y cuatro de este mismo registro, manifestando que el mismo no le ha sido revocado, suspenso ni limitado en forma alguna. — Los comparecientes exponen: a) Que vienen a solicitar de la autorizante transcriba en el protocolo a su cargo el Acta Costitutiva de la sociedad "Arlo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", obrante de fojas uno a fojas tres, en el expediente A cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y ocho de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Transcripta íntegramente dice: Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos, se reúnen los señores Luis María Ambros, Juan Carlos Russo, José Antonio Fernández, Ermenegildo Prieto, Amancio Vázquez, Ladislao Jiménez Espada, Francisco Lombardía Campos, Justo Vittar, Carlos Alberto Gutiérrez y Walter Horacio Elizagaray, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ARLO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — e) Tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, exportación, importación, representación, comisión, comisión, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas elaboradas o semielaboradas, maquinarias, herramientas, especialmente explotación y administración de hoteles, bares, confiterías y ramos afines al alojamiento y alimentación. — Industriales: Fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios, metalúrgicos, textiles y materiales de la construcción.

— Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución, cancelación y|o transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. — No realizando las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 u otros que requieran el concurso público. — Inmobiliarias: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: Para la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, fruticolas, cultivos forestales de granja y demás actividades agropecuarias en sus fases primarias. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 300.000 — Trescientos mil pesos, representado por 30 acciones de diez pesos valor nominal cada una dividido en treinta series. c) El directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares cuyo mandato durará dos años.

— f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente en forma conjunta quienes tienen el uso de la firma conjunta en forma conjunta. g) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten quince series de acciones ordinarias al portador de cinco votos. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas, Suscripción acciones, Clase, Integración, Monto. — Ermenegildo Prieto: 7.460 — A — 7.460. — José Antonio Fernández: 7.460 — A — 7.460. — Luis María Ambros: 10 — A — 10. — Juan Carlos Russo: 10 — A — 10. — Amancio Vázquez: 10 — A — 10. — Ladislao Jiménez Espada: 10 — A — 10. — Francisco Lombardía Campos: 10 — A — 10. — Justo Vittar 10 — A — 10. — Carlos Alberto Gutiérrez 10 — A — 10. — Walter Horacio Elizagaray: 10 — A — 10. — 15.000 — 15.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a José Antonio Fernández. — Vicepresidente a Ermenegildo Prieto. — Síndico titular a Juan Carlos Russo y Síndico Suplente a Justo Vittar. — Cuarto: Autorizar a Ermenegildo Prieto y|o Juan Carlos Russo y|o Stella María Mónaco de Vélez a fin de que conjunta, separada, alternativa o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Quinto: Todos los accionistas constituyentes dan desde ya su expresa conformidad para que el directorio de la sociedad, luego que la misma esté definitivamente constituida, adquiera por el precio y demás condiciones que considera convenientes los inmuebles que posean en condominio con los señores Ermenegildo Prieto y José Antonio Fernández, ubicados: 1º) Calle Chacabuco 1069 Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad el 12|12|57 en Zona Sud 1799 folio 250 finca 98927 2º) Godoy Cruz 2683, Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad el 23|8|1961, en Zona Norte, tomo 3.097, folio 227, finca Nº 9.417; 3º) Venezuela 1477, Capital Federal, inscripta en el Registro de la Propiedad el 20 de abril de 1961 en Zona Sud, tomo 1.935, folio 227, finca Nº 6.235. Hay diez firmas ilegibles. Hay una modificación de las firmas. — Hay una firma y un sello: Sara Fisz de Schapira, Escribana. — b) La complementaria del acta constitutiva obrante a fojas once y doce del referido expediente. — Transcripta dice: Expediente Nº 43.548. — En Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 1972, comparecen los señores Luis María Ambros, argentino, casado, empleado, de 34 años, L. E. 4.204190, domiciliado en Viel 269, piso tercero A Capital Federal; Ermenegildo Prieto, argentino, soltero, de 40 años, comerciante, L. E. 4.246.214, domiciliado en Bmé. Mitre Nº 2055, Capital Federal; Francisco Lombardía Campos, español, casado, de 52 años, L. E. 1.904.671, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 765 Capital Federal; don Amancio Vázquez, español, casado de 39 años, empleado, C. I. 6.888.332, domiciliado en Godoy Cruz 2883, Capital Federal; don Ladislao Jiménez Espada, soltero, español, de 39 años, comerciante, C. I. 4.528.874, don Justo Vittar, argentino, casado, comerciante de 61 años, L. E. 3.768.810, domiciliado en Ramón Falcón 1581, P. B. A, Capital Federal; don Carlos Alberto Gutiérrez, argentino, casado, empleado, de 24 años, L. E. 7.601.094, domiciliado en Entre Ríos 765, Capital Federal; Walter Horacio Elizagaray, argentino, casado, empleado, de 45 años, domiciliado en Humboldt 2462, quinto piso, departamento dos, Capital Federal, y don Juan Carlos Russo, argentino, casado, de 31 años, empleado, L. E. 4.893.339, domiciliado en Venezuela 1218, Capital Federal. — Intervienen todos por sí y el señor Ermenegildo Prieto lo hace además en nombre y representación de don José Antonio Fernández, argentino, soltero, comerciante, de 37 años, L. E. 4.125.528, domiciliado en Venezuela 1477 Capital Federal, a mérito del Poder Especial que le fuera otorgado el 7 de marzo de 1972, ante la Escribana de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, doña Sara Fisz de Schapira al folio 224 del registro 6 a su cargo. — Los comparecientes en su calidad de únicos integrantes de la sociedad "Arlo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" manifiestan que vienen por la presente a subsanar el error material en que se incurrió al consignar en el Acta Constitutiva de la Sociedad "fecha 15 de marzo de 1972" cuando la fecha real de constitución fue el "20 de marzo de 1972". — A tal efecto y en su carácter de únicos componentes de "Arlo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" ratiifican expresamente los cinco capítulos que integran el Acta Constitutiva y los doce artículos del Estatuto social, estableciendo que su fecha de origen fue el 20 de marzo de 1972. — Hay nueve firmas ilegibles. — Firmas certificadas en el sello de Actuación Notarial Nº 013125570. Hay una firma y un sello: Silvia S. G. de Elberger. — Iniciado el 24|3|1972, Buenos Aires, 5 de mayo de 1972. — Visto: el Expediente Nº 43.548 atento a lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley 18.805. — El Inspector General de Personas Jurídicas resuelve: 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la Sociedad "Arlo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en formulario Especial I.G.P.J. el 20 de marzo de 1972, y apruébase su acta de constitución de fs. (uno) 1 á

3 (tres) complementaria de fs. 11 (once) a fs. 12 (doce) con las modificaciones de fs. 16 vta. (dieciséis y vuelta) y sus estatutos de fs. 5 (cinco) a fs. 6 vta. — 2º) Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los 15 (quince) días de su adscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Hay una firma ilegible y un sello: Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución I.G.P.J. Nº 001296. Escribana, Sara Fisz de Schapira. Sobretestado: siete. Entrelíneas: Rodríguez, Salomón, y un. — Todo vale. — Lo testado entre: Elberger y la palabra: iniciado. No vale. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 315.— e.23|10-Nº 51.595-v.23|10|72

Click

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO. — "Click Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria'. — Escritura número ciento ochenta y cinco. — En Ciudadela, partido de Tres de Febrero, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a quince de mayo de mil novecientos setenta y dos, ante mí, Escribana autorizante, comparecen los señores: Luis María Ambros, argentino, casado, empleado, de treinta y cuatro años de edad, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos cuatro mil ciento noventa y nueve, domiciliado en Viel doscientos sesenta y nueve, tercer piso, "A"; doña Marta Inés Sidra, argentina, casada, de cuarenta años de edad, ama de casa, libreta cívica número dos millones novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veintiuno, domiciliada en Viel doscientos sesenta y nueve, tercer piso, "A"; Francisco Lombardía Campos, español, casado, de cincuenta y dos años de edad, comerciante, cédula de identidad número un millón novecientos cuatro mil seiscientos setenta y uno, domiciliado en Entre Ríos setecientos sesenta y cinco; don Amancio Vázquez, casado, español, de treinta y nueve años de edad, empleado, cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número seis millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos treinta y dos, domiciliado en Godoy Cruz dos mil ochocientos ochenta y tres; Ladislao Jiménez Espada, español, soltero, de treinta y nueve años de edad, comerciante, cédula de identidad número cuatro millones quinientos veintiocho mil ochocientos setenta y cuatro, domiciliado en Chacabuco mil sesenta y nueve; Justo Vittar, argentino, casado, de sesenta y un años de edad, comerciante, libreta de enrolamiento número tres millones setecientos sesenta y ocho mil dieciocho, domiciliado en Ramón Falcón mil quinientos ochenta y uno, planta baja, "A"; Carlos Alberto Gutiérrez, argentino, casado, de veinticuatro años de edad, empleado, libreta de enrolamiento matrícula individual número siete millones seiscientos un mil noventa y cuatro, domicliiado en Entre Ríos setecientos sesenta y cinco; Walter Horacio Elizagaray, argentino, casado, de cuarenta y cinco años de edad, empleado, libreta de enrolamiento matícula individual número cuatro millones doscientos veintitrés mil setecientos noventa y cinco, domiciliado en Humboldt dos mil cuatrocientos sesenta y dos, quinto piso, departamento dos; y Ermenegildo Prieto, argentino, soltero, de cuarenta años de edad, comerciante, libreta de enrolamiento matrícula individual número cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil doscientos catorce, domiciliado en Bartolomé Mitre dos mil ciento cincuenta y cinco; todos vecinos de la Capital Federal, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Intervienen: todos por sí y el señor Ermenegildo Prieto lo hace además en nombre y representación de don José Antonio Fernández, argentino, soltero, de treinta y siete años de edad, comerciante, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil doscientos catorce, domiciliado en Venezuela mil cuatrocientos setenta y siete, de la Capital Federal. Acredita el carácter invocado con la escritura de poder especial que le fuera otorgado ante la autorizante, el siete de marzo del año en curso al folio doscientos veinticuatro de este mismo registro, manifestando que el mismo no le ha sido revocado, suspenso ni limitado en forma alguna. Los comparecientes exponen: a) Que vienen a solicitar de la autorizante transcriba en el protocolo a su cargo el Acta Constitutiva de la sociedad "Click Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", obrante de fojas una a fojas dos vuelta, en el expediente A, cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y nueve, de la Inspección General de Personas Jurídicas. Transcripto íntegramente dice: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos, se reúnen los señores Luis María Ambros, Marta Inés Sidra, José Antonio Fernández, Ermenegildo Prieto, Amancio Vázquez, Ladislao Espada, Francisco Lombardía Campos, Justo Vittar, Carlos Alberto Gutiérrez y Walter Horacio Elizagaray y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CLICK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas elaboradas o semielaboradas, maquinarias, herramientas, especialmente explotación y administración de hoteles, bares, confiterías y ramos afines al alojamiento y alimentación. — Industriales: Fabricación, elaboración y distribución de productos alimnticios, metalúrgicos, textiles y materiales de la construcción. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución, cancelación y|o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, compraventa de títulos o acciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 u otras que requieran el concurso público. — Inmobiliaria: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. —

Agropecuarias: Para la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, de granja y demás actividades agropecuarias en sus fases primarias. — d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000.—) representado por diez mil acciones de pesos diez valor nominal cada una dividido en cinco series. — c) El directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares cuyo mandato durará dos años. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente y Vicepresidente en forma conjunta quien tiene el uso de la firma social en forma conjunta. — g) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de 5 votos. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista. — Suscripción. — Acciones. — Clase. — Integración. — Monto: Ermenegildo Prieto, 960 "A" 960. — José Antonio Fernández, 960 "A" 960. — Luis María Ambros, 10 "A' 10. — Marta Inés Sidra, 10 "A" 10. — Amancio Vázquez, 10 "A" 10. — Ladislao Jiménez Espada, 10 "A" 10. — Francisco Lombardia Campos, 10 "A" 10. — Justo Vittar, 10 "A" 10. — Carlos Alberto Gutiérrez, 10 "A" 10. — Walter Horacio Elizagaray, 10 "A" 10. — 2.000. — 2.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Ermenegildo Prieto. — Vicepresidente a José Antonio Fernández. — Vocales a... Suplentes a... Síndico titular a Ladislao Jiménez Espada y Síndico suplente a Luis María Ambros. — Cuarto: Autorizar a Ermenegildo Prieto y|o Juan Carlos Russo y|o Stella Maris Mónaco de Vélez a fin de que en forma conjunta, separada, altenativa o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Quinto: Queda autorizado el Directorio para adquirir parte del activo y pasivo de la sociedad que gira en Capital Federal con la denominación de "Prifer S. R. L." en la oportunidad que estime conveniente y por el precio que se determine, pagadero en acciones de esta sociedad, en dinero efectivo o parte en acciones y parte en dinero efectivo de todo lo cual se dará debida cuenta a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Hay diez firmas ilegibles. — Sigue certificación de las firmas. — Hay una firma y un sello: Sara Fisz de Schapira, Escribana". — b) La ratificatoria y modificatoria del acta constitutiva obra de fojas doce a trece de dicho expediente.

— Transcripta íntegramente dice: "Expediente Nº 43.549. — En Buenos Aires a los 5 días del mes de abril de 1972, comparecen los señores Luis María Ambros, argentino, casado, empleado, de 34 años, Lib. de Enrolamiento Nº 4.204.199, domiciliado en Viel 269, piso tercero "A" Capital Federal; Marta Inés Sidra, argentina, casada, ama de casa, de 40 años, Libreta Cívica Nº 2.968.421, domiciliada en Viel 269, piso tercero "A" Capital Federal; Ermenegildo Prieto, argentino, soltero, de 40 años ,comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.246.214, domiciliado en Bartolomé Mitre Nº 2055 Capital Federal; Francisco Lombardia Campos, español, casado, de 52 años de edad, Lib. de Enrolameinto Nº 1.904.671, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 765, Capital Federal; don Amancio Vázquez, español, casado, de 39 años, empleado, Cédula de Identidad Nº 6.888.332, domiciliado en Godoy Cruz 2883, Capital Federal; don Ladislao Jiménez Espada, soltero, español, de 39 años, comerciante, Cédula de Identidad núm. 4.528.874, don Justo Vittar, argentino, casado, comerciante, de 61 años, Libreta de Enrolamiento número 3.768.018, domiciliado en Ramón Falcón 1581, p. baja "A", Capital Federal; don Carlos Alberto Gutiérrez, argentino, casado, empleado, de 24 años, Libreta de Enrolamiento número 7.601.094, domiciliado en Entre Ríos 765, Capital Federal; Walter Horacio Elizagaray, argentino, casado, empleado, de 45 años, domiciliado en Humboldt Nº 2462, quinto piso, departamento dos, Capital Federal. — Intervienen todos por sí y el señor Ermenegildo Prieto lo hace además en nombre y representación de don José Antonio Fernández, argentino, soltero, comerciante, de 37 años, L. de Enrol. Nº 4.125.528, domiciliado en Venezuela 1477, Cap. Federal, a mérito del Poder Especial que fuera otorgado el 7 de marzo de 1972, ante la Escribana de Tres de Febrero, Prov. de Bs. Aires; doña Sara Fisz de Schapira al Folio 224 del Registro 6 a su cargo. Los comparecientes en su calidad de únicos integrantes de la Sociedad "Clik Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", manifiestan que vienen por la presente a subsanar el error material en que se incurrió al consignar en el acta Constitutiva de la Sociedad "fecha 15 de marzo de 1972", cuando la fecha real de constitución fue el "20 de marzo de 1972". A tal efecto y en su carácter de únicos componentes de "Clik Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria', ratifican expresamente los cinco capítulos que integran el acta constitutiva y los doce artículos del Estatuto Social, estableciendo que su fecha fue el 20 de marzo de 1972. — Hay diez firmas ilegibles. —

Firmas certificadas en el sello de Actuación Notarial Nº 013125571. — Hay una firma y un sello: Silvia S. G. de Elberger. Escribana. — Transcripta íntegramente dice: Iniciado el 24|3|1972. — Buenos Aires, 5 May. 1972. — Visto el Expediente Nº 43.549, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Clck Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria', constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 20 de marzo de 1972, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) à 3 (tres) su complementaria de fs. 11 (once) a fs. 12 (doce) y sus estatutos de fs. 5 (cinco) a fs. 6 vta. (seis vuelta). — 2º: Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción, y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución.

— Hay una firma ilegible y un sello: Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I. G. P. J. Nº 001295". — Todo lo relacionado y transcripto es copia fiel, doy fe de los instrumentos obrantes en el Expediente número A. cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y nueve de la Inspección General de Persoas Jurídicas que tengo a la vista. Leo la presente a los comparecientes, quienes prestan su consentimiento y firman ante mí, doy fe. — Escribana, Sara Fisz de Schapira.

Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 345.— e.23|10-Nº 51.596-v.23|10|72

Lux

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA INMOBILIARIA y
AGROPECUARIA

Por disposicion del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día , el siguiente edicto:

CONTRATO: "LUX Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Escritura numero. ciento ochenta y uno. — En Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a quince de mayo de mil novecientos setenta y dos, ante mí, Escribana autorizante comparecen los señores: Luis María Ambros, argentino, casado, empleado, de treinta y cuatro años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.204.199, domiciliado en Viel doscientos sesenta y nueve, tercer piso, A; Marta Inés Sidra, argentina, casada, de cuarenta años de edad, ama de casa, Libreta Cívica 2.968.421, domiciliada en Viel doscientos sesenta y nueve, tercer piso, A; Francisco Lombardía Campos, español, casado, de cincuenta y dos años de edad, comerciante, Cédula de Identidad 1.904.671, domiciliado en Entre Ríos setecientos sesenta y cinco; Amancio Rodríguez Vázquez, casado, español, de treinta y nueve años de edad, empleado, Cédula de Identidad 6.888.332, domiciliado en Godoy Cruz dos mil ochocientos ochenta y tres; Ladislao Jimenez Espada, español, soltero de treinta y nueve años de edad, comerciante, Cédula de Identidad 4.528.874, domiciliado en Chacabuco mil sesenta y nueve; Justo Salomón Vittar, argentino, casado, de sesenta y un años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 3.768.018, domiciliado en Ramón Falcón mil quinientos ochenta y uno, planta baja A; Carlos Alberto Gutiérrez, argentino, casado, de veinte y cuatro años de edad, empleado, Libreta de Enrolamiento número 7.601.094, domiciliado en Entre Ríos setecientos sesenta y cinco; Walter Horacio Elizagaray, argentino, casado, de cuarenta y cinco años de edad, empleado, Libreta de Enrolamiento 4.223.795, domiciliado en Humboldt dos mil cuatrocientos sesenta y dos, quinto piso, departamento dos y Ermenegildo Prieto, argentino, soltero, de cuarenta y un años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.246.214 domiciliado en Bartolomé Mitre dos mil cincuenta y cinco; todos vecinos de la Capital Federal, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe — Intervienen todos por sí y el señor Ermenegildo Prieto lo hace además en nombre y representación de don José Antonio Fernández, argentino, soltero, de treinta y siete años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.246.214, domiciliado en Venezuela mil cuatrocientos setenta y siete de la Capital Federal. — Acredita el carácter invocado con la escritura de Poder Especial que le fuera otorgado ante la autorizante el siete de marzo del año en curso al folio doscientos veinte y cuatro de este mismo registro, manifestando que el mismo no le ha sido revocado, suspenso ni limitado en forma alguna. — Los comparecientes Exponen: a) Que vienen a solicitar de la autorizante transcriba en el protocolo a su cargo el Acta Constitutiva de la sociedad "Lux Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", obrante de fojas uno a fojas tres en el expediente cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y siete de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Transcripta íntegramente dice: Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos, se reúnen los señores Luis María Ambros, Marta Inés Sidra, José Antonio Fernández, Ermenegildo Prieto, Amancio Vázquez, Ladislao Jiménez Espada, Francisco Lombardía Campos, Justo Vittar, Carlos Alberto Gutiérrez y Walter Horacio Elizagaray y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "LUX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas elaboradas o semielaboradas, maquinarias, herramientas, especialmente explotación y administración de hoteles, bares, confiterías y ramos afines al alojamiento y alimentación. — Industriales: Fabricación, elaboración y distribución de pro-

ductos alimenticios, metalúrgicos, textiles y materiales de la construcción. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución, cancelación y|o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. — No realizando las operaciones comprendidas en la ley 18.061 u otras que requieran el concurso público. — Inmobiliarias: Compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: Para la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, de granja y demás actividades agropecuarias en sus fases primarias. — d) El capital autorizado se fija en la suma de cien mil pesos, representado por diez mil acciones de diez pesos valor nominal cada una dividido en cinco series. — e) El directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares cuyo mandato durará dos años. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente y Vicepresidente en forma conjunta, quienes tienen el uso de la firma social en forma conjunta. — g) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista — Suscripción Acciones — Clase — Integración — Monto. — Ermenegildo Prieto: 960 — A — 960. — José Antonio Fernández: 960 — A — 960. — Luis María Ambros: 10 — A — 10. — Marta Inés Sidra: 10 — A — 10. — Amancio Vázquez: 10 — A — 10. — Ladislao Jiménez Espada: 10 — A — 10. — Francisco Lombardía Campos: 10 — A — 10. — Justo Vittar: 10 — A — 10. — Carlos Alberto Gutiérrez: 10 — A — 10. — Walter Horacio Elizagaray: 10 — A — 10. — 2.000. — 2.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a José Antonio Fernández. — Vicepresidente a Ermenegildo Prieto. — Síndico titular a Justo Vittar. y Síndico suplente a Juan Carlos Russo. — Cuarto: Autorizar a Ermenegildo Prieto y|o Juan Carlos Russo y|o Stella Maris Mónaco de Vélez a fin de que en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Quinto: Queda autorizado el Directorio para adquirir parte del activo y pasivo de la sociedad que gira en esta Capital Federal con la denominación de "Prifer S. R. L." en la oportunidad que estime conveniente y por el precio que se determine, pagadero en acciones de esta sociedad, en dinero efectivo o parte en acciones y parte en dinero efectivo, de todo lo cual se dará debida cuenta a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Hay diez firmas ilegibles. Sigue certificación de las firmas. — Hay una firma y un sello: Sara Fisz de Schapira, Escribana. — b) La ratificatoria y modificatoria del acta constitutiva obra de fojas doce a trece de dicho expediente. — Transcripta íntegramente dice: Expediente Nº 43.547. En Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 1972, comparecen los señores: Luis María Ambros, argentino, casado, empleado, de 34 años. L. E. 4.204.199, domiciliado en Viel 269, piso tercero, A, Capital Federal; Marta Inés Sidra, argentina, casada, ama de casa, de 40 años L. C. 2.960.421, domiciliada en Viel 269, piso tercero, A Capital Federal; Ermenegildo Prieto, argentino, soltero, de 40 años, comerciante, L. E. 4.246.214, domiciliado en Bme Mitre 2055, Capital Federal; Francisco Lombardía Campos, español, casado, de 52 años, L. E. 1.904.671, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 765, Capital Federal; don Amancio Vázquez, español, casado, de 39 años, empleado, C. I. número 6.888.332, domiciliado en Godoy Cruz 2883, Capital Federal, don Ladislao Jiménez Espada, soltero, español, de 39 años, comerciante, C. I. 4.528.874; don Justo Vittar, argentino, casado, comerciante, de 61 años, L. E. 3.768.018, domiciliado en Ramón Falcón 1581, P. B. A, Capital Federal; don Carlos Alberto Gutiérrez, argentino, casado, empleado, de 24 años, L. E. 7.601.094, domiciliado en Entre Ríos 765, Capital Federal; Walter Horacio Elizagaray, argentino, casado, empleado de 45 años, domiciliado en Humboldt 2462, quinto piso, departamento dos, Capital Federal. Intervienen todos por sí y el señor Ermenegildo Prieto lo hace además en nombre y representación de don José Antonio Fernández, argentino, soltero, comerciante, de 37 años, L. E. 4.125.528, domiciliado en Venezuela 1477 Capital Federal, a mérito del Poder Especial que le fuera otorgado el 7 de marzo de 1972 ante la Escribana de Tres de Febrero doña Sara Fisz de Schapira al folio 224 del Registro 6 a su cargo. — Los comparecientes en su calidad de únicos integrantes de la sociedad "Lux Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" manifiestan que vienen por la presente a subsanar el error material en que se incurrió al consignar en el Acta Constitutiva de la sociedad "fecha 15 de marzo de 1972" cuando la fecha real de constitución fue el "20 de marzo de 1972". — A tal efecto y en su carácter de únicos componentes de "Lux Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" ratifican expresamente los cinco capítulos que integran el Acta Constitutiva y los doce artículos del Estatuto Social, estableciendo que su fecha de origen fue el 20 de marzo de 1972. Hay diez firmas ilegibles. — Firmas certificadas en el sello de Actuación Notarial Nº 013125571. — Hay una firma y un sello: Silvia S. G. de Elberger. — Escribana. — Iniciado el 24|3|1972. — Buenos Aires, 5 de mayo 1972. — Visto: el Expediente Nº 43.547, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, El Inspector General de Personas Jurídicas Resuelve: 1. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Lux Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J." el 20 de marzo de 1972, y apruébase su acta de constitución de fs. (uno) a 3 (tres) con la ratificación y modificación de fs. 12 (doce) a fs. 13 (trece) y sus estatutos de fs. 5 (cinco) a fs. 7 vta. (siete vuelta). — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución — Hay una firma ilegible y un sello: Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución I. G. P. J. Nº 001293. — Escribana. Sara Fisz de Schapira. — Entre Líneas: Rodríguez — Salomón — y un Vale.

Buenos Aires, agosto 4 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 300.— e.23|10-Nº 51.597-v.23|10|72

CONTRATOS

de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

El Ancla

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE LOS SEÑORES Abel Reginaldo González, argentino, casado, con Cédula de Identidad número siete millones doscientos diez mil doscientos cuarenta, Policía Federal, con domicilio en la calle Lavallol número mil treinta y ocho, partido de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; Nelson Enrique Kuhn, argentino, casado, Cédula de Identidad Nº tres millones setecientos cincuenta y nueve mil noventa y seis, Policía Federal, domiciliado en la calle Callao número quinientos cincuenta y cinco, Capital Federal; Héctor Juan Jáuregui, argentino, casado, con Cédula de Identidad número cuatro millones quinientos treinta mil novecientos veinticuatro, Policía Federal, domiciliado en la calle Cangallo número tres mil cuatrocientos setenta y uno, Capital Federal y Carlos Jáuregui, argentino, casado, con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos veinticuatro, Policía Federal, con domicilio en la calle Paraguay número mil ochocientos setenta y ocho, Capital Federal; todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta y por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "EL ANCLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Suipacha número quinientos ochenta, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier parte de esta República o del extranjero. — Segunda: El plazo de duración es de cinco años, a partir del primero de agosto de mil novecientos setenta y dos, plazo que, de no mediar oposición de alguno de los socios, la que deberá efectuarse mediante telegrama colacionado y con una anticipación no menor de seis meses a su vencimiento, queda automáticamente prorrogado por otros cinco años más. — Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a la explotación de playas de estacionamiento de vehículos y toda clase de automotores; negocios de bar, confiterías, restaurantes y de toda otra actividad afín; la compraventa, distribución, importación, exportación y cualquier forma de explotación comercial de beines, mercaderías de toda clase y tipo, maquinarias, artefactos y accesorios para las industrias, herramientas, productos elaborados y semielaborados, frutos del país y materias primas; el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de toda clase de bienes y productos y la explotación de marcas y patentes de invención, comerciales e industriales en general, tanto nacionales como extranjeras. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin limitación alguna toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto social. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de quince mil pesos dividido en mil quinientas cuotas de diez pesos cada una, que se encuentra totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: dos mil quinientos pesos en dinero efectivo y doce mil quinientos pesos en bienes, calculados al costo de adquisición conforme a balance que se acompaña, aportado todo ello en la siguiente proporción: Abel Reginaldo González, doscientas cuarenta cuotas o sea dos mil cuatrocientos pesos; Nelson Enrique Kuhn, trescientas treinta cuotas o sea tres mil trescientos pesos; Héctor Juan Jáuregui, trescientas treinta cuotas, o sea tres mil trescientos pesos y Carlos Jáuregui, seiscientas cuotas o sea seis mil pesos. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales como asimismo el uso de la firma social será ejercida por dos socios en forma conjunta y en la siguiente forma: el señor Carlos Jáuregui indistintamente con el señor Héctor Juan Jáuregui, con el señor Nelson Enrique Khun o con el señor Abel Reginaldo González y el señor Héctor Juan Jáuregui indistintamente con el señor Nélson Enrique Kuhn o con el señor Abel Reginaldo González y de esta forma podrán realizar todas las operaciones sociales con la única restricción de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro del negocio, ni en prestaciones gratuitas, fianzas o garantías a terceros, comprendiendo el mandato para administrar además de los negocios que forman el objeto de la sociedad los siguientes: hacer pagos, otorgar poderes, realizar contratos, actos y escrituras de cualquier naturaleza y especie siempre que sean inherenes a la sociedad, es decir, para todas las operaciones vinculadas a la misma, con las más amplias facultades, inclusive para los actos que por disposiciones legales requieran poderes especiales. — Asimismo, podrá realizar toda clase de operaciones bancarias y de crédito en el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina y cualquier otra institución nacional o extranjera de crédito, oficial, mixto o particular ya existente o a establecerse en el futuro; ejercer la representación de la Sociedad ante las reparticiones administrativas nacionales, provinciales y municipales, aduanas, Tribunales Nacionales y Provinciales de cualquier fuero o jurisdicción. — La presente enunciación es enumerativa y no limitativa. — Para la compra de bienes inmuebles, constitución de hipotecas, como asimismo para la venta y|o transferencia del fondo de comercio que constiuye esta sociedad, se necesitará la conformidad y firma de todos los socios. — Sexta: La Asamblea de socios será convocada por cualquiera de ellos que representen las dos terceras partes del capital social, tomándose las resoluciones por mayoría de capital y votos. — Séptima: Anualmente, el treinta y uno de julio y sin perjuicio de los balances parciales que pudieran realizarse, se practicará inventario y balance general, quedando automáticamente aprobados si dentro de los sesenta días posteriores a esa fecha no fueran impugnados u observados por los socios, debiendo documentarse tal impugnación u observación en el libro de actas o por telegrama colacionado dirigido a los demás socios. — Octava: Las utilidades o pérdidas que resulten de cada ejercicio serán distribuidas en proporción a los capitales aportados por cada socio. No podrán distribuirse utilidades sin haber hecho reserva del cinco por ciento de las ganancias netas, líquidas y realizadas para el fondo de reserva que marca la ley.

—Novena: En caso de quiebra de uno de los socios, de ejecución judicial o de concurso civil que afectaren sus cuotas sociales, los otros socios tendrán opción y derecho para satisfacer el crédito reclamado haciendo pago hasta la cantidad aportada en cuotas de igual valor, del socio fallido, concursado o ejecutado. — Décima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta declarada judicialmente de cualquiera de los socios, continuando su existencia con los herederos del socio fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando se trate de más de una persona. Para el caso de que los herederos del socio fallecido o incapaz no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá en igual forma que para la adquisición de las cuotas sociales se establece en la cláusula decimoprimera. — Decimoprimera: En caso de retiro de un socio o de cesión de las cuotas sociales, se procederá en un todo de acuerdo a lo prescripto en los artículos ciento cincuenta y dos y ciento cincuenta y tres de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. Para establecer el justo precio de la valuación de las cuotas sociales, se practicará un balance general y el dividendo que resulte como utilidad al socio que se retira, como asimismo el valor de las cuotas cedidas le será entregado en cuatro trimestres consecutivos e iguales, salvo acuerdo expreso en contrario de las partes. — Decimosegunda: En caso de liquidación voluntaria o forzosa de la sociedad, se nombrará un liquidador designado por la mayoría de capital y votos, a quien se le fijarán en la misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo entre los socios de acuerdo a las cuotas de capital de cada uno. Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma este contrato por todos los socios, en la ciudad de Buenos Aires a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos. — Firmado: Abel Reginaldo González. — Nelson Enrique Kuhn — Héctor Juan Jáuregui — Carlos Jáuregui. — Abel Reginaldo González, Nelson Enrique Kuhn, Héctor Juan Jáuregui, únicos componentes de la sociedad "El Ancla Sociedad de Responsabilidad Limitada" a continuación dejan redactados los artículos que fueran observados al contrato corriente a fs. 1|4: Entre los señores Abel Reginaldo González, argentino, casado, con cédula de identidad número siete millones doscientos diez mil doscientos cuarenta, Policía Federal, con domicilio en la calle Llavallol número mil treinta y ocho, partido de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, de treinta y nueve años, de profesión comerciante; Nelson Enrique Kuhn, argentino, casado, cédula de identidad número tres millones setecients cincuenta y nueve mil noventa y seis, Policía Federal, domiciliado en la calle Callao número quinientos cincuenta y cinco, Capital Federal, de treinta y seis años, de profesión comerciante; Héctor Juan Jáuregui, argentino casado con cédula de identidad número cuatro millones quinientos treinta mil novecientos veinticuatro Policía Federal domiciliado en la calle Cangallo número tres mil cuatrocientos setenta y uno, Capital Federal, de cincuenta y un años de profesión comerciante y Carlos Jáuregui, argentino, con cédula de identidad número dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos veinticuatro, Policía Federal, con domicilio en la calle

Paraguay número mil ochocientos setenat y ocho, Capital Federal, de cincuenta y cuatro años, de profesión abogado, todos ellos hábiles para contratar, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta y por las cláusulas siguientes. — Segunda: El plazo de duración es de cinco años, a partir del primero de agosto de mil novecientos setenta y dos. — Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en cualquier parte de la República, a la explotación de playas de estacionamiento para automotores. — Decimosegunda: En caso de disolución voluntaria o forzosa de la sociedad, se nombrará un liquidador designado por la mayoría de capital y votos, a quien se le fijarán en la misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo entre los socios de acuerdo a las cuotas de capital de cada uno. — Balance de Iniciación de "El Ancla Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Activo — Disponibilidades: Caja $ 2.500. Existencia en efectivo. — Bienes de Uso: Instalación contra incendio (aprobada por la Dirección Gral. de Bomberos $ 6.500; Reloj marcador de horario Cronos 1030 $ 1.000; Semáforo para entrada y salida de rodados Señalco S. S. A. Nº 442 $ 800; Transporte $ 8.300 — $ 2.500. — Instalación eléctrica del local y carteles indicadores $ 1.000; Caja de Seguridad —Borges 4378 $ 1.000. — Muebles y Utiles: 1 escritorio 4 cajones de madera $ 900; 1 estufa a garrafa —marca Omega $ 400; 1 ventilador de pie —AEG 10456 $ 500; 6 sillas de madera (tapizadas $ 400 — $ 12.500. — Total $ 15.000. — Pasivo. — Capital Social $ 15.000 — Firmado: Abel Reginaldo González, Nelson Enrique Kuhn, Héctor Juan Jáuregui y Carlos Jáuregui.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 330.— e.23|10-Nº 51.155-v.23|10|72

Monteagudo y Guerra

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE SOCIEDAD de Responsabilidad Limitada: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos, reunidos los señores Eladio Manuel Monteagudo, argentino, casado, domiciliado en la calle Sarmiento 1562, 6º piso, depto. "E", de Capital Federal y Alberto Enrique Guerra, argentino, casado, domiciliado en la calle Independencia 3390, de Capital Federal; ambos mayores de edad y hábiles que son para este acto, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las disposiciones legales y las siguientes cláusulas. — Primera: Los arriba nombrados constituyen por este acto una sociedad que girará en plaza bajo la denominación y rubro social de "MONTEAGUDO Y GUERRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su domicilio legal será en la calle Cangallo 318, piso 3º (tercero), oficina Nº 19 (diecinueve), Capital Federal, el que podrá ser cambiado en cualquier tiempo, así como también establecer sucursales, agencias o representaciones en todo punto del país y|o extranjero. — Segunda: La sociedad tiene por objeto la contratación de fletes marítimos y|o fluviales, como asimismo, cualquier otro medio de transporte para el logro de sus fines, actuar como agencia de navegación, explotación de buques, propios o de terceros y desarrollar cualquier actividad, afín o no, a la navegación que se halle permitida por las reglamentaciones vigentes. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de cinco mil pesos ($ 5.000,00), dividido en cincuenta (50) cuotas de cien pesos ($ 100) cada una y que ha sido aportado de la siguiente manera: el señor Eladio Manuel Monteagudo, la cantidad de veinticinco (25) cuotas o sea, la suma de dos mil quinientos pesos ($ 2.500.) y el señor Alberto Enrique Guerra, la cantidad de veinticinco (25) cuotas o sea, la suma de dos mil quinientos pesos ($ 2.500). El capital se halla totalmente integrado en muebles y útiles, en un todo de acuerdo al balance que se firma por separado. — Cuarta: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios (excepto el libramiento de cheques de cuentas corrientes bancarias a nombre de la sociedad, acto que deberá ser efectuado en forma conjunta), quienes asumen los cargos de gerentes y tendrán el uso de la firma social que suscribirán empleando su firma particular con el aditamento "Monteagudo y Guerra, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en tal calidad endosarán cheques, suscribirán vales, pagarés y demás documentos de obligación y de crédito, con todas las facultades que el cargo les confiere con la única limitación de no poder usar la firma social así constituida para ningún acto ajeno al objeto e interés social, no pudiendo otorgar garantías o fianzas a favor de terceros, ni efectuar donaciones o actos a título gratuito; fuera de ello, podrán ejecutar cuantos más actos y operaciones sean necesarias o convenientes al giro y desenvolvimiento de la sociedad. — Quinta: Anualmente al 31 de diciembre, se practicará un balance general e inventario de las existencias de la sociedad y si hubiere utilidades líquidas, previa deducción del 5 por ciento (cinco por ciento) para la formación del fondo de reserva legal y otras reservas que los socios estimaren convenientes, se repartirán entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital. — Sexta: El término de duración de esta sociedad se fija en 5 (cinco) años a partir del día 1º (primero) de marzo de mil novecientos setenta y dos, pudiendo prorrogarse por períodos de igual duración, si las partes estuvieran de acuerdo, pero podrá disolverse anticipadamente de común acuerdo entre los socios. — Séptima: Si anualmente al practicarse el balance general e inventario a que hace referencia la cláusula 5ª (quinta) de este contrato, hubiere pérdidas, las mismas se soportarán en igual proporción a la establecida en dicha cláusula para el caso de utilidades líquidas. — Octava: En caso de fallecimiento, interdicción o inhabilitación de alguno de los socios, el socio restante podrán optar entre: a) Continuar las operaciones sociales con los herederos o derechohabientes del socio fallecido o interdicto, quienes previa unificación de personería, ocuparán el lugar y grado con las mismas obligaciones y atribuciones que el socio que sucedan tenía en la sociedad, debiendo designar su representante dentro de los treinta (30) días de aceptarse este temperamento; o, b) Disolver la sociedad abonando a los herederos el capital y utilidades resultantes que arroje el balance general efectuado a tal fin y una vez realizado el activo y cancelado totalmente el pasivo de todo lo cual deberá expedirse dentro de los sesenta (60) días de ocurrida tal contingencia. — Novena: Para el caso de ocurrir una divergencia entre los socios, deberán resolver la cuestión en forma amigable, por medio de árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, los que antes de laudar deberán nombrar a un tercero para el caso de diiscordia, siendo inapelable el fallo que se pronuncie. En todo lo demás no previsto, las partes se remiten a las disposiciones de la Ley Nº 11.645 (once mil seiscientos cuarenta y cinco), subsidiariamente a las del Código de Comercio y el Civil, en lo que fueren aplicables. — Décima: Esta sociedad podrá transformarse en otra de distinto tipo jurídico, permitida por las leyes, ajustándose a los requisitos y normas que existen para cada una de ellas; como asimismo integrar, adquirir, crear y|o formar parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, como socio o accionista. En prueba de conformidad se firma el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha expresados ut-supra. — Siguen las firmas. Sjencimado: veintiún, junio, vale. — Buenos Aires, agosto 30 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 132.— e.23|10-Nº 51.210-v.23|10|72

Alvarez González

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 1972, entre don Félix Corbato Alvarez, casado, domiciliado en la calle Martiniano Leguizamón Nº 297, de esta Ciudad, y don Héctor Alberto González, soltero, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 10594, 4º piso, Dpto. "A", de esta Ciudad, ambos argentinos, de profesión martilleros públicos, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y bajo las siguientes condiciones: Artículo primero: En la fecha queda constituida entre los premencionados que suscriben el presente una sociedad denominada "ALVAREZ GONZALEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle Rivadavia Nº 9287|9, de esta Ciudad de Buenos Aires, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero. — Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto la compra y venta de inmuebles por cuenta de terceros, todo tipo de corretajes y todo aquello que hace a la actividad del martillero y corredor. — Artículo tercero: La duración de este contrato será de 10 (diez) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Seis meses antes de vencer cada uno de los diez períodos de un año en que puede dividirse dicho plazo de diez años, cualquiera de los socios podrá expresar mediante telegrama colacionado su voluntad de disolver la sociedad. En tal evento, se procederá del modo previsto en el artículo décimo. Asimismo, en esas mismas oportunidades podrá resolverse cualquier modificación substancial del contrato. — Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de 15.000,00 Quince mil pesos, dividido en mil quinientas cuotas de diez pesos cada una, suscriptas y aportadas por los socios en partes iguales de setecientas cincuenta cuotas de 10,00 (diez pesos) según balance que corre agregado y que se considera parte del presente y que será transcripto al libro Inventario de la sociedad. — Artículo quinto: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Héctor Alberto González, quien asumirá el cargo de Socio Gerente mientras dure la sociedad, salvo fallecimiento, incapacidad o acuerdo de partes, quedando expresamente establecido que el uso de firma para el libramiento de cheques y demás documentos sociales podrá efectuarse por cualquiera de los socios indistintamente. — Artículo sexto: La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la sociedad. Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros. — Artículo séptimo: Anualmente, el 31 de diciembre y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará un inventario y balance general, quedando automáticamente aprobados si dentro de los 30 días de entregados a los socios no fueran impugnados u observados por los mismos, debiendo documentar la impugnación por telegrama colacionado dirigido al otro socio. Al efecto se sacará copia de los balances para cada socio, las que les serán entregadas personalmente o se les remitirán por carta certificada, estableciéndose en el libro de Actas la fecha respectiva. — Artículo octavo. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un 5 o|o para el fondo de reserva que señala la ley 11.645. El saldo se distribuirá en partes iguales entre los dos socios. Las pérdidas se deducirán de los capitales en partes iguales. — Artículo noveno: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente de cualquiera de los socios; la sociedad continuará su existencia con los herederos del socio fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando los herederos sean más de uno. — Artículo décimo: En caso de muerte o interdicción, señaladas en el artículo noveno y en el supuesto de que los herederos del socio fallecido o interdicto no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá a la disolución de la misma; asimismo la sociedad, sin perjuicio de otras causas legales, se disolverá: a) al vencimiento del plazo, si no mediare acuerdo para la continuación, por plazo que se determinará en su oportunidad, debiendo asentarse en el libro de Actas y publicarse; b) por acuerdo de las partes antes de dicho vencimiento; c) por pérdida del cincuenta por ciento del capital social si alguno de los socios en tal caso lo exigiese. La liquidación se efectuará conforme a lo dispuesto por el libro LL título III capítulo X del Código de Comercio de la Nación — Artículo decimoprimero. En todo cuanto no se hubiera estipulado expresamente, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio de la Nación y de la ley 11.645. Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el contrato por los socios en el lugar y fecha del encabezamiento, autorizándose al señor Enrique Raúl Rodríguez, C.I. Nº 1.774.289, de la Policía Federal, para proceder a efectuar los trámites relativos a la inscripción del mismo en el Registro Púlico de Comercio. Firmado: Héctor Alberto González y Félix Corbato Alvarez. — Enmendado: seis meses antes, dure la. Vale

Buenos Aires, 30 de junio de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 147.— e.23|10-Nº 51.205-v.23|10|72

F. García

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y dos, entre los señores Francisco García, español, comerciante, de cincuenta y seis años de edad, casado en primeras nupcias con Carmela Galvagno, domiciliado en la calle Campos Salles número dos mil doscientos treinta y cinco de esta Ciudad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones ciento cinco mil doscientos ochenta y uno y Osvaldo Renée González, argentino, comerciante, de treinta y cinco años de edad, casado en primeras nupcias con Rosa Inés Lacunse, domiciliado en el pasaje Vicente A. de Echeverría número cinco mil trescientos cuarenta y siete de esta ciudad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve, ambos hábiles para contratar, se resuelve constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, ajustada a las prescripciones de la ley número diecinueve mil quinientas cincuenta y la cual se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "F. GARCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear número mil quinientos dieciocho de esta Ciudad, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier parte del país y del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la venta de flores naturales, plantas y sus accesorios, sin perjuicio de poder dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial o inmobiliaria siempre que exista el asentimiento de sus dos socios. — Tercera: La duración de la sociedad se fija en cinco años a partir de la fecha del presente contrato. — Cuarta: El Capital social queda fijado en la suma de Cinco Mil Pesos Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, dividido en quinientas cuotas de diez pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, aportado por los socios de la siguiente forma: Doscientas cincuenta cuotas o sea la suma de dos mil quinientos pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, por el Sr. Francisco García, y doscientas cincuenta cuotas, o sea la suma de dos mil quinientos pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho por el Sr. Osvaldo Renée González, siendo dichos importes integrados en mercaderías, muebles y útiles e instalaciones, todo de acuerdo con el inventario que, debidamente firmado por los dos socios se considera parte del presente contrato. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios investidos con el cargo de gerentes, con los poderes necesarios para realizar las operaciones sociales con la única limitación de no comprometer a la firma en negociaciones ajenas al giro de la sociedad, ni otorgar fianzas en favor de terceros. — Tendrán el uso de la firma social cualquiera de los dos socios indistintamente. — Los socios intervendrán en operaciones sociales con sus firmas individuales precedidas por el sello de la razón social. — Sexta: La sociedad, por medio de su gerente, podrá efectuar todos los actos jurídicos permitidos por la ley, incluso adquirir, gravar o enajenar toda clase de bienes materiales o inmateriales, aceptar la constitución de gravámenes de cualquier naturaleza, contraer toda clase de obligaciones, ya sean con Bancos Oficiales o Particulares, especialmente con el de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, etc., con otras empresas o personas de existencia visible, asociarse con otras sociedades, cobrar y percibir, asumir representaciones, constituir toda clase de derechos reales, emitir, aceptar, avalar, descontar o endosar todo tipo de documentos comerciales, dar o tomar dinero con intereses, efectuar trámites ante las autoridades administrativas de cualquier jurisdicción o fuero, estar en juicio con las facultades necesarias y en general realizar todos los actos jurídicos que fueran menester para el cumplimiento de sus fines. — Séptima: El ejercicio de la sociedad finalizará el treinta y uno de Diciembre de cada año, a cuya fecha se practicará un inventario y balance general con su correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias, los cuales deberán quedar concluidos dentro de los treinta días subsiguientes a su terminación. — Si los socios no formularan objeciones fundadas a dicha documentación dentro de los quince días siguientes, los mismos se tendrán por aprobados sin otro requisito. — En caso de formular observaciones, los socios deberán reunirse para su consideración y|o aprobación y|o rechazo, debiéndose dejar constancia de lo actuado en el libro de actas de la sociedad. — Octava: Las ganancias y las pérdidas serán distribuidas en los siguientes porcentajes: cincuenta por ciento para el Sr. Francisco García y cincuenta por ciento para el Sr. Osvaldo Renée González. — Ninguno de los socios podrá ceder a terceros la totalidad o parte de sus cuotas sin la conformidad del otro socio. — De la utilidad líquida que resulte, de cada balance se retirará previamente el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social y el remanente se distribuirá entre los socios. — Novena: Para el momento de la liquidación de la sociedad, quedan designados liquidadores los mismos socios gerentes, quienes llenarán su cometido actuando en foram conjunta. — Los bienes que quedan en el momento de la liquidación serán distribuidos en los mismos porcentajes aportados a la sociedad,

conforme a la cláusula cuarta del presente. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de alguno de los socios se procederá a la inmediata disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo al balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, debiendo los herederos del socio fallecido o incapacitado unificar la representación, designando a uno de ellos con amplios poderes al efecto. — Undécima: Cualquiera cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación, será sometida obligatoriamente a un tribunal arbitral, renunciando expresamente a cualquier otro fuero. — Duodécima: Los socios podrán percibir un sueldo mensual, cuyo monto se resolverá por acta y con imputación a gastos generales. — Décima Tercera: Conforme las parte y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el presente contrato por todos los socios en el lugar y fecha del encabezamiento. — Firmado: Francisco García y Osvaldo Renée González. — Inventario practicado al día dos de Agosto de mil novecientos setenta y dos por la razón social "F. García, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Bienes de Cambio: Precios del Mercado Concentración de Floricultores S. A., Avda. del Libertador Gral. San Martín 222, Cap.: 7 plantas potus: 20.—, 140.—;5 plantas escutum: 20.—, 100.—; 8 plantas azaleas: 30.—, 240.—; 7 plantas difenbakias: 30.—, 210; 4 plantas filadentros: 30.—, 120.—; 20 docenas de claveles, 6.—, 120.—; 12 docenas de crisantemos: 10.—, 120.—; 16 docenas de gladiolos: 17.—, 272.—; 2 docenas de estrilicios: 24.—, 48.—; 10 bols para adornos florales: 25.—, 250.—; 8 floreros para adornos florales: 30.—, 240.—; 5 maceteros para adornos florales: 40.—; 200.—. — 2.300.—. — Bienes de Uso: Precios de la firma San Carlos S. C. A de la calle Sarmiento 1316, Cap: 1 escritorio con tapa de marmol: 400.—; 2 mostradores c|mármoles adosados: 250.—, 500.—; 1 espejo amurado, con masceteros ados.: 1.200.—; 2 tarimas adosadas de mármol: 300.—. — 600.—. 2.700.— Importe total: $ 5.000.—. Firmado: Francisco García y Osvaldo Renée González. Escrito: Fórmula Aclaración. — Señor Juez en lo Comercial de Registro: Francisco García y Osvaldo Renée González, únicos socios de la sociedad "F García, Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio legal constituído en autos, a V. S. se presentan y manifiestan: que para dar cumplimiento con lo prescripto por el Art. 11, Inc. 3º y el Art. 70 de la ley número diecinueve mil ciento cincuenta, modifica las cláusulas segunda y octava (último apartado) del contrato obrante a fojas 1|3 del expediente Número 1782|72, correspondiente a la citada sociedad de la siguiente forma: Segunda: La sociedad tendrá por objeto la venta de flores naturales, plantas y sus accesorios. — Octava (Ultimo apartado) De la utilidad líquida que resulte de cada balance se retirará previamente el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el veinte por ciento del capital social y el remanente se distribuirá entre los socios. — Asimismo acompañamos inventario cumpliendo con el Art. cincuenta y uno de la citada ley. — Provea V. S. de conformidad que será justicia. — Firmado: Francisco García y Osvaldo Renée González. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 252.— e.23|10-Nº 51.245-v.23|10|72

Torkobal

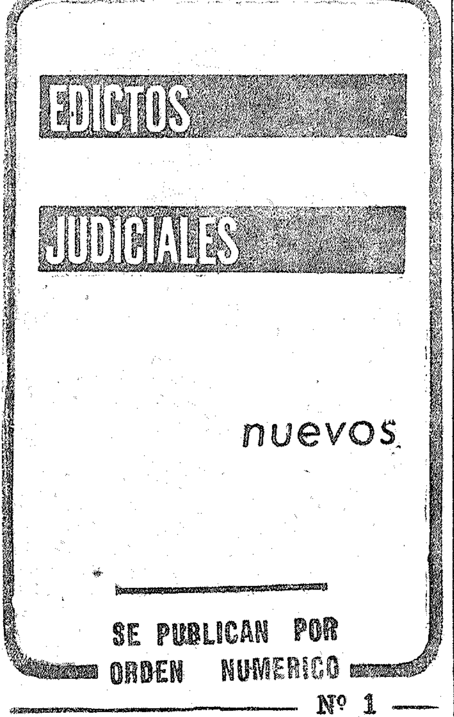
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Juan Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los 7 días de agosto de 1972, entre los señores Ricardo Ruben Baldovi, uruguayo, casado, comerciante, de 34 años documento nacional de identidad 15112486, domiciliado en Martínez Castro 3182, Capital y Juan Kozoñ, argentino, soltero, comerciante, de 34 años de edad cédula de identidad 6006480 domiciliado en Constitución 1766, de esta ciudad, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "TORKOBAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en esta ciudad, actualmente calle Chilabert 3449, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o depósitos en cualquier punto del país. — Segunda: El plazo de duración es de diez años, a partir del 30 de julio de 1972, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente, pudiendo ampliarse a su vencimiento, si ninguno de los socios se opone expresamente, mediante comunicación fehaciente dirigida al domicilio social. — La sociedad podrá disolverse anticipadamente, en cualquier momento por resolución unánime de los socios. — Tercera: El objeto de la sociedad es la explotación de un taller de tornería y todo lo inherente a productos metalúrgicos, fundición y|o mecanización de metales en general, representación, importación, exportación y distribución de toda clase de maquinarias relacionadas con la industria metalúrgica, pesada y liviana; pudiendo realizar toda otra actividad útil y lícita que los socios resuelvan y tiendan al mejor desarrollo de los negocios sociales. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en 1.000 cuotas de pesos 10 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales, es decir 500 cuotas cada uno de ellos. — Dicho capital es totalmente integrado en bienes, de conformidad con el inventario suscripto por los socios por separado. — Quinta: La administración, gerencia y uso de la firma social está a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes actuarán en el carácter de gerentes. En estas condiciones los socios gerentes tendrán las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios, asumiendo la representación social ante las instituciones de cualquier naturaleza, oficiales, mixtas o privadas, y ante los poderes públicos, nacionales, provinciales o municipales y toda clase de instituciones bancarias, pudiendo inclusive otorgar poderes de toda índole siendo la presente enumeración simplemente enunciativa y no limitativa, para las facultades de los socios gerentes. Queda absolutamente prohibido a los gerentes comprometer la firma social en negocios u operaciones ajenos al giro social ,ni en fianzas o garantías a favor de terceros. Sexta: Anualmente al 31 de diciembre, se efectuará el balance e inventario general, el que será puesto en conocimiento de los socios dentro de los 90 días corridos de vencido cada ejercicio Pasado dicho plazo sin que mediare observación fehaciente, quedará automáticamente aprobado. — Sin perjuicio de lo expuesto, los socios tendrán derecho en cualquier momento a solicitar balances de comprobación. — Séptima: Luego de efectuadas las amortizaciones, previsiones y reservas legales, las utilidades serán distribuidas entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas a prorrata del capital aportado por cada socio. — Octava: Los socios podrán efectuar retiros para sus gastos personales a cuenta de utilidades líquidas y realizadas, los que se pactarán de común acuerdo y se imputarán a sus cuentas particulares. —Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal declarada de uno de los socios, la sociedad se disolverá, y se abonará a los herederos o representante del fallecido o incapaz, la parte de capital y utilidades, conforme al último balance anual. — Décima: Para todo cuanto no esté previsto en este contrato, se aplicarán subsidiariamente las disposiciones contenidas en la ley 11645 y normas concordantes del Código de Comercio. — De conformidad, firman las partes el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. — Firmado: Baldovi. — Juan Kozoñ

Buenos Aires, 30 de agosto de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.— e.23|10-Nº 51.262-v.23|10|72



Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MONCADA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

18.— e.23|10-Nº 67.314-v.25|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA METLICICH, viuda de KODRICH. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 18.— e.23|10-Nº 67.213-v.25|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER CALICHIO de SUAREZ. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1972. — Delfina M. Borda de Raelli, secretaria.

$ 18.— e.23|10-Nº 67.030-v.25|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a Doña Isabel Dora Chisi, para que comparezca en autos "ALVAREZ HAYDEE O. s|adopción", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que la represente y defienda en juicio. — Buenos Aires, octubre 17 de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 15.— e.23|10-Nº 67.025-v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS BORTZ. — Publíquese por tres días. — Octubre 16 de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 22,50 e.23|10-Nº 67.007-v.25|10|72

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANIEL JOSE MENA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1972. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 18.— e.23|10-Nº 66.192-v.25|10|72

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de ELENA RODRIGUEZ BRIZUELA de GUEVARA. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1972. — Ricardo Burnichón, secretario.

$ 22,50 e.23|10-Nº 67.240-v.25|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES MATTA y NAYIE HADAD de MATTA. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 18.— e.23|10-Nº 67.010-v.25|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO AGUSTIN SOLARI y de SABINA GIUDICE de SOLARI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 22,50 e.23|10-Nº 66.964-v.25|10|72

Nº 3

El Juzgado Nacional Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINA CELESTINA TRIPICCHIO de SICILIA, y de MIGUEL SIMON SICILIA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 18.— e.23|10-Nº 67.045-v.25|10|72

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MAGDALENA KEDIDJIAN. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1972. — Heriberto Enrique Bellerini, secretario.

$ 18.— e.23|10-Nº 66.960-v.25|10|72

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por 10 días a HECTOR FAUSTO LARRUSCAIN y a BEATRIZ ANGELICA RIVAS de LARRUSCAIN, para comparecer en juicio "El Haras S.R.L. c|Larruscain, Héctor Fausto y otra s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días. — Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 21.— e.23|10-Nº 67.298-v.24|10|72

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AURELIO RIZZA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 18.— e.23|10-Nº 67.331-v.25|10|72

Juzgado Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita por 10 días a LAURENTINO ISABELINO RAMIREZ, para comparecer en juicio: "Ruta 26 SRL. c|Ramirez Laurentino Isabelino s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese 2 días. — Buenos Aires, julio 31 de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.

$ 18. — e.23|10-Nº 67.293-v.25|10|72

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita por 10 días a VITERBO CELESTINO ACOSTA y RAMON ESTANISLAO ACOSTA, para comparecer en juicio "Los Paraísos S. R. L. c|Acosta Viterbo Celestino y otro s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese 2 días. — Buenos Aires, 24 de julio de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 18. — e.23|10-Nº 67.255-v.24|10|72

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO, ENRIQUE GENARO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1972. María Sira Beneventano, secretaria.

$ 18. — e.23|10-Nº 67.168-v.25|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría número 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN DE LUCA de TURCO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.

$ 22,50. — e.23|10-Nº 67.313-v.25|10|72

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS SAULLO, para que dentro del mismo plazo tomen intervención. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.

$ 22,50. — e.23|10-Nº 67.286-v.25|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN FRANCHI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.

$ 18. — e.23|10-Nº 67.006-v.25|10|72

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FONTANABONA. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.

$ 18. — e.23|10-Nº 67.004-v.25|10|72

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA ARTONI de GOMBI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 18. — e.23|10-Nº 66.234-v.25|10|72

Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA RAQUEL ABBIATI de ALBORNOZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 18. — e.23|10-Nº 67.166-v.25|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 7, del Dr. Oscar Moyano Eguiluz, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EZEQUIEL SZERMAN. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 18. — e.23|10-N 67.080-v.25|10|72

Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MOLCHINSKY de MARIANSKY. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 18. — e.23|10-Nº 67.026-v.25|10|72

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GEDEON EMILIO ROSATI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Germán Voss, secretario.

$ 18. e.23|10 Nº 67.321 v.25|10|72

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL KALMIKER o KALNIKER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18. e.23|10 Nº 67.112 v.25|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 8. Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores d edoña AMELIA FUNARI de FELICI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 18. e.23|10 Nº 67.151 v.25|10|72

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MALVINA RUTOIZ de YMEN o MALVINA RUTOIZ de IMEN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 22,50 e.23|10 Nº 67.130 v.25|10|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO CARLOS DELGROSSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1972 — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 22,50 e.23|10 Nº 67.249 v.25|10|72

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña RAMONA CELIA RONDEAU y|o CELINA RONDEAU y|o CELINA VICTORINA RONDEAU y|o RAMONA CELINA RONDEAU de MARSURATTI y de don HECTOR MARIANO MARSURATTI, por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 31,50 e.23|10 Nº 67.291 v.25|10|72

Juzgado Nacional Civil Nº 9. Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JUAN JOSE BUYE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18. e.23|10 Nº 66.961 v.25|10|72

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES FLEGLER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18. e.23|10 Nº 66.198 v.25|10|72

Juzgado de Primera Instancia Civil número 10, Secretaría número 20, cita por treinta días a herederos y acreedores de la señora MARIA ENCARNACION COLDEIRA RON de BREGUA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 22,50 e.23|10 Nº 67.067 v.25|10|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA KUTSCHER de SAJNIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18. e.23|10 Nº 67.327 v.25|10|72

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO LOVECCHIO y doña JULIA VILLAR o VILLAR GONZALEZ de LOVECCHIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1972. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 27. e.23|10 Nº 66.191 v.25|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a herederos de JACINTA MERCEDES ARELLANO, comparezca a estar a derecho dentro de diez días, bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor Defensor Oficial de Ausentes. Autos Belgin de Zapata Milcca c|Giménez Juan Francisco s|escrituración. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 21. e.23|10 Nº 67.042 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10. Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EFRAIN DUBIN. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18. e.23|10 Nº 67.008 v.25|10|72

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LUIS PACHTMANN. Publíquese por tres días. Buenos Aires, octubre 17 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18. — e.23|10-Nº 67.270-v.25|10|72

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL ERRECALDE DE SASTRE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 27. — e.23|10-Nº 67.119-v.25|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza a DEMETRIO GONZALEZ, para que comparezca dentro del término de quince días a estar a derecho en los autos: "González Demetrio, para que comparezca dentro del término de quince días a estar a derecho en los autos: "González Demetrio s|ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, junio 29 de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 27. — e.23|10-Nº 67.266-v.24|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 22,50. — e.23|10-Nº 67.071-v.25|10|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO ARMANDO JOSE BELLICCHI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18. — e.23|10-Nº 67.015-v.25|10|72

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ABDO de ABUCHAIN. Publíquese tres días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18. — e.23|10-Nº 67.023-v.25|10|72

Juzgado Civil 14, secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PREMOLI. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18. — e.23|10-Nº 67.324-v.25|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MARIANA o ADELA MARIANNA o ADELINA MARIA FLORAVILLA o FLORAVILA o VILLAFIORA DE FOGLIANI. Publíquese tres días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 22,50. — e.23|10-Nº 67.022-v.25|10|72

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA SACCO DE CAMILLI. Publíquese tres días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 22,50. — e.23|10-Nº 67.255-v.25|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARBER. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18. — e.23|10-Nº 66.082-v.25|10|72

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don ALFONSO PISANO para que en el término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1972. — Ana María Conde, secretaria.
$ 22,50 e.23|10 Nº 66.180 v.25|10|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLELIA ROMA de LEONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 18.— e.23|10 Nº 67.054 v.25|10|72

Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR AGUSTIN PIAGGI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 18.— e.23|10 Nº 67.038 v.25|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEOFILO SANCHEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 18.— e.23|10 Nº 67.028 v.25|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL SISI KATZKY y CATALINA WARSCHAUER de KATZKY.
Buenos Aires, octubre 6 de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 18. —e.23|10 Nº 67.320 v.25|10|72

Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL KEMPER o KEMPER PRUZANSKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 18.— e.23|10 Nº 66.994 v. 25|10|72

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a HORACIO LUIS MUSANTE para que comparezca a autos que se le sigue sobre ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, julio 17 de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 7.50 e.24|7 Nº 41.908 v.24|7|72
$ 7.50 e.23|8 Nº 48.384 v.23|8|72
$ 7.50 e.21|9 Nº 55.486 v.21|9|72
$ 7.50 e.23|10 Nº 66.991 v.23|10|72

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CALVO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1971. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 22,50 e.23|10 Nº 67.290 v.25|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES KONFERLLNIK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre trece, de 1972 — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 18.— e.23|10 Nº 67.267 v.25|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO JULIO LEOVIGILDO MAGNO MARTIN YAÑEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 27.— e.23|10 Nº 67.219 v.25|10|72

Juzgado Nacional Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita por 10 días a ALFREDO SALVADOR VIRGINIO DE SIMONE y AURELIO DE SIMONE, para comparecer en juicio: "Conexo S. R. L. c|De Simone Aurelio y otro s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 18.— e.23|10 Nº 67.302 v.24|10|72

El Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO SANTIAGO TAVASCI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 14 de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 18.— e.23|10 Nº 67.114 v.25|10|72

El Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PAGANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 21,60 e.23|10 Nº 66.981 v.25|10|72

Nº 18

Juzgado Nacional Civil Nº 18, secretaría 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MAROCCO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18,80. — e.23|10-Nº 67.312-v.25|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EDUARDO MIQUEO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18. — e.23|10-Nº 67.180-v.25|10|72

El Juzgado Civil Nº 18, secretaría 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedorse de AMALIA COLOMBA EMILIA VIRGINIA GHIGLIONE DE LIVINI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18. — e.23|10-Nº 67.113-v.25|10|72

Nº 19

Juzgado en lo Civil de la Capital Federal Nº 19, secretaría Nº 38, cita por quince días a ANDRES SAVALL y|o ANDRES SAVALL E HIJOS S. R. L. y|o HIJOS DE ANDRES SAVALL S. R. L., para comparecer en juicio: "Atahualpa S. A. c|Zamorano Máximo y otros s|nulidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos días. Buenos Aires, octubre 11 de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 21. — e.23|10-Nº 67.263-v.24|10|72

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA VEIRAS VIQUEIRA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18. — e.23|10-Nº 67.278-v.25|10|72

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MARTIN PABON. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18. — e.23|10-Nº 67.277-v.25|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita a don MAR O MUSSI para que se presente a estar a derecho en los autos: "Mussi, Mario s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de ley. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 9. — e.23|10-Nº 67.271-v.23|10|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAVEN NAZARETIAN. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18. — e.23|10-Nº 67.040-v.25|10|72

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ASSENNATO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18. — e.23|10-Nº 67.109-v.25|10|72

Juzgado Nacional Civil 20, secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID TOMAS GARCIA o TOMAS GARCIA LAREDO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 27 setiembre de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 24. — e.23|10-Nº 67.093-v.25|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANDRES RAAB. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1972. — Enrique Conte Mac. Donnell, secretario.
$ 18. — e.23|10-Nº 66.973-v.25|10|72

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a ADELA DIAKOW a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de diez días en el juicio: "Podrowicz Esteban s|autorización", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 18 e. 23|10 Nº 67.115 v. 24|10|72

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL JUAN FRANCISCO BOSCH o RAFAEL JUAN FRANCISCO BOSCH GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 25.20 e. 23|10 Nº 67.082 v. 25|10|72

Juzgado Nacional Civil 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA LLEONART. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 18 e. 23|10 Nº 67.081 v. 25|10|72

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS DOLORES ZAPICO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1972. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 18 e. 23|10 Nº 67.212 v. 25|10|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MAURICIO ANDRES GIAQUINTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18 e. 23|10 Nº 67.033 v. 25|10|72

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO FERNANDO MASOTTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1971. — Luis Solari, secretario.
$ 18 e. 23|10 Nº 67.024 v. 25|10|72

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO JUAN MARIO BELGIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1972. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 18 e. 23|10 Nº 66.969 v. 25|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a herederos y acreedores de doña CIVA LEVINAITE de SMUGEVICIUS, para que en el término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 22,50 e. 23|10 Nº 67.086 v. 25|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARROS, TEOFANIA DEL CARMEN. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1972. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 18 e. 23|10 Nº 67.085 v. 25|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA MANUELA GOMEZ de CERQUEIRO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Leonardo A. Parisi secretario.
$ 18 e. 23|10 Nº 66.967 v. 25|10|72

Nº 23

Juzgado Civil 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA JUANA JOSEFA PERI de VENTURINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1972. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 18 e. 23|10 Nº 67.078 v. 25|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a ENRIQUE KONVICKA, para comparecer en juicio "Konvicka, Enrique, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 6 de junio de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 9 e. 28|6 Nº 36.027 v. 28|6|72
$ 9 e. 6|7 Nº 37.725 v. 6|7|72
$ 9 e. 30|8 Nº 50.045 v. 30|8|72
$ 9 e. 25|9 Nº 56.605 v. 25|9|72
$ 9 e. 23|10 Nº 67.075 v. 23|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA CARMEN MOYA de BARILE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 22,50 e. 23|10 Nº 67.043 v. 25|10|72

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO MAURICIO COLACE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires octubre 6 de 1972. — María Isabel Millan, secretaria.
$ 27.— e.23|10 Nº 67.072 v.25|10|72

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ROIG. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 5 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.— e.23|10 Nº 67.077 v.25|10|72

Juzgado Nacional Civil 26, secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA GARCIA de ORIELO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires octubre 17 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18. —e.23|10 Nº 67.061 v.25|10|72

Juzgado Nacional Civil 26, secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ALIBERTO y FRANCISCA VAZQUEZ DE ALIBERTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.— e 23|10 Nº 66.987 v.25|10|72

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27 secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORDERO CASILDA VDA. DE GANDOY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18.— e.23|10 Nº 67.167 v.25|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA SERAFINA GAZZANO de LEGUIZAMON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 22,50 e.23|10 Nº 67.288 v.25|10|72

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GENEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18.— e.23|10 Nº 67.287 v.25|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MOLLI y doña PAULA FLORENCIA MOREIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18.— e.23|10 Nº 67.102 v.25|10|72

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ATILIO SIMEON. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1972. — Mario P. Calatayud, secretario.
$ 22,80 e.23|10 Nº 67.005 v.25|10|72

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e.23|10 Nº 67.217 v.25|10|72

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita por 10 días a ISABEL DEL CARMEN CALDERON, para comparecer en juicio "Barrio Los Ceibos S. R. L. c|Calderón Isabel del Carmen s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese 2 días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 15.— e.23|10 Nº 67.301 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA MARIA CARTHY de ROCCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e.23|10 Nº 66.965 v.25|10|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, cita por 10 días a TERESA DE JESUS PAZ DE JUAREZ, para comparecer en juicio: "El Cruce S.R.L. c|Paz de Juárez Teresa de Jesús s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Carmen H. Palacios, secretaria.
$ 27.— e.23|10-Nº 67.296 v.25|10|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de CREACIONES VIRGINIA S.R.L.: Síndico Eduardo Angel Dansy, con domicilio en Corrientes 2362, 3º D, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de noviembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de febrero de 1973, a las 10.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. y para que entregue al Síndico dentro de 43 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1972. — Alfredo Cabrera, secretario.
e. 23|10-Nº 1.058 v.27|10|72

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por dos días a "CARTUJA S.A.", para comparecer en el juicio: "Banco Mercantil Argentino c|Cartuja S.A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 18.— e.23|10-Nº 67.196 v.24|10|72

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días la quiebra de DE GRANDES RODOLFO JACINTO; Síndico Gregorio Lentzky, con domicilio en Paraná 467, piso 6, Nº 21, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de noviembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de febrero de 1973, a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. — Guillermo C. Dassen, secretario.
e.23|10-Nº 1.059 v.27|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días la quiebra de BAIGORRIA MARIO NICOSIA y OSTUN JUANA ROSA s|de hecho; Síndica Elisa Terroni, con domicilio en Pueyrredón 860, 11, Of. 111|12, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de febrero de 1973, a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. — Guillermo C. Dassen, secretario.
e.23|10-Nº 1.060 v.27|10|72

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS GOÑI S.A.C.I."; Síndica Marta Clara Bastomski, con domicilio en Sarmiento 2541, P. B. "2", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de noviembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de marzo de 1973, a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.
e.23|10-Nº 1.061 v.27|10|72

Nº 8

Juzgado en lo Comercial 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de NORMANDIN EDUARDO. Síndico Isidoro Rafael Bernadsky, con domicilio en Azcuénaga 767, piso 7º, Of. 76, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1972. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala del Juzgado, el 3 de abril de 1973, a las 14 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyen domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la misma ley. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 Ley 19.551.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1972. — Ernesto M. Viñes, secretario.
e.23|10 Nº 1 062 v.27|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de LAMITEG S.R.L. Síndico: Isidoro Bernadsky, con domicilio en Olazábal 2657, piso 5º Of. "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1972. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 21 de febrero de 1973, a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 Ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1972. — Ernesto M. Viñes, secretario.
e.23|10 Nº 1.063 v.27|10|72

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "DI-NE SOC. RESP. LTDA."; Síndico: Julio Camin, con domicilio en Méjico 3730, 1º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día quince de noviembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de febrero de 1973, a las ocho horas. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1972. — Ernesto M. Viñes, secretario.
e.23|10 Nº 1.064 v.27|10|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber en los autos ARCI S. A., que se han efectuado las siguientes regulaciones de honorarios: Síndico Contador $ 3.000; Letrado de la sindicatura $ 300; Escribano inventariador $ 600; Liquidadora $ 3.000; Letrado de la liquidadora $ 800; Letrado de la fallida $ 400. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1972. — Carlos Viale, secretario.
$ 18.- e.23|10 Nº 67.225 v.24|10|72

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días a los acreedores de AVANTI S.C.A., s| convocatoria, que ha sido postergada la junta de acreedores para el día 6 de diciembre de 1972, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los que concurran, quienes deberán presentar a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1972.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 52,50 e.23|10 Nº 67.289 v.27|10|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por cinco días a HORACIO GUILLERMO GUELFO y ELDA ELIDA SEMINO de GUELFO, en los autos caratulados "Capdevielle Kay y Cía. S. A. c|Guelfo, Horacio G. y otra, s|ordinario", para que comparezcan a tomar intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 24.- e.23|10 Nº 66.224 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en los autos caratulados: "JOSE LUIS BASSETERRE Y CIA. S. R. L s|quiebra", síndico Luis Tabachnik, con domicilio en Corrientes 2312, piso 11, Oficina 95, Capital Federal, V. S. ha ordenado la siguiente resolución: "nos Aires, setiembre 26 de 1972. — Fíjase nueva fecha de junta de acreedores, la que deberá celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 30 del mes de abril de 1973, a las 14 hs., y de acuerdo a lo prescripto por el Art. 96, Inc. 2º de la Ley 19.551 y emplázase a los acreedores, para que en los términos del Art. 33 de la citada ley presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 del mes de diciembre de 1972, debiendo el síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de dicha ley el día 12 del mes de marzo de 1973 y el que se refiere al Art. 40 el día 2 del mes de abril 1973. — Fdo.: Francisco M. Bosch, Juez".
Buenos Aires, 4 de octubre de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
e.25|10 Nº 1.065 v.27|10|72

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de FABRIL AVELLANEDA S. R. L., es síndico el contador Horacio Muñoz, con domicilio en Sarandí 1467, piso 2º, Of. 17, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de noviembre de 1972. La junta de acreedores se realizará con los que concurran en la Sala del Juzgado el día 2 de marzo de 1973, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 23 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas y para que se someta al Art. 107 de la misma.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
e.23|10 Nº 1.066 v.27|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de LAJOUS CONSTRUCCIONES FINANCIACIONES de FERNANDO LAJOUS. Es síndico la contadora Rebeca Bromberg de Vila, con domicilio en Avda. R. S. Peña Nº 846, piso 3º, Oficina 305, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de noviembre de 1972. La junta de acreedores se realizará con los que concurran en la Sala del Juzgado el día 8 de marzo de 1973, a las 8 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 23 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas y para que se someta al Art. 107 de la misma.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
e.23|10 Nº 1.067 v.27|10|72

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por cinco días a GASPAR RAMON SANDRI en los autos caratulados "Santamarina e Hijos S. A. c|Sandri, Gaspar s| ejecutivo", para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 10,50 e.23|10 Nº 66.223 v.23|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de ADOLFO V...EZ, fecha provisoria de cesación de pagos 11 de febrero de 1957, síndica Norma Alicia Gómez Viola, domicilio Chorroarín 746, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el día 13 de diciembre de 1972, a las 8 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuentos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pago o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 82,50 e.23|10 Nº 66.978 v.27|10|72

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, cita al señor representante legal de TIEMIS S. A. C. I. I. y A., para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Schopperle, Werner Ricardo c|Coronel Isaías s|cobro de alquileres". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 27. e.23|10 Nº 67.044 v.25|10|72

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña MICAELA ALTAMIRANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de Octubre de 1972. — Héctor R. López, secretario.
$ 22,50 e.23|10 Nº 67.311 v.25|10|72

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 35 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO VICENTE VICCHIO, en autos: "Vicchio, Alberto Vicente s|sucesión". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre diez y ocho de 1972. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 22,50 e.23|10 Nº 67.003 v.25|10|72

Nº 44

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS MARTIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1972. — Roberto Fernández Morán, secretario.
$ 22,50 e.23|10 Nº 67.200 v.25|10|72

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, cita a TRANSCONTINENTAL S. R. L. por dos días, para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho, en autos: "Yacimientos Petrolíferos Fiscales c|Transcontinental S. R. L. s|sumario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en la presente causa.
Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. — Elsa Beatriz Guerisoli, secretaria.
$ 9.— e.23|10 Nº 67.046 v.24|10|72

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El señor Juez Federal doctor Carlos Romero Del Prado, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Bahía Blanca, cita por cinco días a INMOBILIARIA BELGRANO S.R.L., para que dentro del mismo término comparezcan a tomar la intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por expropiación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente.
Bahía Blanca, 24 de mayo de 1972. — Ignacio Larraza, secretario.
$ 60 e.23|10 Nº 67.175 v.27|10|72

El señor Juez Federal doctor Carlos Romero Del Prado, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Bahía Blanca, cita por cinco días a don FRANCISCO REDOANO, para que dentro del mismo término comparezca a tomar la intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente.
Bahía Blanca, 24 de mayo de 1972. — Ignacio Larraza, secretario.
$ 52,50 e.23|10 Nº 67.178 v.27|10|72

El señor Juez Federal doctor Carlos Romero Del Prado, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Bahía Blanca, cita por cinco días a BENITO NAVEIRA, para que dentro del mismo término comparezca a tomar la intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria, le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por Expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente.
Bahía Blanca, 24 de mayo de 1972. — Ignacio Larraza, secretario.
$ 60 e.23|10 Nº 67.179 v.27|10|72

El señor Juez Federal doctor Carlos Romero Del Prado, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Bahía Blanca, cita por cinco días a doña ANTONIA ALONSO Y MOLERO; a don JUAN ANTONIO ALONSO Y MOLERO, a don BERNARDO ALONSO y MOLERO; a don MANUEL ALONSO Y MOLERO y a doña DOMINGA MOLERO de ALONSO, para que dentro del mismo término comparezcan a tomar la intervención del del juicio que ante esta Secretraía Actuaria, les sigue la Dirección Nacional de Vialidad por Expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que los represente.
Bahía Blanca, 24 de mayo de 1972. — Ignacio Larraza, secretario.
$ 75 e.23|10 Nº 67.181 v.27|10|72

El señor Juez Federal doctor Carlos Romero Del Prado, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Bahía Blanca, cita por cinco días a don BRAULIO BILBAO, para que dentro del mismo término comparezca a tomar la intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria les sigue la Dirección Nacional de Vialidad por Expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente.
Bahía Blanca, 24 de mayo de 1972. — Ignacio Larraza, secretario.
$ 60 e.23|10 Nº 67.182 v.27|10|72

AZUL

El Juez Federal de Azul Dr. Dante N. Ippólito cita y emplaza a LUCIO ARRIOLA y|o sus sucesores para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en el juicio Nº 61.838 que la Dirección Nacional de Vialidad le sigue por expropiación ante la Secretaría Nº 1.
Azul, Marzo 20 de 1972. — Roberto Italo Perillo, secretario.
$ 30.— e.23|10 Nº 67.185 v.27|10|72

REMATES
JUDICIALES
nuevos
SE PUBLICAN POR
ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "LASCO S. A. C. y F. c|DIODATTO JOSE MARIA s|cobro hipotecario", expediente Nº 20558, que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el 31 de octubre de 1972, a las 15,30 horas en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Canning Nº 646, entre las de Alsina y Uriburu, Luján, provincia de Buenos Aires, designado según su título como lote A, el que mide 14,10 metros de frente al Sud por 61,60; superficie 868,56 m2. — Nomenc. Catastral: Circ. I, Secc. A. Manz. 98; Parcela 11 A; inscripta año 1953 bajo Nº 1032 del partido de Luján y que consta de las siguientes comodidades: comedor; dos dormitorios; pasillo; baño instalado; cocina y antecocina; lavadero o pieza de servicio con baño y galería o patio cubierto en los fondos. — Según cláusula Cuarta en caso de ejecución el inmueble deberá ser entregado totalmente vacío. — Según informe del martillero el bien se encuentra desocupado. — Se podrá visitar: el día 28 de octubre de 15 a 18 horas y el día 29 de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Base de venta $ 33.182,49, al contado. — Seña: 5 o|o. — Comisión: 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, octubre 17 de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 90.— e. 23|10 Nº 67.097 v. 25|10|72

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6, comunica por 3 días en el juicio "SAMBRINI Vda de DANERI ELVIRA s| sucesión" (Expediente Nº 52.046), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 26 de octubre de 1972, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Tonelero Nº 6063, entre Larrazábal y Pierez, edificado en el lote 35, manzana C., que mide 8m66 de frente al S.E., 25m75 de fondo en el costado N.E., 25m.6 en el del S.O., teniendo en su contrafrente al O. 10 metros. — Base: $ 9.660.— Ley 18.188. — Al contado. — Desocupado. — Se visita todos los días hábiles de 15 a 18. — 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 19 de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, Secretario.
$ 54 e.23|10 Nº 67.[illegible]34 v.25|10|72

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio "MOLDES VARELA EDELMIRO c|COARSA S. R. L. s|ejecución hipotecaria", (expediente Nº 20.133, Fº 268), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de octubre de 1972, a las 15.30 horas, un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, ubicado en el pueblo de San Justo, partido de La Matanza, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, designado en su respectivo plano de subdivisión con el Nº 18, manzana A., frente a la calle Ramon L. Falcón 3747, entre Figueroa Alcorta y Thames, que mide 22 metros de frente al S.E. por 66 metros de fondo o sean 1.452 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sección H, Manzana 101, Parcela 6. — Base: $ 26.000.— Ley 18.199. — Al contado — Desocupado — Se visita todos los días de 14 a 18. — 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 16 de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 67,50 e. 23|10 Nº 67.202 v. 25|10|72

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en el juicio: "RIVACOR S. C. A. c|ANZUATTE

Boletín Oficial
Recepción
de AVISOS
HORARIO
12.45 a 17
Avda SANTA FE 1659

IRMA CAROLINA s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 21.362, que el martillero Víctor F. Calvo, con oficinas en Santiago del Estero 217, 5º piso, rematará el día miércoles 8 de noviembre de 1972, a las 14 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes departamentos de la finca de la calle Güemes 4338|4340 de esta Capital. — Unidad 4: Ubicada en el primer piso, consta de dos ambientes. — Superficie: 35,66 m2. — Porcentual: 2,29 o|o. — Ocupada por locataria Sra. Alejandrina Ramírez, con contrato con vencimiento al 31 de octubre de 1972, abona alquiler mensual de $ 370. — Base: $ 11.247. — Deudas: Impuesto Municipal: $ 57,40; O.S.N.: $ 120,20; expensas hasta agosto 1972 inclusive: $ 977,85. — Promedio mensual de expensas comunes: $ 35. — Unidad 5: Ubicada en el primer piso, consta de tres ambientes. — Superficie: 50,36 m2. — Porcentual: 3,47 o|o, ocupada por la demandada doña Irma Carolina Anzuatte. — Base: $ 17.087. — Deudas: Impuesto Municipal: $ 97,40; O.S.N.: $ 162,60; Expensas hasta agosto 1972 inclusive: pesos 1,756,88. — Promedio mensual de expensas comunes: $ 53. — Según cláusula 3º inciso d) de los contratos hipotecarios, la demandada se obligó a entregar las unidades hipotecadas totalmente desocupadas en caso de ejecución a efectos de que sean subastadas libre de todo ocupante. — Venta al contado., en efectivo y al mejor postor. — Visitar los días 30 y 31 de octubre y 2, 3, 4, 6, 7 y 8 de noviembre de 1972 de 10 a 12 horas, con tarjeta que deberán retirar en la oficina del martillero. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 9 de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 144.— e. 23|10 Nº 67.231 v. 25|10|72

Nº 13

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en el juicio: "LANDIVAR de ZORRAQUIN, ISOLINA NEMESIA ELEUTERIA, s|sucesión", expediente 18698|71, que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda S. A., rematará al contado y mejor postor, los días 30 y 31 de octubre de 1972, a las 21 horas, en Av. del Libertador 750, Capital Federal, donde se exhibirán el día 24 de octubre 1972 de 18 a 21 horas y los días 25 al 29 de octubre 1972 de 10 a 13 horas y de 15 a 21 horas, los siguientes objetos de arte: tres óleos de J. Sorolla y Bastida, J. F. Raffaelli y Sánchez Barbudo y acuarela de C. Soromani, con la base de la tasación practicada en autos a fs. 103|109, en que se identifican dichos lotes con los Nros. 1, 4, 6 y 8. — Seña: 30 o|o y comisión: 10 o|o, ambas en dinero efectivo o cheque certificado. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y la entrega de los objetos se hará previo pago total del precio y luego de aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, octubre 18 de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.

u$ 39.— e. 23|10 Nº 67.318 v 24|10|72

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en el Exp. 13.003|68, autos: GORN ZELMAN, s|sucesión, que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 27 de octubre de 1972, a las 15 horas, en el lugar donde se encuentran los bienes: calle Sánchez de Bustamante Nº 561, departamento 1º, todos bienes, mercaderías y demás que figuran inventariados a fs. 9 y 10 de estos sucesorios, existen pullovers, sacos de lana, remeras, camperas, prendas de prolene, casacas, materia prima, paquetes de hilados de lana diversas marcas, 462,800 gs. cajas de Antron, total 87,400 kgs., cajas de Prolene, total 125 kgs., muebles, estantería, mostrador, escritorio, armarios metálicos, ventiladores y muchos más bienes que por su volumen no se detallan y podrán revisar todos los días dentro del siguiente horario de 14 a 17,30 horas, hay cuidador para la exhibición. — Base en block: pesos Ley 22.393,40 al contado. — Comisión 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 13 de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.

$ 48 e.23|10 Nº 67.226 v.24|10|72

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el Exp. 20.269|71, ABELES DE FLOM CARLOTA contra GARCIA JUAN, ejecución hipotecaria, que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 3 de noviembre de 1972, a las 17,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Juan Bautista Alberdi Nº 221, entre las de Torino hoy Doblas y s|nombre hoy Viel, edificada en el lote 32 de la manzana "A" antes Nº 3, y que mide 8,66 mts. frente al S.E. por 59,26 mts. fondo costado N.E. y 59,50 mts., S. O., teniendo en el contrafrente N.O. igual extensión que el frente; construcción existente: oficina gerencia, entrada de vehículos, cocina, baños para damas y caballeros, depósito y sótano, pieza para el sereno, montacarga, se trata de un galpón para depósito de mercadería en tránsito y es explotado por el mismo demandado, tiene dos líneas telefónicas: 99-7282 y 9000, visitar en el horario de 9 a 12 horas, días hábiles. — De acuerdo a la cláusula sexta y octava en caso de venta judicial la finca deberá ser entregada totalmente desocupada, debiéndose constar en los edictos. — Base pesos Ley 130.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 99 e.23|10 Nº 67.227 v.25|10|72

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos: MAJOREL JOSE PEDRO s|testamentaría, Exp. Nº 21.556, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán el miércoles 25 de octubre a las 16 horas, en Av. Córdoba 631, Bs. As., el departamento en propiedad horizontal designado con el número trece, piso 6º "A", ubicado en Arenales 901|9|15 |19 esq. Suipacha, con acceso por Arenales 903, Sup. de propiedad exclusiva total 122,16 m.c. correspondiendole además en propiedad exclusiva una sup. cub. complementaria ubicada en el sótano de 3,28 m.c. — Porcentual 5,65 o|o del valor conjunto del edificio y en condominio 5,93 o|o de los locales de negocio designados con los números uno y dos con entradas por los números 919 y 915 de la calle Arenales con una sup. cub. en su piso de 28,38 m.c. y 23,93 m.c. y una sup. cub. en el sótano de 28,15 m.c. y 18,24 m.c. respectivamente. — Se entrega desocupado, con teléfono, impuestos y expensas comunes al día. — Deuda por expensas setiembre 1972, estimativas pesos 230,47. — Fondo finaciación $ 229,62. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — La escritura traslativa de dominio deberá suscribirse como condición de venta ante el escribano señor Rodolfo Esteban García Susini, titular del Registro Nº 76, calle Maipú 859, piso 5º, Bs. As. — Base pesos 100.000 (m$n. 10.000.000). Seña 10 o|o al contado del precio que se obtenga, saldo hasta noventa días de la subasta contra entrega de la posesión. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 108 e.23|10 Nº 67.177 v.25|10|72

Nº 23

Juzgado en lo Civil número 23, Secretaría Nº 46, hace saber por tres días, en autos: TUSSAU DE SOMOZA, NANCY FRANCISCA, su testamentaría, que el martillero público señor Atilio A. Cristófalo, rematará el día 28 del mes de octubre del año 1972, a las 10 horas, sobre la misma, la propiedad sita en esta Capital Federal, Avenida Olivera Nº 1445| 47, entre las de Monte y Junta, edificada en terreno que mide: 8,66 m. de frente al N. E. con un contrafrente de 8,81 m. que mira al S.O. por un fondo de: 42,51 m. en el costado S.E. y 44,11 m. en el del N.O., siendo una superficie total de 378,53 mts2. Consta de negocio al frente, entrada para vehículos, dormitorio, cocina, baño, habitación, galería, patio y galpón techado. — Venta desocupada. — Base $ 52.333,32 Ley 18.188, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Visitar lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas. — Pago en efectivo. — El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 16 de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 94,50 e.23|10 Nº 67.283 v.25|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos: LASCO S.A.C. y F. c|PEREIRAS OSCAR s|ejec. hipotecaria, Expte. Nº 604, que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el 31 de octubre de 1972, a las 15 horas, en Talcahuano Nº 479, el inmueble de la calle Lomas de Zamora s|Nº, entre las de Banfield y Lanús, Burzaco, Pcia. de Bs. Aires y que consta de porch, living, dos dormitorios, baño y cocina, superficie aproximada 63 mts2., con todo lo plantado y adherido al suelo, identificado según su título como lote Catorce de la manzana Cinco, Nomencl. Catastral: Circ. II; Secc. A; Manz. 25; Parc. 17 B; el que mide 8,40 mts. de frente al SE por 33,63 mts. de fondo o sean 282 mts2. — Según cláusula cuarta del contrato de mutuo, en caso de venta judicial, el deudor deberá entregar el inmueble totalmente desocupado. — El bien se encuentra ocupado por el demandado, esposa e hija. — Visitas de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Base $ 36.170,46, al contado. — Seña 8 o|o, comisión tres o|o (3), dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 81 e.23|10 Nº 67.098 v.25|10|72

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 3 días en el juicio "PINTO JUVENAL O. c|DUCHOVNY ROMERO J., y otros s|Cobro de Pesos", expediente 6.843, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 28 de octubre, a las 11 horas, en el hall de sus oficinas, Paraná 425, Piso 8º el departamento unidad Nº 11, letra "E", piso 1º, inmueble Azcuénaga 948|50|52, entre las de Paraguay y Charcas. Base de venta al contado $ 14.740. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado. Visítese diariamente de 15 a 17.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 54.— e.23|10 Nº 67.050 v.25|10|72

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, de la Capital Federal, comunica por tres días, que en los autos "VIVIENDAS CREDITO LINIERS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|CAGNOLI LUIS y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo Tarraubella rematará el día 28 de octubre de 1972, a las 15 hs., en el lugar, el inmueble sito en la calle Famatina Nº 1171, Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Circ. V, Sec. H, Mza. 23e; Parc. 10b, lote con superficie total de 724 m2. Con base de Pesos Ley 18.188 $ 91.080,91. Condiciones de venta: 30 o|o al contado y el saldo en 60 cuotas mensuales con el 18 por ciento de interés anual sobre saldos, con garantía hipotecaria. Seña: 8 o|o, comisión: 3 o|o en efectivo. Las escrituras traslativa de dominio e hipotecaria deben otorgarse por ante el Escribano Jorge G. Díaz Arana. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado con su familia con obligación de desocupar según escritura hipotecaria. Se puede visitar diariamente de 13 a 17 hs. Deudas Impuesto Inmobiliario $ 251,32. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 90.— e.23|10 Nº 67.048 v.25|10|72

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el expediente Nº 16.127 "MOSSO DE LUCA WAGNER NELIDA ESTER c| AMIL, ANDRES AMADEO, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor B. Borthaburu, rematará el día 26 de octubre de 1972, a las 17 horas, en el hall de sus oficinas de él, Rivadavia 5448, Capital, el departamento Nº 67 ubicado en el 8º piso al frente de la finca sita en esta Capital, calle Chile Nº 1251|53|57. La unidad está destinada a vivienda y se compone de: living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, con una superficie cubierta propia de 72,78 metros, cubierta común de 22,32 o sea un total de 95,10 metros y el uso exclusivo de un balcón de 2,16 mts. Porcentual 1,52 o|o. Adeuda por expensas comunes $ 273.89 y el importe correspondiente al del último mes fue de $ 158,08. La cláusula Cuarta del mutuo hipotecario dice: "que para el caso de ejecución, el deudor se obliga a entregar desocupado el inmueble hipotecado dentro de los 10 días de notificada la sentencia de trance y remate". El departamento se halla ocupado por la señora Devoira Z. de Rohr, la que invoca carácter de compradora. Se visita los días 23, 24 y 25 del corriente de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Base: $ 33.800, seña 8 o|o, comisión 3 o|o, ambas en dinero efectivo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 117.— e.23|10 Nº 66.801 v.25|10|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por dos días en los autos caratulados "CHICHARRO, JOSE MARIA c|BARREIRA, LUCIANO s|ejecutivo". (Exp. Nº 38.756|72), que el martillero Leonidas Walger rematará el día 25 de octubre de 1972, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 2762|64, donde se exhiben: Dos espejos de 1,50 x 2 mts. y otro de 2 x 1,30 mts. aproximadamente; trece camas individuales; veintidós mesas de luz; veinticinco colchones de varios tipos; diez roperos, distintos modelos; una heladera familiar marca "Zenith", sin número visible. Sin base, al mejor postor, en el estado en que se encuentran. Los bienes se entregan en el acto del remate según Art. 565 del C. de Ptos. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 36.— e.23|10 Nº 67.482 v.24|10|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio "PELLEGRINO FRANCISCO c|DANIELACHE OSCAR s|ejecutivo, Expediente Nº 36.213|71", que el martillero Eduardo José Porta rematará el 27 de octubre de 1972, a las 11 horas, en Punta Arenas 2085, los siguientes bienes que allí se exhiben: Un radio combinado marca General Electric, con cuatro perillas al frente, cambiador automático Musaphonic de cuatro velocidades y una máquina de coser a pedal marca Singer Nº JA551829. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 24.— e.23|10 Nº 67.013 v.24|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos "FRANKE CARLOS OTTO c|MARTINO de VIÑAS MARIA TERESA, s|Ejecutivo, Expte. 35.922", comunica por dos días, que el Martillero Dn. Enrique H. Corigliano, rematará el día Viernes 27 de Octubre de 1972, a las 16 hs., en el Local de la calle Humberto I Nº 2046, Cap. Fed., donde se exhiben, los sgtes. bienes: 1 Televisor marca "Motorola", con su mesa correspondiente; 1 Mueble Bar, de madera lustrada d|1x0,80x0,30, aprox.; 1 Sofá 4 cuerpos tapizado en tela gris; 1 Turbo circulador "Sansur"; 1 Mesa ratona d|0.80 x0.90 aprox.; 1 Alfombra verde de 3x5 ms. aprox.; 1 Máquina de escribir portátil "Princes 100". — Sin base. — Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes podrán retirarse de inmediato, previo pago total del precio.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 42.— e.23|10 Nº 67.083 v.24|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 1 día en el Juicio "EYRAS RAUL FRANCISCO c| ROTTONDI JUAN s|Ejecutivo", Exped. Nº 35.650, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 24 de Octubre de 1972 a las 10 horas, en la calle Sarandí 844, Cap. Fed., y lugar donde también se exhiben de 9 horas a 16 horas inclusive, los siguientes bienes: Ocho Bicicletas marca Dimotor, faltando, cadenas, pedal, asiento, cubiertas y cámaras. Trece triciclos marca Dimotor. Diez sillas para bebé. Diez cochecitos para bebé, plegables. Dos calesitas para jardín. Cien llantas para bicicletas distintas medidas. Diez motores para velocípedos marca Carbone. — Al contado. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 21.— e.23|10 Nº 67.092 v.23|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "DAEJIN TRADING CORPORATION c|SALADINO CAYETANO s|ejec." (Exp. 35.935), que el Marttillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día 25 de Octubre de 1972, a las 16 hs., en el local de la calle Sarandí Nº 844, Capital, los siguientes bienes: Gran cantidad de pelucas de mujer; trenzas; piezas de adorno; espejos; sillas; armario; escritorio; escaparate; cabezas plástico (exhibidores de pelucas), etc. En lotes. — Sin base. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Efectivo. — Entrega previo pago total del precio. — Los bienes se exhiben en Sarandí 844, Capital, en el horario de 9 a 17 hs.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 39.— e.23|10 Nº 67.258 v.24|10|72

Juzgado en lo Comrecial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos ULTRAMAR, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS c|BELPUNT S. A. s|ejec. prendaria, Expte. 33.929, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Martes 31 de Octubre de 1972, a las 12 hs., es el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: Una máquina

textil Interlock de tejer, para fabricar telas de punto, Circular, marca Mellor Brombley Nº de Fábrica 9.302 — Modelo 4|1-6 de 30" de diámetro; galga 16 x 16 agujas. — Base: $ 30.000 ($ 3.000.000 m|n. — Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — En efectivo o cheque certificado. — Entrega previo pago total del precio. — El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. — Exhibición: En la calle Camarones Nº 3855|61, Capital, los días 23, 24, 25, 26 y 27 de Octubre, de 9 a 11 horas.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 72.— e.23|10 Nº 67.602 v.25|10|72

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos "EKER s|Quiebra" (Expediente Nº 20.548) que el Martillero Leonidas Walger (Reconquista 336, piso 7º, Of. 75) rematará el día 7 de noviembre de 1972, a las 12.30 horas, en el local de la calle Alsina 2762, Capital, el Lote Nº 90, de 29.89.10 Has., ubicado en la Sección Segunda del municipio de Puerto Esperanza, Departamento de Iguazú, Provincia de Misiones. Se trata de un inmueble ubicado a 13,6 km. de la costa con plantación de pinos de aproximadamente 11 años de edad, plantados a una distancia de 2,5 m. uno de otro. Hay pinos araucaria, angutifolia y resinosos. Sobre el lote hay una precaria construcción ocupada por un cuidador. La propiedad no adeuda impuestos, tasas u otros gravámenes municipales. Impuesto inmobiliario provincial pagado hasta el año 1971. La transacción deberá ser aprobada por la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad de Fronteras. Condiciones de venta: Sin base y al mejor postor. — 50 o|o al contado y 50 o|o a un año con interés de plaza y garantía hipotecaria a favor de la fallida. — La hipoteca deberá efectuarse dentro de los treinta días hábiles de realizada la subasta. — Los gastos e intereses que ésta demande correrán a cargo del comprador. — Posesión en el momento de la escrituración. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Guillermo C. Dassen, secretario.
$ 180.— e.23|10 Nº 67.229 v.27|10|72

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos: "CASBE S.C.A. c|VILLENA, JAVIER y otra s|ejec. prend.", Expte. Nº 50.561, que la martillera María Cristina Delfini, rematará el 15 de noviembre de 197, a las 10 horas, en la calle Bogotá 2435, Capital, donde se exhibe: Un automotor usado marca IKA-Estanciera, modelo 1963, tipo Rural, motor Nº 636090898, patente Bs. As. año 1970, Nº 1.224.967. En el estado en que se encuentra. — Base $ 936.72, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 40.50 e.23|10 Nº 67.514 v.25|10|72

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio: "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY c|DINO PUCCINELLE s|ejecución prendaria", que el martillero Marcos Victorica, rematará el día 30 de octubre de 1972, a las 11 horas, en el local sito en la Avda. del Libertador Gral. San Martín 472, de Capital, lugar donde se exhibe de 8 a 12 horas y de 14 a 17 horas un automóvil marca "Renault Dauphyne", modelo 1961, motor Nº 1335862, de 26,6 C.V., Nº 1613105236, chasis Nº 05236, con chapa de la Pcia. de Bs. As. número 358359, en el estado en que se encuentra. Deuda prendaria pesos Ley 18.188 Mil setecientos quince con treinta y cinco centavos (1.715,35), al contado con la base del 50 o|o de la deuda prendaria y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre de 1972. — Ricardo Matías Richards, secretario.
$ 45.— e.23|10 Nº 67.506 v.24|10|72

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días en autos: "SURREY S.A.C.I.F.I.A. c|CERON y CIA. s|ejecución prendaria", Expte. número 25.660, que el martillero Rafael D' Urso rematará el día 7 de noviembre de 1972, a las 9 horas, en Junín 151, donde se exhiben, dos acondicionadores de aire marca Surrey, modelo PC-23-DT, con Nº de fabricación 43.302 y modelo MP-15-D, con Nº de fabricación 47.353. — Base $ 1.823,25. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Ricardo Matías Richards, secretario.
$ 24.— e.23|10 Nº 67.502 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio: "MINOTEL S.A. C.I.F. c|JUAN CARLOS OBIOL s|ejecución prendaria", Expediente Nº 22.987, que el martillero Federico F. J. Buela Caamaño rematará el día 26 de octubre, a las 12 horas, en la calle Lavalle 1537, 2º cuerpo, 3º piso, of. "H", de esta Capital, el siguiente bien: Un automóvil marca Ford Falcon, tipo standard, modelo año 1969, sedán, 4 puertas, motor marca Ford Falcon, Nº 9 AC. 5873, a nafta, 6 cilindros, 116 HP, chasis marca Ford Falcon, 40-642, serie F.A.02J.D., dominio Nº C 148078, equipado con rueda de auxilio. El bien se exhibe en la calle Larrazábal 435, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — Base $a. 12.976.35.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Ricardo Matías Richards, secretario.
$ 33.— e.23|10 Nº 67.476 v.24|10|72

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "DISTRIBUIDORA CAPITAL S.R.L. c|MARSIGLIO, ALBERTO P. y otro s|ejec. prenda", que el martillero José Diéguez rematará el 8 de noviembre de 1972, a las 10 horas, en Cuenca 2692: Un semirremolque marca "Helvética", Nº 29.127, Ind. Arg., modelo año 1969, tipo 18|20 Tn., bastidor compacto y formando unidad. Un furgón térmico tipo H-66|R-75 mm., de 11,60 mts. de largo por 2,35 mts. de altura interior, puerta lateral derecha, puerta trasera de abrir todo el ancho a dos hojas, sin patentar, en el estado en que se encuentra, con la base de $ 30.000 Ley 18.188 ($ 3.000.000 m|n.). E que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión 10 o|o. Venta al contado, en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El bien se exhibe en Francisco Beiró 3355, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 67,50 e.23|10 Nº 67.087 v.25|10|72

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos: "MADISON S. A. I. C. I. F. c|CARLOS SPECIALE y otra s|ejecución prendaria", Expte. 1.080, que el martillero Helios Franceschi, propuesto por la parte, rematará el día 7 de noviembre de 1972, a las 9 horas en el local de la calle Albariño 2382, donde se exhibe: Un automotor usado marca Ford, modelo año 1962, carrocería camioneta, motor número 400094, serie F 10L BA, patente número 2392 de la Municipalidad de Cipolletti, provincia de Río Negro. — Base: $ 3.864. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — El bien se entregará, previa aprobación judicial de la subasta.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 63 e.23|10 Nº 67.580 v.25|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 1 día en autos: "CROTTI, ADOLFO E. c|FANTINI, ROBERTO s|ejec.", Expte. Nº 2.603, que el martillero Hernán G. Baylac Posse rematará en Venezuela Nº 1318|20, Capital, donde se encuentra y exhibe de 10 a 19 hs., el día 24 de octubre a las 17 y 30 hs., el siguiente bien: Radio combinado marca Dumont, s|número visible con cambiador automático marca Winco, con 2 parlantes, base de hierro. — Sin base. Al contado. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ 12 e.23|10 Nº 67.174 v.23|10|72

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio: "RIPEHA S. R. L. c|SANCHEZ CAÑADELL M. R. y otro s|ejec.", Expte. 26.550, que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el 27 de octubre de 1972, a las 18 hs., en Venezuela 1320, donde se exhiben de 9 a 17 hs., los siguientes bienes: Una bobinadora de elevadores con motor eléctrico acoplado Nº 4955, funcionando; un torno para bobinaje tipo manual, funcionando; una bobinadora manual, funcionando. — Sin base. Al contado. — Comisión: 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 30 e.23|10 Nº 67.221 v.24|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos: "ENRIQUE FERNANDEZ S. A. C. I. A. M. I. F. c|COOP. DE TRABAJO EN TRANSPORTE ALVAREZ THOMAS LTDA. s|ejec. prend.", Expte. Nº 29.622, que el martillero Jorge M. Cirilli rematará el día jueves 9 de noviembre de 1972, a las 10,30 hs., en Rivadavia 2039|47, Capital, donde se exhibe, un colectivo marca Mercedes Benz, mod. año 1966, tipo L 312|48, carrozado metálico marca Serra Hnos., motor de 6 cilindros a gas oil, potencia 110 HP Nº 312.987.07024|AV, chasis Nº 312.061.66.13914|A, usado y en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 7.055,45. Al contado y mejor postor. — Seña: 30 o|o y comisión: 10 o|o en efectivo y en el acto del remate.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 54 e.23|10 Nº 67.228 v.25|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: "OMBU AUTOMOTORES S. A. C. c|GIMIER, EDUARDO JORGE s|prenda", (Expediente Nº 23.684), que el martillero Justo Benavídez rematará el día sábado 4 de noviembre de 1972, a las 10 horas, en Rivadavia Nº 9857|81, de esta Ciudad, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 11 y de 15 a 17 horas: Una camioneta marca Ika Willys, modelo año 1960, motor marca Ika Nº 6034087, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 528086. — Base: $ 3.237,60 (ley 18.188). Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Al contado, en efectivo. — Se vende en el estado en que se encuentra y será entregado previo pago total del precio.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 54 e.23|10 Nº 67.543 v.25|10|72

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días que en el juicio "BOSC BERNARDO s|quiebra" (Expte. Nº 25.820), el martillero José Omar Comesaña, rematará el día 30 de octubre de 1972, a las 9 horas, en el local sito en la calle Espinosa 952, Capital Federal, donde se exhiben los días 26 y 27 de octubre de 1972, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Máquina impresora para litografía "Cannstatt Wüertemberg", Nro. 5121, con motor y 22 rodillos; máquina de escribir "Underwood", 210 espacios, Nro. 385757-820; heladera "Philco Automatic", modelo 1276; máquina para litografía Karl Krause, Nº 16135, manual; motores eléctricos Ercole Marelli, 1 y 1 1|2 HP.; pestañadora Bromberg y Cía., número 2070|5; chapas de hierro, hojalata, aparejos; pinturas varias, tintas, esmaltes, diluyentes, etc., para uso litográfico; muebles de oficina y demás bienes pertenecientes a la fallida. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, ambas en efectivo y en el acto del remate. Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ 57 e. 23|10 Nº 47.317 v. 24|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio "SALVATI DE LEO MARIA FILOMENA y otros c|PROMOBRA S. A. I. C. I. y F. s|ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 26.515), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en Avenida Belgrano Nº 1455|57, Capital, el día 27 de octubre de 1972, a las 10,30 horas, el inmueble en construcción ubicado en esta Capital, calle Constitución 2243|45 y 2261, entre Pasco y Pichincha, edificado en los lotes 28 y 29, compuestos ambos lotes de 17,32 m. de frente al S. por 46,71 m. de fondo en el costado O. y 46.244 m. en el del E., cuyos lotes están unidos y una fracción de terreno interior a los fondos y mide 12,68 m. de N. a S. por 8.66 m. de E. a O. Y de acuerdo con el plano de la Dirección General de Catastro, el terreno en conjunto mide 17,60 m. de frente por 46.61 m. en el costado O., 25,83 m. en el contrafrente y el costado E. está formado por una línea quebrada que tiene comenzando del contrafrente 12,76 m. hacia el S. desde este punto y hacia el O. 8,70 m. y de aquí, nuevamente hacia el S. hasta dar con la línea del frente, 33,58 m. Base $ 200.000, Ley 18.188. Facilidades de pago: 40 o|o a dinero de contado (8 o|o de seña) integrándose el saldo al aprobarse el remate; 30 o|o a un año; 30 o|o a dos años; ambos plazos a contar desde que se extienda la escritura traslativa de dominio ante el Escribano señor José M. Pano y constituyéndose al efecto hipoteca en primer término sobre saldo (60 o|o mencionado), con interés del 22 o|o anual pagadero por trimestres adelantados y demás condiciones usuales en esas escrituras. Desocupado. Se visita de 9 a 18 horas. 3 por ciento de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Buenos Aires, octubre 13 de 1972. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ 108 e. 23|10 Nº 67.203 v. 25|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio "ROBERTO SEGUNDO y otros c| PROMOBRA S. A. I. C. I. y F. sobre Ej. hipotecaria" (Expte. Nº 25.390), que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en Avenida Belgrano Nº 1455|57, Capital, el día 27 de octubre de 1972, a las 11,30 horas, el inmueble en construcción ubicado en esta Capital, calle Pedro Goyena actualmente números 1562|1564|1566| 1568, entre Achával y Malvinas, en terreno constituido por los lotes 19 y 20 y fondos de los lotes 5, 6 y 7 de la manzana G., que en conjunto miden: 17,32 m. de frente al N. por 70.28 m. de fondo en el costado O. y 69.201 en el del E., teniendo en este rumbo a los 49,03 m. de la línea de la calle martillo a favor que mide 8,66 m. de frente al N. por 20,171 m. hacia el S. en el costado O., 21,328 m. en el E. y 8,66 m. en el S., por cuya razón en el contrafrente del inmueble tiene un ancho total de 25.98 m. Desocupado. Base $ 447.480,80. Ley 18.188. Al contado. Se visita de 9 a 18 horas. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Buenos Aires, octubre 13 de 1972. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ 72 e. 23.10 Nº 67.201 v. 25|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio "AMBROS JUAN y otros contra PROMOBRA S. A. I. C. I. F. sobre Ej. Hip." (Expte. Nº 25.643), que los martilleros A C. Taquini y Cía., rematarán en Avenida Belgrano Nº 1455|57, el día 27 de octubre de 1972, a las 11 horas, el inmueble en construcción ubicado en esta Capital, calle Carlos Calvo Nros. 2139 y 2147 y según Catastro Nº 2139|2147 y 2149 entre Rincón y Pasco, compuesto el lote donde se halla la finca Carlos Calvo 2139, de 8,66 m. de frente al Sud por 54.12 m. o lo más que resulte de fondo. Y la finca Carlos Calvo 2147 que mide 8,55 m. de frente al Sud por 53.69 m. de fondo o lo más o menos que resulte de fondo. Ambas propiedades están unidas y en conjunto miden 17,21 m. de frente al Sud por 53.69 m. de fondo en el costado Oeste y 54,12 m. en el del Este. Base $ 600.000. Ley 18.188. Al contado. Desocupado. Se visita de 9 a 18 horas. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Buenos Aires, octubre 13 de 1972. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ 67,50 e. 23|10 Nº 67.204 v. 25|10|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio "GUIDO RIZIERO y otros c|PIANTANIDA ALFREDO s|ejecutivo, Expediente Nº 33944|72", que el martillero Eduardo José Porta, rematará el 30 de octubre de 1972, a las 16 horas, en Avenida San Martín 2178, los siguientes bienes que allí se exhiben: Cortadora de fiambres marca Iris Nº 10171; una heladera mostrador vitrina marca Selmar de tres puertas; una heladera eléctrica marca Freyco de cuatro puertas. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ 27 e. 23|10 Nº 67.014 v. 24|10|72

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría número 17, comunica por dos días en los autos caratulados "WUNDHEILER ABRAHAM y otros c| FELDMAN JORGE L. S. s|ejecutivo" (Exp. Nº 25.560|71), que el martillero Raúl Funes Posse rematará el día 27 de octubre de 1972, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 2762|64, donde se exhiben: Un espejo de pared con marco dorado de 1,60 por 0,40 mts. aprox. Un mueble tipo biblioteca madera común lustrada, un estante y dos puertas parte inferior de 1,80 por 1 mts. aprox. Una máquina de escribir marca "Olivetti-Studio 44" Nº 1000424, con estuche. Una mesa de comedor madera lustrada de 0.80 por 1,20 aprox. Sin base, al mejor postor, en el estado en que se encuentran. Los bienes se entregan en el acto del remate según Art. 565 de C. de Ptos. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 39.— e.23|10 Nº 67.224 v.24|10|72

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "LA SUPERIORA VIÑEDOS BODEGAS Y OLIVARES S. A. c| BAROLI NESTOR E. s|prenda, Expediente 254.121|69", que el martillero D. Eduardo José Porta rematará el 30 de octubre de 1972, a las 10 horas, en Godoy Cruz 2200, los siguientes bienes que allí se exhiben: una sierra eléctrica marca Bianchi modelo S.P. Nº 13.103, con motor Nº 114.749; una balanza reloj marca Alpina para 20 Kgs. Nº 5602; una picadora de carne marca Iris modelo 412 Nº 5412, con motor Iris; una heladera eléctrica marca Electric Corporation de tres puertas totalmente deteriorada, con su equipo de refrigeración oxidado e incompleto y una heladera vitrina marca Electric motor Garay sumamente deteriorada, gabinete de madera en estado de descomposición y equipo incompleto y oxidado. Base $ 2.500. Comisión 10 o|o. En efectivo.
Buenos Aires. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 58,50 e.23|10 Nº 67.012 v.25|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio: "CADDIE S. A. s|quiebra', Exp. Nº 35.606, que el martillero Horacio F. Martinez de Hoz rematará el 31 de octubre y siguientes, a las 14 horas, en el local ubicado en las calles General Hornos y Juan B. Alberdi, de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes: góndolas, estanterías metálicas y de madera, compresores, grupo electrógeno, exhibidores, changuitos, mesas, cortadoras de fiambre, heladeras, enfriadoras, escritorios, sillas, cocinas, percheros, ficheros, armarios, ventiladores máquina de escribir y de coser, balanzas, mostradores, cintas transportadoras, equipos y puertas para cámaras frigoríficas, artefactos para luz, carritos, matafuegos, máquinas registradoras y demás bienes inventariados en autos. Exhibición: 27, 28 y 29 de octubre de 9 a 17 horas. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. Los bienes se entregarán previo pago del total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

$ 120.— e.23|10 Nº 67.223 v.27|10|72

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en el juicio: "GAGLIOLO EDUARDO J. s| quiebra" (Exp. 33.895|70), que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará en la oficina Nº 4 del 3º piso de la finca sita en la calle Paraná 433, donde se exhiben, el día miércoles 25 de octubre de 1972, los bienes inventariados a fs. 74, de autos consistentes en: tres escritorios de madera con mesas adosadas para secretaria; mueble divisorio de ambiente con biblioteca, estantes y puertas ambos lados; mostrador de madera 4 cajones y tapa fórmica; sillón y tres sillas tapizadas; tres aparatos telefónicos; perchero metálico, vertical; pantalla con garrafa y matafuegos; tres portal tubos luz fluorescente; armario metálico con tesoro; armarios y fichero de madera, 12 cajones; lámpara de madera, bolsas, papeles y útiles de escritorio. — Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata (Art. 565 del Cod. Proc.).

Buenos Aires, 9 de octubre de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 42.— e.23|10 Nº 67.034 v.24|10|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaria Nº 25, comunica por 3 días, en autos: "WEISMAN JOSE c|COZZELLA PASCUAL y otro s|ejec. prend", que el martillero Alberto Labourdette rematará el 7 de noviembre 1972, a las 15 horas, en Corrientes 2071, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas: Una máq. de coser Singer Nº A00054, mod. 81| 3, motor Mech, mod. "A" de 1|3 CV número 063821. Accesorios completos. Base $ 657,80. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 36.— e.23|10 Nº 67.451 v.25|10|72

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio: "SERIGRAFICA S. A. C. I. F. I. A. s|quiebra", expediente número 136.353, que el martillero Carlos A. E. Fox, rematará el 27 de octubre de 1972, a las 17 horas, en Talcahuano 481, el inmueble ubicado en calle Zuviría 5394 esq. Pilar 3304|06, Cap., edificado sobre el lote "5c", Manzana B, Parroquia de Vélez Sársfield, que mide 11,29 m. al N.O. s|calle Zuviría; 6 metros ochava entre calles; 7,43 m. al S.O. s|calle Pilar; 16,7 metros al S.E. y 12,06 m. al N.E. — Superficie terreno: 177.65 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ: I, Sec. 78; Manz. 116; Parc. 5c. — Part. Nº 91.477. — Comodidades: Local en planta baja con entrada propia por Pilar 3304 y Zuviría 5394, de 12 x 16 metros aprox., con instalación sanitaria para personal. — Primer piso: dos departamentos de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño completo y balcón propio, cada uno. — Segundo piso: un departamento living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y balcón; un departamento de living comedor, hall, cocina, toilette y terraza propia. — Tercer piso: Lavadero general con piletas azulejadas y terraza común. — Entrada a estas unidades propia por Pilar 3306. — Detalles de construcción: puertas interiores lustradas, corredizas; carpintería exterior de aluminio, corrediza; cocinas y baños revestidos en mayólicas lisas y decoradas, hasta cielo raso; pisos mármol, graníticos, parquet y cerámicos; paredes interiores revestidas. — Superficie cubierta: 450 m2 aprox. — La venta se realiza en block y puede visitarse los días 24, 25 y 26 de octubre de 1972, de 14 a 17 horas. — Deuda Imp. Mun. Alumbrado, Barrido y Limp. 1968|72: $ 211,34 y Cont. Pav. 1968|72: $ 56,36, más recargos. — Imp. O. S. N. 1969 a 3º bimestre 1972: $ 761,10 más recargos. — Base pesos 248.359. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 por ciento. — El adquirente deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, octubre 17 de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 153.— e. 23|10 Nº 67.308 v. 25|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en el juicio "REVESTIMIENTOS LA EUROPEA S. A. I. C. c|NOVAR S. R. L. y otro s|ejec., expediente 37943|71", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 27 octubre 1972, a las 11 horas, en Gavilán 327, Capital, donde serán exhibidos diariamente de 10 a 12 horas, una heladera eléctrica familiar General Electric, blanca; un lavarropas marca Irupé, un televisor Stromberg Carlson, controles frontales y un combinado de pie Ranser; en el estado que se encuentran. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión. 10 o|o. — El comprador debe fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, octubre 10 de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 30.— e. 23|10 Nº 67.019 v. 24|10|72

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días, en autos "BENVENUTO S. A. C. I. c|DE VEGA GREGORIO V. y otro s|ejecutivo, expediente 170198|69", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 27 de octubre 1972, a las 14,30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, lo siguiente: una finca ubicada en la localidad de Pasteur, Cuartel 18, partido de Lincoln, provincia de Buenos Aires, con todas sus dependencias que contiene, edificada en los solares señalados en plano general de ese punto con letras A y B, Manzana 41; mide su terreno 20 metros frente al N.E. cada solar por 50 metros al N.O. y S.E. igual a una sup. de 2.000 metros, linda al N.E. calle en medio con manzana 40, al N.O. con los solares L y M, al S.O. con solares F y G y por el S.E. con el solar C, los tres últimos rumbos de su manzana y un lote de terreno que según título es lote C, de la Manzana 41 y según plano ya mencionado se designa como lote dos-c, mide 3 metros de frente al N.E. por 50 metros de fondo. — Sup.: 400 metros, lindando al frente al N.E. calle en medio con manzana 40, al N.O. solar B, al S.O. solar H y al S.E. con parcela dos-c, inscripto el dominio en Matrícula 148 y 149, anotado en Catastro Circunscripción Quince. Sección A. Manzana 36, Partida 5236. — Según consta en autos, el señor Gregorio V. de Vega tiene instalado un local con negocio de almacén y ramos generales, ocupando todas las demás dependencias en calidad de copropietario. — Base al contado: $a 20.433,33. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1972. — Carlos Domínguez, prosecretario.

$ 163.50 e. 23|10 Nº 67.020 v. 25|10|72

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días en el juicio: "SUC. DE OBDULIO ANTONIO PAGLIONE c|SPOOLIANSCHI LAZARO, s ejecutivo de alquileres" (Expediente Nº 133.829), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 27 de octubre del corriente, a las 15 hs., en Humberto 1º 2042, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un sillón de tres plazas y dos individuales tapizados en género color beige; un aparador con tapa vitrea, de cuatro puertas; un bahut de 2 puertas; un televisor marca Compact, 19 controles al frente; una telemesita rodante; un acondicionador de aire Fedders; una cómoda con tapa vitrea, 2 puertas y 4 cajones; un lavarropas Eslabón de Lujo. Y los bienes que a continuación se detallan, que se exhiben los días 25 y 26 de octubre, en el horario de 10 a 15 hs., en Luis Beláustegui 4725|43, entre los Nos. 4715 y 4745, a saber: Una hormigonera montada sobre chasis con ruedas de hierro, con motor a nafta; una máquina mezcladora montada igual; un grupo electrógeno marca "The Guaso Arg. Co. Ltda." Nº 2455, con motor a nafta; un motor a nafta "Ruston Lincoln England"; un motor Diesel con Nº de bloque A M 1153-45; una hormigonera sin marca, con motor American Bosch Nº 104130; un motocompresor de aire, montado sobre chasis con ruedas, marca Ingersoll-Raw, con motor naftero; una hormigonera Lakewood con chasis, con ruedas; tres mezcladoras montadas sobre chasis, con ruedas; un motor desarmado a nafta; un automotor sin marca ni Nº visible de motor, con patente de la Ciudad de Bs. As. Nº 771444, todos en el estado de conservación en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1972. — Marcos Eluani, jefe de despacho de 2ª.

$ 96.- e.23|10 Nº 67.589 v.24|10|72

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por un día en los autos caratulados "LEITUZ de ZYWICA, LIBA y otra c|FINAZZI, JUAN Ma. R. J. y otros, s|cobro de alquileres" (Expte. Nº D-7.138|71), que el martillero Rafael Cornille rematará el día 24 de octubre de 1972, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 2762|64, donde se exhibe: Un cuadro de marco de madera dorada, con motivo: una mujer con tres niños. Sin base, al mejor postor, en el estado en que se encuentra. El bien se entrega en el acto del remate según Art. 565 del C. de Ptos. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Juan Martín de Yániz, secretario.

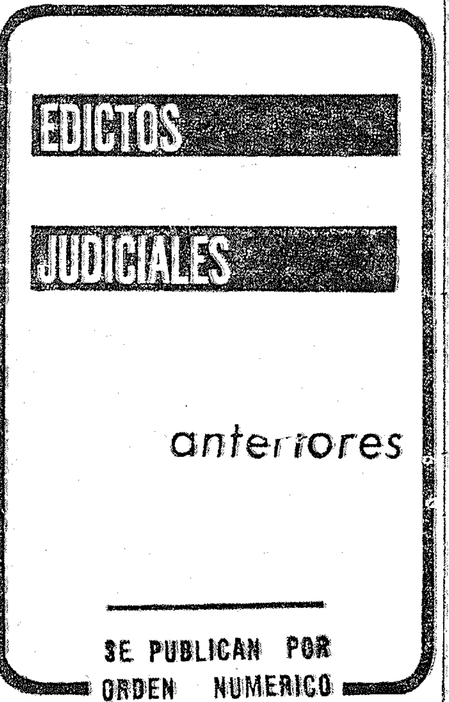
$ 15.- e.23|10 Nº 67.222 v.23|10|72

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por dos días en los autos caratulados: "NICOLAU de MARINO AURORA c|RICARDO L. MIRSKY, s ejec." (Expte. Nº 200.447), que el martillero Andrés Pérez rematará el martes 31 de octubre de 1972, a las 14 horas, en el salón de remates de la calle Humberto Primo 2046, Cap., donde se exhiben: Una vibradora para cemento armado marca Trullor o Trillor, Nº 5272, de 2 HP.; una pulidora manual marca 3.000, Nº 19027; un motor marca Indu-Met, Nº 21132, de 1 HP. Sin base. Al contado. En efectivo. Comisión 10 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Ernesto Suárez, secretario.

$ 33.- e.23|10 Nº 67.256 v.24|10|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita a MARIA ESTHER PICCOLOMINI de CAMILLETTI a estar a derecho en el plazo de diez días, en los autos "Camilletti Roberto Camilo c|Piccolomini de Camilletti María Esther s|divorcio, tenencia de hijos y disolución de sociedad conyugal", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, secretaría Nº 5 del Departamento Judicial de Mercedes (Bs. As.); bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 49,50. — e.19|10-Nº 66.139-v.23|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Sec. Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO TEDESCO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 18. — e.19|10-Nº 66.227-v.23|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: VICENTE JOSE TURANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Carlos Raúl Sánz, secretario.

$ 18.— e.20|10 Nº 66.721 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL ORTIZ de ROZAS y de CONCEPCION FUSTER de ORTIZ DE ROZAS. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 22.50 e.20|10 Nº 66.745 v.24|10|72

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO DOMINGO LOBBE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1972. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 18. — e.19|10-Nº 66.425-v.23|10|72

Juzgado Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE ADELINA AMALIA VARZI. Publíquese tres días. — Buenos Aires, junio 12 de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 18. — e.19|10-Nº 66.389-v.23|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don HUGO BERISSO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 18. — e.19|10-Nº 66.074-v.23|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO VALCARCEL y doña MARIA DOLORES de la ESTRELLA RAMOS PARAMO de VALCARCEL. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 22.50. — e.19|10-Nº 66.321-v.23|10|72

Juzgado Civil Nº 2 secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VAZQUEZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 18.— e.20|10 Nº 66.596 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA FERNANDEZ de LEON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 18.— e.20|10 Nº 66.698 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE FELIX NEGRI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 22.50 e.20|10 Nº 66.880 v.24|10|72

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA VIETA GALLART DE LOJO GONZALEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 18.— e.20|10 Nº 66.535 v.24|10|72

Boletín Oficial

Recepción de AVISOS

HORARIO

12 45 a 17

Avda. SANTA FE 1659

Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL COMESAÑA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.599 v.24|10|72

El Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE TALLARICO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.593 v.24|10|72

Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE JOSE VEITZMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.588 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FREGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 octubre 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.587 v.24|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DIONISIA FERNANDEZ de ACCARPIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 22,50 e.20|10 Nº 66.904 v.24|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSINA GARCIA VAQUERO DE MARTIN. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1972. — Heriberto Ballerini, secretario.
$ 22,50. — e.19|10-Nº 66.164-v.23|10|72

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA O'RYAN de HILLEGAS en autos "O'Ryan de Hillegas María s|sucesión". Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 22,50. — e.19|10-Nº 66.385-v.23|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO ERNESTO o ERNESTO BERNARDINO KOCH. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 22,50. — e.19|10-Nº 66.251-v.23|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LAS CANDELAS VENERO MORO DE LAVANDERA o CANDELARIA VENERO DE LAVANDERA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1972. Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 22,50. — e.19|10-Nº 66.273-v.23|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CASTRO DE HOULSTON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18 e.20|10 Nº 66.891 v.24|10|72

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALFREDO JUAN LOPEZ COUSTE. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 18. — e.19|10-Nº 66.467-v.23|10|72

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSALIA BARNETCHE y de doña ILDEFONSA BARNETCHE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18 e.19|10 Nº 66.299 v.23|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON FREIJEDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires octubre 11 de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18 e.20|10 Nº 66.603 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA LIDIA CARRACEDO de BERNARDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18 e.20|10 Nº 66.883 v.24|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE MASSONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18 e.20|10 Nº 66.928 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO BLANCO o PRECIOSO MARCELINO BLANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 22,50 e.20|10 Nº 66.882 v.24|10|72

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE COSTANTINO o JOSE CONSTANTINO o JOSE COSENTINO y a RITA MARZETTI de COSENTINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 22,50 e.20|10 Nº 66.696 v.24|10|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1972.
$ 18 e.19|10 Nº 66.430 v.23|10|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GARIBALDI BRUNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1972. — Iris A. Pini de Fussoni, secretaria.
$ 18 e.19|10 Nº 66.288 v.23|10|72

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BELTRAMO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 18. e.20|10 Nº 66.628 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a herederos y acreedores de NELLO ZEARO, por 30 días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 18. e.20|10 Nº 66.627 v.24|10|72

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN FERNANDO ONETO y SARA AMALIA ANTONIA ONETO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18 e.20|10 Nº 66.654 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO ULISES D'OLIVEIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18 e.19|10 Nº 66.395 v.23|10|72

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA CATALINA BARLARO de SAMBUCETI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18. e.20|10 Nº 66.690 v.24|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ANGELA CASAS de CASTELLO, por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18. e.20|10 Nº 66.780 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN ESTHER RODRIGUEZ NOVELLE de CORREA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 22,50 e.19|10 Nº 66.095 v.23|10|72

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ALEJANDRO FERNANDEZ TREVIÑO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18 e.19|10 Nº 66.890 v.23|10|72

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario
$ 22,50 e.20|10 Nº 66.585 v.24|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISABETH GOLDBERGER de FAVRE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18 e. 17|10 Nº 63.214 v. 21|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO HECTOR CERBARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18 e.19|10 Nº 66.182 v.23|10|72

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA o FELISA LUISA BONFANTI de PORINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18.- e.20|10 Nº 66.724 v.24|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA VICTORIA BARRERA de AEBI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18.- e.20|10 Nº 66.722 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA VIRGINIA D'AGOSTINO de SAN CRISTOBAL. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.- e.20|10 Nº 66.802 v.24|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAGGIORINO o MAYORINO PEDRO DEVECCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 27.- e.20|10 Nº 66.903 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINA FERNANDEZ de COTO. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 6 de octubre de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18 e.19|10 Nº 66.135 v.23|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PULICE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18 e.19|10 Nº 66.134 v.23|10|72

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BURGES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 25,60 e.20|10 Nº 66.655 v.24|10|72

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS GIUNGATO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 25,60 e.20|10 Nº 66.653 v.24|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUTTA RICARDO LUIS. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18.- e.20|10 Nº 66.752 v.24|10|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER CARABELLI de CATTANEO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 27.- e.20|10 Nº 66.732 v.24|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ANA IANFRANCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 27.- e.20|10 Nº 66.885 v.24|10|72

El Juzgado Civil Nº 13 Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO CUTULI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 22,50 e.19|10-Nº 66.252-v.23|10|72

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO FELIPE DENIZEAU. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 18.— e.19|10-Nº 66.125-v.23|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña REGINA TABACHNIK de NAPARSTEK. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18.— e.19|10-Nº 66.129-v.23|10|72

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA LANERO de CARUZZO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18.- e.20|10 Nº 66.594 v.24|10|72

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ENRIQUE HERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.855 v.24|10|72

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINA PARDO de MONDELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.893 v.24|10|72

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO MAITA. — Publíquense edictos por tres días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 13,50 e.19|10-Nº 66.145-v.23|10|72

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO OSCAR LEPERA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18.— e.19|10-Nº 66.350-v.23|10|72

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMULO ALFREDO LEMOS. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18.— e.19|10-Nº 66.202-v.23|10|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GUILLERMO CRUCES ROZIER. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, tres de octubre de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18.— e.19|10-Nº 66.429-v.23|10|72

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA IORIO de BARGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.606 v.24|10|72

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VALEIRAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.605 v.24|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN NICOLAU. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.324 v.24|10|72

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AARON MENZIES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.856 v.24|10|72

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO JOSE VERGE. — Publíquense por tres días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1972. — Ana María Conde, secretaria.
$ 18.— e.19|10-Nº 66.142-v.23|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA DI GRILLO de STAROPOLI. — Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 18.— e.19|10-Nº 66.427-v.23|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. VICTORIO GERARDI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 18.— e.19|10-Nº 66.272-v.23|10|72

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARROS CASTAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.536 v.24|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO WEILL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.720 v.24|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA VARELA de FISHER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Ana María Conde, secretaria.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.888 v.24|10|72

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERL SPERBER. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 18.— e.19|10-Nº 66.258-v.23|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO LEON PAUL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 22,50 e.20|10 Nº 66.586 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA CASTELAO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.633 v.24|10|72

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por diez días a VICENTE LEIVA al juicio "Leiva, Hugo Omar s| adopción" bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.762 v.23|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de diez días al señor LUIS ANTONIO MARCH a estar a derecho en autos: "Godoy de March, Sarah Clotilde s|autorización judicial", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 21.— e.20|10 Nº 66.892 v.23|10|72

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LA CONCEPCION SANCHEZ MOSQUERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 22,50 e. 19|10 Nº 66.399 v. 23|10|72

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DE ROSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1972. — Arturo R. Yungano, secretario.
$ 18 e. 19|10 Nº 66.406 v. 23|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITO GONZALEZ SOMOZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1972. — Arturo R. Yungano, secretario.
$ 18 e. 19|10 Nº 66.301 v. 23|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SOMOZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Arturo R. Yungano, secretario.
$ 18 e. 19|10 Nº 66.384 v. 23|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría número 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL DENTE y FILOMENA PIEGARI de DENTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972.— Arturo R. Yungano, secretario.
$ 18 e. 19|10 Nº 66.511 v. 23|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ENCARNACION FERNANDEZ y de don JOSE MARIA LERENA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.896 v.24|10|72

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RICARDO HOFFMANN. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 22,50 e. 19|10 Nº 66.114 v. 23|10|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZELMIRA MARIA CADEMARCHI viuda de HERNANDEZ ARIZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 22,50 e. 19|10 Nº 66.335 v. 23|10|72

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO CESAR BILEZKER. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18 e. 19|10 Nº 66.330 v. 23|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLO o BARTOLOME FELIPE NOBILE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.584 v.24|10|72

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR EDUARDO DONATO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 18 e. 19|10 Nº 66.100 v. 23|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR LIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 18 e. 19|10 Nº 66.099 v. 23|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a propietarios o poseedores de finca Charcas 4489, autos "GOWLAND ACOSTA CARLOS y otros s|Posesión Veinteañal". — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 12.— e.20|10 Nº 66.590 v.23|10|72

El Juez Dr. Diego Barroetaveña, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a acreedores y herederos de JUAN SILVESTRE ESTEBAN CANOBAS, por el término de treinta días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.879 v.24|10|72

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA MARIA LEVITIN de SZULMAN y de don ABRAM SZULMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1972. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 22,50 e. 19|10 Nº 66.333 v. 23|10|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO FIORE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.728 v.24|10|72

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCOS CAPPARELLI y MARIA BARRA de CAPPARELLI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.614 v.24|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ MARIA VICTORINA GALIMBERTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1972. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.693 v.24|10|72

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña FILOMENA DI ANGELIS y Don CARLOS CAPILATO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 22,50 e.19|10-Nº 66.354-v.23|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL KONCIANCICK y|o MIGUEL KOCJANCIC. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18.— e.19|10-Nº 66.217-v.23|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SANG. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18.— e.19|10-Nº 66.090-v.23|10|72

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Número 23, Secretaría Número 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ULISES EULER LABORDE. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 22,50 e.19|10-Nº 66.278-v.23|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, por la Secretaría Nº 45, en autos "FIASCHE, MATEO s| Sucesión", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1972. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 18.— e.19|10-Nº 66.194-v.23|10|72

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber a los señores HORACIO, RAUL M., ANA M., SAUL L. y AMELIA CASAL y MARIA E. CASAL de ROJAS, DORA C. de CASAL, ELENA E. de CASAL, CARMEN FERNANDEZ de DEINGUEIN y BASILIO GUEZO, que en los autos "Molina, Ricardo y otros c|Correa, Horacio P. y otros s|escrituración", han sido declarados rebeldes en los términos del Art. 59 del Cód. Procesal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 24.— e.20|10 Nº 66.561 v.23|10|72

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ITALA BIGNAMI de COLOMBO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.651 v.24|10|72

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO VILLANUEVA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18.— e.19|10-Nº 66.332-v.23|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA HAYON de ALLAMI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.567 v.24|10|72

Juzgado Civil 24, Secretaría 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GIMENEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.538 v.24|10|72

Juzgado Civil 24, Secretaría 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN DIEGUES o DIEGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 18.- e.20|10 Nº 66.537 v.24|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18.- e.20|10 Nº 66.719 v.24|10|72

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS BARG. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1972. — Pedro Mingione, secretario.
$ 22,50 e.19|10-Nº 66.433-v.23|10|72

El Juzgado Civil Nº 25, Sec. Nº 50, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO BASMADJIAN por treinta días. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18.— e.19|10-Nº 66.489-v.23|10|72

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña MARIA SCHINOCCA de DIFINI, para que en el término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 22,50 e.20|10 Nº 66.697 v.24|10|72

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FRANCISCO BOGGERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.- e.20|10 Nº 66.839 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO TRESOLDI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.— e.19|10-Nº 66.375-v.23|10|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO GALLEGO. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.— e.19|10-Nº 66.499-v.23|10|72

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SERVILIANO PEREYRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1972. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 22,50 e. 19|106 Nº 66.085 v. 23|10|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY BERESTOVOY de BECKERMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 22,50 e.20|10 Nº 66.539 v.24|10|72

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña EUDOSIA NOGUEIRA de PARMA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 27 e.19|10 Nº 66.296 v.23|10|72

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO NEGRI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18 e.20|10 Nº 66.534 v.24|10|72

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, notifica: Que en los autos "DURAND, DINHORA CATALINA c|CORDOVANA y PESSI, ELBIA, s|escrituración", recayó la siguiente sentencia: "Buenos Aires, noviembre 24 de 1970. Y Vistos... Considerando... Fallo: 1º) Acogiendo la demanda con costas, art. 68 del Código Procesal; 2º) En consecuencia, condeno a doña Elbia Cordovana y Pessi a escriturar a favor de doña Dinhora Catalina Durand, el convenio de cesión de acciones y derechos hereditarios celebrado del 18 de abril de 1966 a fs. 2, dentro de los 30 días de quedar firme este pronunciamiento, bajo apercibimiento de hacerlo el Juzgado en su nombre y a sus expensas, en su defecto; 3º) Regulo el honorario correspondiente al único profesional interviniente, que lo fue por la actora vencedora, Dr. Hugo Amílcar Grimberg, en las dos etapas que consta el proceso en pesos ley 18.188 trescientos veinte. Notifíquese. Fórmese nota, déjense copias y oportunamente archívese. — Fdo.: Dr. José Manuel Campos, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 60.- e.20|10 Nº 66.667 v.23|10|72

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR VIGIANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18.- e.20|10 Nº 66.717 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA y de ANTONIA GAREA de GARCIA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 22,50 e.20|10 Nº 66.938 v.24|10|72

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SCHILLACI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1972. — Wenceslao Caballero (h.), Juez Nacional en lo Civil.
$ 22,50 e.20|10 Nº 66.613 v.24|10|72

Juzgado Civil Nº 29, Secr. Nº 58, cita y emplaza por 30 días a los señores AMBROSIO CATANEO REFFO, ITALO FRASSATTI, PETRONILA DOS SANTOS MOTTINI de PORTUGAL, JOSE MOTTINI, ANTONIO MOTTINI, JOSEFINA MOTTINI de DOS SANTOS, LUIS MOTTINI, MATEO MOTTINI, ANUNZIATA MOTTINI de VANINI, FELICITA MOTTINI de TRUTALLI, PEDRO MOTTINI, ANDREA MOTTINI y MARIA FUSI de VAGHI, para que dentro de treinta días comparezcan a estos autos: "Mottni de Fusi, Genoveva, s|sucesión", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que los represente (Art. 733 Cód. Proc., 131 Reglamento Justicia Nac. Civ.). — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, junio 30 de 1972. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 54.- e.20|10 Nº 66.759 v.24|10|72

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO CIARDULLO, SALVADOR CIARDULLO y ARGEMINA GARCIA de CIARDULLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1972. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 22,50 e.20|10 Nº 66.841 v.24|10|72

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORA ESPINA o FLORENTINA ESPINA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Mario Calatayud (h), secretario.
$ 22,50 e.19|10 Nº 66.225 v.23|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO JUAN OLIVO SALES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Mario Calatayud (h), secretario.
$ 18 e.19|10 Nº 66.504 v.23|10|72

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don PEDRO JUAN BAUTISTA SOCOLOVSKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.545 v.24|10|72

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDGARDO JOSE PEDRO DA MOMMIO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.695 v.24|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE GONZALEZ y HERMINIA AVANZI de GONZALEZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 25 de Agosto de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e.20|10 Nº 66.811 v.24|10|72

Por disposición del Señor Juez en lo Civil Dr. César D. Yáñez, Secretaría Nº 59, se emplaza por el término de diez días a los Sres. HALINA WALKUSKA, FRANCISCO GUIDOBONO, CONRADO H. PETRUZELLI, PIERCE CORPORATION, MAGDALENA BLEYLE y JUAN P. FERRARIS, a comparecer, por sí o por apoderado, al juicio caratulado: "Carrillo, Eddie Rubén c|Consorcio de Copropietarios de la calle Montevideo 665 s|Acción Declarativa", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 33.— e.20|10 Nº 66.869 v.23|10|72

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA BRUNO de GORGONE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18 e.19|10 Nº 66.316 v.23|10|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 44

El Juzgado Nacional de Paz Nº 44, en "Justo de Otero, Benilde y Otras c|Fava, José s|Sumario", cita a JOSE FAVA a estar a derecho dentro del plazo de tres días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1972. — Roberto Fernández Morán, secretario.
$ 27.— e.20|10 Nº 66.775 v.24|10|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de JURY, JUAN CARLOS s|quiebra; síndico: David Bromiguer, con domicilio en Cangallo 1488, 10 p. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de mayo de 1973, a las 14,30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
e.18|10 Nº 1.039 v.24|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de SOC. ANON. SABARIA Y GARASINO CONT. Y PAV. C. I. I.; síndico: David Bromiguer, con domicilio en Cangallo 1488, 10 p. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de noviembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de mayo de 1973, a las 14,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
e.18|10 Nº 1.040 v.24|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de ELECTROBOL S. A.; síndico: Ricardo de Césare, con domicilio en Corrientes 1309, piso 2º "5", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta dentro de 30 días. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de mayo de 1973, a las 14,30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
e.18|10 Nº 1.041 v.24|10|72

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Tomiello, Francisco y Otros s|Ejecutivo", cita y emplaza por 5 días a FRANCISCO TOMIELLO, AMERICA BERGONZI PALMA de TOMIELLO y LUISA de los DOLORES HENRIQUEZ de TOMIELLO a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial que los representen. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de Octubre de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 24.— e.20|10 Nº 66.853 v.23|10|72

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días la quiebra de OLIVER S. A.; Síndico Oviel Menéndez, con domicilio en Corrientes 1309, 2º p., Dto. 5, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de octubre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de diciembre de 1972, a las 7 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. — Guillermo C. Dassen, secretario.
e.17|10-Nº 1.029-v.23|10|72

Juzgado en lo Com. Nº 3, Secr. Nº 6, comunica por 5 días la quiebra de SANTILLI EDUARDO; Síndico Adolfo Casalione Breña, con domicilio en Bolívar 547, 5º piso, esc. ., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de febrero de 1973, a las 9 hs., Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro de radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. — Guillermo C. Dassen, secretario.
e.17|10-Nº 1.030-v.23|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días la quiebra de COLTRYL S. A. C. I. F. I. A.; Síndico Abel Gouffier, con domicilio en Lavalle 1344, 4º p., Dep. 2, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de noviembre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de Febrero de 1973, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas consituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituida en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. — Guillermo C. Dassen, secretario.
e.17|10-Nº 1.031-v.23|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días la quiebra de EL DILUVIO S. R. L.; Síndico Isaac Suez, con domicilio en Alsina 1450, 4º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de noviembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sede de Audiencias del Juzgado el día 21 de Febrero de 1973, a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Guillermo C. Dassen, secretario.
e.17|10 Nº 1.032 v.23|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días la quiebra de BOSSO SPORT S. A. C. I. F. I.; síndico Raúl Rodríguez, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso I, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de Octubre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 18 de Diciembre de 1972, a las 7 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficacas. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Guillermo C. Dassen, secretario.
e.17|10 Nº 1.033 v.23|10|72

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días la quiebra de: MILSEB S. A. C. I.; síndico María Rosalía Berta, con domicilio en Ayacucho 457, piso 5º, Of. 51, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1973. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de abril de 1973 a las 14 horas. — Se intima a la fallida o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, septiembr 28 de 1972. — El secretario.
e.20|10 Nº 1.048 v.26|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 8, comunica por 5 días la quiebra de "ACTUAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"; síndico: Carlos Walter Cantamessa, con domicilio en Viamonte 1345, piso 2º "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de noviembre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de febrero de 1973, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1972. — Jorge A. González, secretario.
e.18|10 Nº 1.042 v.24|10|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "BAHERGA S. R. L." síndico Alberto Guido Hosselet, domicilio en Viamonte 1592, piso 6º, of. "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán enviar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 7 de noviembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará el día 20 de febrero de 1973, a las 8,30 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímésela también para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972 Ricardo Matías Richards, semretario.
$ 165 e.17|10 Nº 64.838 v.25|10|72

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, de la Capital Federal, en los autos: "GUILLERMO PADILLA LTDA. S.A.C.I. s|cancelación de documentos", se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: todos librados por Erven Lucas Bols S.A.C.I., con domicilio en Sarmiento 669, 4º piso, Capital Federal: a) Un pagaré con vencimiento el 20|VII|72, por $ 12.800. b) Un pagaré con vencimiento el 26|VIII|72 por $ 19.360. c) Once pagarés con vencimiento el 26|VIII|72 por $ 10.000 cada una, autorizándose su pago para después de transcurridos los sesenta días contados desde la fecha de la última publicación con respecto a los documentos vencidos si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. A tal fin publíquese el presente por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1972. — Ricardo Matías Richards, secretario.
$ 360.— e.10|10 Nº 62.146 v.31|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica en autos: CASA SARUBBI S. C. A. s|concurso preventivo, Exp. Nº 38.327, se designó el 11 de abril de 1973, a las 14 horas, para la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se celebrará con los que concurran. — Los acreedores presentarán al Síndico Pedro Brande, con domicilio en Cangallo 1610, piso 3º, Capital Federal, sus pedidos de verificación hasta el 8 de febrero de 1973. — Socio solidario: Rodolfo Sarubbi, C.I. de P. F. Nº 2.174.566. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1972. —
$ 67,50 e.18|10 Nº 65.285 v.24|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica la quiebra de "ARIES S. R. L." Síndico: José Salem Ini, con domicilio en Billinghurst 2349, 9º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el 15|11|72. Señálase el día 10|4|73 a las 14 hs., a fin que tenga lugar la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Se tendrá en cuenta los Arts. 95 Inc. 1, 3, 4, 5, y 7 y Art. 96 Inc. 1 y 2 de la Ley 19.551. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1972. — Ricardo Matías Richards, secretario.
$ 97,50 e.19|10 Nº 66.363 v.25|10|72

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días la quiebra de MUFARREGUE HNOS. S.R.L.; Síndico Herberto Guillermo Güt, con domicilio en Carlos Pellegrini 1219, Piso 3º, "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 28 de diciembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de marzo de 1973, a las 14 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — El secretario.
e.20|10 Nº 1.049 v.26|10|72

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de KAISERIN S.A.C.I.F.A. sobre quiebra, Exp. Nº 5.661. — Es Síndico Carlos F. Novas, con domicilio en Viamonte 1592, oficina 203, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1972, en caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 22 de marzo de 1973, a las 14 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al Art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.
e.18 Nº 1.043 v.24|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 días en los autos. "FERRARI de FERREIRA ESTHER s| cancelación de letra de cambio" la cancelación, autorizándose su pago después le 60 días de su vencimiento, de la siguiente letra. Por $ 10.000, librada por "Black y Decker Argentina S. A. C. I.", el 28|10|71, pagadera a los 360 días a la orden del mismo, aceptada por "Banco Francés del Río de La Plata" el 28|10|71, para pagar el 22|10|72. Dorso: "Black y Decker". "Roberts S. A. de Finanzas". Cía. Financiera Nº 00037. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 270 e.19|10 Nº 66.078 v.9|11|72

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de PEDRO RIAL S.R.L. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 3 de junio de 1969. — Síndico Atilio M. Mangiamarchi, con domicilio en Uruguay 950, piso 2º, Dpto. 3, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. — Señálase el día 8 de marzo de 1973, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de verificación y graduación de créditos, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico y prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ 90 e.18|10 Nº 65.612 v.24|10|72

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 días la quiebra de PICO Y CIA. S.C.A. - MARTA MANVILLE DE PICO; Síndico Mario César Villa, con domicilio en Díaz Vélez 4589, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de diciembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de marzo de 1973, a las 14 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la ley 19.551. — Marcos T. Muñiz, secretario.
e.20|10 Nº 1.050 v.26|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría 13, comunica por cinco días la quiebra de ARIELLA S. A. C. I. F. I. A. Es síndico Luis Tamborini, con domicilio en Lavalle 1362, 2º cuerpo, 3º of 23, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1972. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 13 de diciembre de 1972, a las 8,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1972. — Marcos Muñiz, secretario.
e.17|10 Nº 1.034 v.23|10|72

Juzgado en lo Comercial 7, Secretaría trece, comunica por cinco días la quiebra de LOCANE Y PEROTTI, Es síndico Armando Pascale, con domicilio en Sarmiento 1586, 7º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1972. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 22 de diciembre de 1972, a las 8,30 hs. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.
e.17|10 Nº 1.035 v.23|10|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "SANTOS RIZZO E HIJOS S.A.C.I.A.F.E.I. Síndico Mario Berrocal, domicilio Del Carmen 739, Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de noviembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de marzo de 1973, a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue al síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.
e.20|10 Nº 1.051 v.26|10|72

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de ROMISAN S. A., Síndico Abraham Dayan, Cangallo 1605, 3º piso, Of. 10 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 30 de noviembre de 1972. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará, con los que concurran, el 12 de marzo de 1973, a las 8 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de 24 horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Carlos Viale, secretario.
e.20|10 Nº 1.052 v.26|10|72

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 20, comunica por cinco días la quiebra de "VIEL TEMPERLEY PUBLICIDAD S. C. A., Síndico, Roberto F. Luis Pla, con domicilio en Cangallo 1605, 3º 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1972. — La reunión de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran el día 22 de febrero de 1973 a las 8,00 horas. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al síndico, y no le efectúen pagos o entregas de efectos, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio en esta jurisdicción dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (arts. 12, 95 inc. 3º, 4º, 5º, 7º y 96, inc. 1º ley 19.551). — Buenos Aires, setiembre 28 de 1972. — Gastón F. Llantada, secretario.
e.20|10-Nº 1.053-v.26|10|72

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de CARTELLONE SALVADOR V., quiebra", Síndico, Cecilia Iagolmitzer, con domicilio en Pasteur 706, 7º "P", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de ssu créditos hasta el día 15 de noviembre de 1972. — La reunión de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con los que concurran el día 26 de Febrero de 1973 a las 8,00 horas. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al síndico y no le efectúen pagos o entregas de efectos, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes. — Intímese al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y entreguen al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio en esta jurisdicción dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (arts. 12, 95 inc. 3º, 4º, 5º, 7º y 96 inc. 1º ley 19.551). — Buenos Aires setiembre 28 de 1972. — Gastón F. Llantada, secretario.
e.20|10-Nº 1.054-v.26|10|72

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de INGENITO NORBERTO L., ASUNCION ROSA RISOLEO DE INGENITO y ANTONIO TOMASO. — Es síndico la contadora Ana Esther Alt, con domicilio en Cangallo 1605, 3º piso, oficina 10, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1972. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, el día 18 de diciembre de 1972, a las 9 horas. — Se intima a la

fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Se intima a los fallidos para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1972

— Alfonso Moyano Crespo, secretario.

e.18|10 Nº 1.044 v.24|10|72

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, la quiebra de KILMOR SACIFIA, Síndico Manuel Escudero, con domicilio en Rivadavia 9904, piso 6º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de marzo de 1973, a las 8 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a los fallidos y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los diez días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

e.20|10 Nº 1.055 v.26|10|72

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de MALAIAN S.C.A. s|quiebra, Síndico Mario Vázquez, con domicilio en Rivadavia 986, 6to. piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de marzo de 1973, a las 8 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilios dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los diez días del primer día de la publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1972. — Fernando M. Bosch, Seeber, secretario.

e.20|10 Nº 1.056 v.26|10|72

Juzgado Comercial número 12, Secretaría número 24, comunica por cinco días la quiebra de PEDRO ANTONIO ALONSO. Síndico el contador Roberto C. Santangelo, con domicilio en la calle Lavalle 1290, 2º piso, Of. 207, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 21 de noviembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de marzo de 1973, a las 8 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en lo estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

e. 17|10 Nº 1.036 v. 23|10|72

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "PROBALGA S.C.A. y HUGO OSVALDO PEYRU y HORACIO MIGUEL PIETROLONARDO y GUSTAVO EDUARDO PIRELLI. Síndico el contador José Ricardo Tirado con domicilio en la calle Rodríguez Peña 582, 1º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de marzo de 1973, a las 13 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los fallidos y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1972. — José A. Vallejos Meana (h), secretario.

e. 17|10 Nº 1.037 v. 23|10|72

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de EDGARD S. C. p. ACC., Síndico Domingo Tallarico, con domicilio en Córdoba 744, planta baja "K", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos, hasta el día 20 de noviembre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de marzo de 1973, a las 8 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a los fallidos y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los diez días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

e.20|10 Nº 1.057 v.26|10|72

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos "BALADO, MANUEL c|FERRO ENAMEL S.A. s|ext. documento", ordena: Procédase a la cancelación del pagaré librado por la firma Ferro Enamel S.A., con domicilio en Cerrito 268, Capital, a favor de Manuel Balado y|o María Ferrero de Balado por la suma de pesos Ley 18.188 un mil seiscientos dos con 50|100 con vencimiento el día ventisiete de noviembre del año mil novecientos setenta y uno. A los efectos previstos por el Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1972. Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 225.— e. 17|10 Nº 64.483 v. 7|11|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "FARINA CARS'STOF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la cual ha sido designado Síndico don Félix A. Ramos, con domicilio en la calle Tucumán 766, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 21 de diciembre de 1972. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972 — Federico Mangold Moro, secretario.

e.18|10 Nº 1.045 v.24|10|72

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que con fecha 31 de abosto de 1971, fue decretada la quiebra de COIMPEX S.C.A. y OSVALDO R. ANDINO. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 10 de marzo de 1970. — Síndico: Eusebio A. Beloqui, domicilio Alsina 943, p. 7º, Of. 706, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. — Señálase la Junta de Acreedores para el día 14 de marzo de 1973, a las 8 horas, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentación de los fallidos ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 75 e.20|10 Nº 66.852 v.26|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica por cinco días la declaración de quiebra de "ORIT. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". Intímase a la fallida y a los que tengan bienes de ésta para que los entreguen al Síndico. Intímese a los administradores de la fallida, que no lo hubieren hecho, para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del perímetro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer cargos a la fallida los que serán ineficaces. Síndico: Alberto Sadi; domicilio: Paraguay 435, piso 3º, oficina 9.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.

e.18|10 Nº 1.046 v.24|10|72

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber en los autos: ANGEL RAVETTA s|quiebra que se han regulado los siguientes honorarios: Dr. Eduardo H. A. Mortstedten, cincuenta pesos, Síndico Norma A. Gómez Viola, quinientos: Escribana Alicia B. Barabas, treinta pesos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 21 e.20|10 Nº 66.889 v.23|10|72

El Juzgado Nacional de Comercio número 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en autos: "CIA. IND. Y COM. ETERNIT ARGENTINA S. A. c|OBRAS SANITARIAS DE LA NACION s|cancelación de pagarés, se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, setiembre 27 de 1971. — Autos y Vistos La Cía Ind. y Com. Eternit Argentina S. A. solicitó la cancelación judicial de un pagaré. — Los elementos aportados permiten determinar que se trata de un pagaré librado por Obras Sanitarias de la Nación y descontado por la beneficiaria en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, quien informó a posteriori haber extraviado el pagaré. — Por tanto resuelve fijar fianza en la suma de $ 4.177,12 que deberá constituirse de modo real por la actora y se mantendrá hasta la prescripción de los derechos emergentes del pagaré; disponer la cancelación del documento relacionado en el párrafo anterior; publicar la presente una vez constituida la fianza, por el término de quince días en el diario "Boletín Oficial", para lo cual se expedirá edicto de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 89 del Decreto-Ley número 5.965|63; notificar a la libradora y endosante mediante cédula; autorizar a la libradora para hacer pago efectivo del documento a la interesada, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación ordenada precedentemente. — Leonardo J. Areal, Juez". — "Buenos Aires, junio 13 de 1972. — Aclárase la resolución de fs. 23 en el sentido que el pagaré cuya cancelación se ordenó fue librado por Obras Sanitarias de la Nación y descontado por la beneficiaria en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, por la suma de pesos cuatro mil ciento setenta y siete con doce centavos, con vencimiento el 26 de setiembre de 1970. — Leonardo J. Areal, Juez".

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1972 — Eduardo M. Alberti, secretario.

$ 630 e.9|10 Nº 59.595 v.30|10|72

Juzgado Comercial 15, Secretaría 29, comunica por quince días, que en el expediente "COHEN RICARDO s/cancelación de pagaré" se ha dispuesto la cancelación del pagaré por $ 4.362 librado por Ricardo Cohen a favor de B. B. y J. Pampuro S. A. y endosado por éste a favor del Banco de Italia y Río de la Plata, vencido el día 2 de julio de 1972.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1972 — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.

$ 180 e.13|10 Nº 63.271 v.3|11|72

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en autos: "CIA. IND. Y COM. ETERNIT ARGENTINA S. A. c|OBRAS SANITARIAS DE LA NACION s|cancelación de pagaré", se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, setiembre 27 de 1971. Autos y vistos: La Cía. Ind. y Com. Eternit Argentina S. A. solicitó la cancelación judicial de un pagaré. — Los elementos aportados permiten determinar que se trata de un pagaré librado por Obras Sanitarias de la Nación y descontado por la beneficiaria en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, quien informó a posteriori haber extraviado el pagaré. Por tanto resuelve fijar fianza en la suma de $ 4.177,12, la que deberá constituirse de modo real por la actora y se mantendrá hasta la prescripción de los derechos emergentes del pagaré; disponer la cancelación del documento relacionado en el párrafo anterior; publicar la presente una vez constituida la fianza, por el término de quince días en el diario "Boletín Oficial", para lo cual se expedirá edicto de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del decreto-ley 5965|63; notificar a la libradora y endosante mediante cédula; autorizar a la libradora para hacer pago efectivo del documento a la interesada, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación ordenada precedentemente. — Leonardo J. Areal, Juez". — "Buenos Aires, junio 13 de 1972. — Aclárase la resolución de fs. 23 en el sentido que el pagaré cuya cancelación se ordenó fue librado por Obras Sanitarias de la Nación y descontado por la beneficiaria en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, por la suma de pesos cuatro mil ciento setenta y siete con doce centavos, con vencimiento el 26 de setiembre de 1970. — Leonardo J. Areal, Juez".

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1972.

— Edgardo M. Alberti, secretario.

$ 630 e.4|10 Nº 59.595 v.25|10|72

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VALENTINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PARADA de OTERO y don ALBERTO OTERO u OTERO y RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1972. —

José E. Pellegrino, secretario.

$ 22,50 e. 19|10 Nº 66.291 v. 23|10|72

Nº 13

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 13 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA DIAZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires. octubre tres de 1972. — Sergio A. Villamayor Alemán, secretario.

$ 18 e. 19|10 Nº 66.341 v. 23|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, notifica a EMILIA NOVOA de ETCHART de CARRICART y a EDELMIRO ETCHART de CARRICART en autos: "Albores S.C.A. c|Etchart de Carricart Edelmira y otro s|sumario", el siguiente auto: "Buenos Aires, diciembre 13 de 1971... Declárase a los demandados notificados a fs. 70 vta. y 72 vta... rebeldes en los términos del art. 59 del C.P.C... Mario Alberto Molmenti". — Publíquese dos días.

Buenos Aires. octubre 2 de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 27 e.20|10 Nº 66.626 v.23|10|72

Nº 17

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIZABETH MARIA VANZINA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Héctor R. López, secretario.

$ 18.— e.20|10 Nº 66.634 v.24|10|72

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES LEDESMA. Expte. Nº 185. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1972. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.

$ 22,50 e.20|10 Nº 66.944 v.24|10|72

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes de doña CARMEN RAMOS de RAMOS. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Gastón J. M. Firpo, secretario.

$ 18.— e.20|10 Nº 66.699 v.24|10|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Nº 5, Secretaría Nº 14, cita a los Sres.: ISRAEL ZUCKERMAN, IDA WAISMAN de ZUCKERMAN y JUANA GRACIELA ZUCKERMAN, en los autos

"Banco de la Nación Argentina c|Distical Ind. y Comercial S.R.L. y otros s| ejecutivo", a efectos de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezcan a reconocer firmas que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en rebeldía. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1972. — José María Wathelet, secretario.
$ 15.— e.20|10 Nº 66.860 v.23|10|72

CAMARA FEDERAL EN LO PENAL

Nº 2

Cámara Federal en lo Penal de la Nación, Vocalía 2ª, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELINO EDUARDO VAZQUEZ y SUSANA ERCILIA BUSTILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por intimidación pública, daño, homicidio, lesiones (explosión e incendio), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1972 — Carlos A. Brady Alet, secretario instructor.
e.18|10 Nº 1.038 v.24|10|72

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Carlos Federico García, se cita, llama y empiaza a ALBERTO VICENTE FORTUNATO para que dentro del término de cinco días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria y a estar a derecho en la causa Nº 14.958-B, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 8 a cargo del doctor Carlos Alberto Machado.
La Plata, 30 de agosto de 1972. — Carlos A. Machado, secretario.
e.18|10 Nº 1.047 v.24|10|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "TOREIRA CORTES M. c| de VEGA A. s| cobro hipotecario", Expte. Nº 18.497, que el martillero señor Tomás E. Hurtado Varsi rematará en octubre 30 de 1972, a las 9 horas, en Lavalle 1474, piso 5º Dpto. "D", el departamento Unidad 23, piso 2º, Anchorena 1758, Capital; sup. propia 28.30 m2. Base $ 14.082,06; inc. legajo 1758; P. Hor. edif. lote 21, manz. A; Insc. Cat. Cirn. 19, Secc. 15, manz. 121, par. 37; porcentual 4,10. Ocup. dueño. Obligación constituir domicilio en Capital Federal. Deuda Exp. Comunes $ 277,17, mensual $ 41,60. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o efectivo.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 45.— e.20|10 Nº 66.748 v.24|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio caratulado: "RUSSO LUIS A. contra DERBY PAZ ALBERTO s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 19.579), que el martillero Luis Mateos, con domicilio en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1124, 2º "B", rematará en sus oficinas el día veinticinco de octubre de 1972, a las catorce horas, el inmueble sito en la calle Portela Nº 839, con todo lo edificado. — Base $ 79.625,00. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o al contado. La finca se encuentra ocupada por el ejecutado Para el caso de remate el deudor se obliga a entregar completamente desocupado el inmueble hipotecado dentro de los quince días de verificado el mismo. (Cláusula Nº 9). Horas de visita de 17 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 58.50 e.20|10 Nº 67.211 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "AUSTRAL C. C. L. c|BEREZAN, ADOLFO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente 19.961|72 que el Martillero Alfonso Ranalli, con oficinas en Montevideo 665, P. 3º, escrit. 306, T. E. 49-0836 rematará el 26 de Octubre de 1972, a las 17 hs., en el local de la calle Talcahuano 74. Subsuelo, de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 28 Letra "A" del Segundo Piso del edificio de la Avda. Rivadavia 3250|58, entre las de Esparza y 24 de Noviembre, Capital. Superficie de la unidad 72,15 mts. cuadrados y el uso exclusivo de un balcón descubierto de propiedad común de 2,45 mts. cuadrados con un Porcentual del 3,15 centésimos por ciento. En el estado físico que se encuentra. La unidad está ocupada por el demandado y sus familiares. Deuda por expensas al 15|4|72 $ 464,24 y $ 66,29 por arreglo de terraza. Promedio por exp. comunes para un trimestre|72 $ 49,94 mensual. Consta de: hall, comedor, 3 dormitorios, cocina, baño instalado y baño auxiliar. Externo. Visitar martes y viernes de 10 a 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: Treintiun Mil Quinientos pesos argentinos ($a. 31.500). Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario
$ 99.— e.19|10 Nº 66.426 v.23|10|72

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: "VIVIENDAS CREDITO LINIERS S. A. c|SINGH, SEGUNDO s|ejecución hipotecaria - exp. Nº 52464", que el martillero Nereo Raúl Mazzoni rematará el 27 de octubre de 1972, a las 16,30 horas, en Talcahuano 479, la propiedad ubicada en Pasaje Amalia Nº 336|40, segundo piso, Capital, compuesta de hall, living-comedor, un dormitorio y dependencias. — El departamento se encuentra ocupado por el demandado y según cláusula undécima de la escritura hipotecaria se entregará desocupado. — Sobre el inmueble no pesan deudas por expensas comunes y los impuestos se encuentran pagos hasta 1971, según lo ha manifestado el demandado. — Puede visitarse los días 24, 25 y 26 del mismo mes de 14 a 18 horas. — Base $ 14.107 al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 72.— e.19|10 Nº 66.216 v.23|10|72

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por tres días en autos: "TERRACIANO, JUAN CARLOS y otros c| FUSTER, ROBERTO FRANCISCO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 52.044, que el martillero Luis Vázquez Iglesias rematará el 25 de octubre de 1972, a las 16 horas, en su ubicación, la propiedad sita en Robertson 756, entre Monte y Junta, Capital, habitada por su dueño y familia y que conforme las cláusulas 4ª y 5ª del contrato hipotecario, se entregará desocupada. — Base $ 77.223,68. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. — Sellado de boleto 3 o|oo.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 49,50 e.20|10 Nº 67.032 v.24|10|72

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos caratulados: "MORALEDA, FRANCISCO EUSEBIO c|DUO, JUAN (hoy su sucesión) s|ejecutivo", Expediente Nº 41.640|71, que el martillero Ricardo M. Fernández-Mira rematará el viernes 27 de octubre de 1972, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, de esta Capital, el inmueble ubicado en el Distrito El Chilcal, Departamento Las Heras, de la Provincia de Mendoza, compuesto por los lotes uno, dos, tres y cuatro del plano agregado a su título de propiedad, con las siguientes medidas: al Norte 407,33 mts.; al Sud 431,59 mts.; al Este 516,36 mts. y al Oeste 461,33 mts., todo lo que encierra una superficie de 17 hectáreas y 3261,50 metros cuadrados. El inmueble, con casa-habitación y galpón, es apto para vitivinicultura y tiene derecho a agua de regadío en toda su extensión por el río Mendoza, encontrándose ocupado por la demandada. Según constancia de autos se adeuda hasta el 16 de junio de 1972: por Servicio de Agua $ 5.040,42 y por Impuesto Inmobiliario $ 538,27. — Base de venta al contado: $ 40.040,00. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, ambas en efectivo al suscribir el boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Puede visitarse los días hábiles.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 99.— e.20|10 Nº 66.817 v.24|10|72

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por tres días que el martillero Adolfo B. Galante, designado en autos: "MONTAÑA de GOTUSSO ANGELA y otros c|ESCOBAR de PAEZ, JUANA ROSA y otra s|ejecutivo", Expte. número 20.255, rematará el día 27 de octubre de 1972, a las 16.30 horas, en la sala de remates de sus oficinas, sitas en Avda. de Mayo 1460, 1º piso, de Capital Federal, el local de negocio ubicado en la planta baja de la finca situada en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Corrientes Nos. 671, 673 y 675, entre las de Azcuénaga y Doctor Guillermo Rawson, edificado en el lote de terreno designado con el plano que cita su título con el Nº 8 de la Manzana C. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 61, Parcela 8 a, Polígono Cero Cero-Cero Dos. La unidad que se remata está identificada como Unidad funcional Nº 2 de dicho inmueble sujeto a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y posee entrada independiente por el número 673 de la calle Corrientes, constando de una superficie funcional total de 77,16 m2., compuesto así: 67,34 m2. de superficie cubierta y 9,82 m2. de superficie descubierta. La finca se encuentra ocupada por los señores Rafael A. Nasta y Enrique Gudesblat, quienes manifiestan, según surge del informe del martillero obrante a fs. 58 de los citados autos, ser adquirentes del mismo por boleto de compra-venta, y en el cual se explota un negocio de bar y pizzería. Se hace constar que la cláusula octava de la respectiva escritura hipotecaria dice: "En caso de ejecución, el inmueble deberá ser desalojado de inmediato y deberá ser entregado desocupado, libre de inquilinos e intrusos". Se adeuda en total en concepto de impuestos la suma de $ 728,01. No se adeudan Expensas Comunes hasta el 28 de agosto de 1972. Base $ 35.829 (Treinta y cinco mil ochocientos veintinueve pesos ley 18.188) al contado. 8 o|o de seña y a cuenta de precio de compra y el 3 o|o de comisión a cargo del comprador, ambas sumas en dinero efectivo. El inmueble puede visitarse todos los días hábiles de 17 a 21 horas. Títulos de propiedad en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 180.— e.20|10 Nº 66.936 v.24|10|72

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos: "ARRAUSI LORENZO y otra c|GARCIA ANTONIO SALVADOR y otros s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 10.172, el martillero Hipólito Leandro Casalnovo rematará en la Asociación de Rematadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 481, Capital, el día 26 de octubre de 1972, a las 10 horas, el inmueble calle Obligado Nº 4553|55, Capital, totalmente desocupado según mandamiento de fs. 57 (cláusula 8ª de la hipoteca). — Base $ 40.000 (cláusula 6ª), al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. — Sellado 3 o|oo en efectivo. Se adeuda impuestos municipales según fs. 36 $ 349,96 y Obras Sanitarias de la Nación fs. 46 $ 424,60. Visítese de lunes a viernes de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Irina Pini de Fusoni, secretaria.
$ 63.— e.20|10 Nº 66.834 v.24|10|72

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en los autos: "BANCO POPULAR ARGENTINO c|AUBIA, JORGE RAUL, s|hipotecario, Expediente Nº 17.332", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán el miércoles 25 de octubre a las 16 hs., en Avenida Córdoba 631, Bs. As., la oficina sita en Bernardo de Irigoyen 330, con salida por Moreno 984|986, 5º piso, unidad 112. La unidad tiene entrada por Moreno 970. Sup. total: 16,22 m c. porcentual 0,10 por ciento. La unidad se encuentra ocupada por el demandado. — Cláusula del contrato de mutuo hipotecario: "7ª: El deudor se obliga a no enajenar, arrendar, alquilar, ni constituir sobre la unidad hipotecada, ningún otro derecho real". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de 14 a 17 horas. Base: $ 10.010 (m$n. 1.001.000) al contado, 8 por ciento seña, 3 por ciento comisión.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 72.— e. 20|10 Nº 67.183 v. 24|10|72

Nº 12

El Juez Dr. Horacio R. Arias, Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos "MEDINA RODOLFO c|ZURITA CARLOS y Otra cobro Hipot.". Hace saber por tres días, que el martillero Don José A. González, procederá a la venta en pública subasta, al contado y mejor postor, el día 27 de Octubre a las 17 hs. en el Salón "Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos", Talcahuano 479, Cap., Un Dpto. planta baja, unidad Nº 1, en el edificio horizontal, Ley 13.512, sito calle Tellier 4606-08 y 4610, Cap. Consta de 3 ambientes y dependenc., local negoc., y entrada vehículos, edificada en lote 21, manzana N. mide 8,34 mts. frente al nordeste, sobre calle Barros Pazos, 1970 mts. en su otro frente al Sur-oeste, sobre Tellier, 8.34 mts. en su costado sudeste. Superf. cubierta 89.83 mts2. y descubierta 28.55 mts2. Inscripto Matrícula 1-57828|1. Está ocupada por la demandada. Base pesos Ley 18.188 Doce mil ciento uno (12.101). Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o y 3 o|oo, sellado de ley, en dinero efectivo y acto remate. Debiendo constituir el comprador domicilio en Capital Federal. Visitar de 9 a 11 horas, Lunes a Viernes.
Buenos Aires, 11 Octubre de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 108.— e.19|10 Nº 66.442 v.23|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos: "GOMEZ DE SANCHEZ, JOSEFA MANUELA y otros, c|PEÑAS BLANCAS S. A. AG. I. C. y C., s|cobro hipotecario, Exp. N 15.285", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía S. R. L., rematarán el miércoles 25 de octubre a las 16 horas, en Av. Córdoba 631, Bs. As., el inmueble en construcción sito en Bolívar 1457-61, edificado en terreno que mide 7m60 de frente al E. por 60m60 fondo. Se vende en el estado de construcción en que se encuentra y de ocupación, según constancias de autos: P. B. dos habitaciones ocup. por sereno; depto. 3, desoc. c|boleto, ocupa el Nº 17; depto. 4: ocup. c|boleto; depto. 5: alquilado c|boleto. 1er. cuerpo: piso 2º, deptc. 13, desoc., c|boleto. 2º cuerpo: piso 1º deptos. 8 y 9 ocup. s|boleto; piso 2º, depto. 14, ocupado c|boleto; depto. 15, ocup. s|boleto. 3er. cuerpo: piso 1º, depto. 10 ocup. s|boleto; depto. 11, ocup. c|boleto; piso 2º, depto. 16 ocup. s|boleto; depto. 17, ocup. propietarios; depto. 3, s|boleto. Al decir s|boleto significa que no se exhibe, pero dicen tenerlo. De acuerdo a cláusulas 12, 22 y 23 del contrato mutuo hipotecario, el inmueble deberá entregarse desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de 14 a 18 hs. Sin base, al mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 90.— e. 20|10 Nº 67.176 v. 24|10|72

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en el juicio "SCHICK ANA P. J. c|BRONER SAMUEL y PALOPOLI de BRONER DM. J. s|ejecutiva - Expte. Nº 21.336| 72, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 25 de Octubre de 1972 a las 15 horas, en la misma unidad funcional, sita en la calle Lerma 100 esquina Lavalleja, unidad funcional Nº 6 del primer piso, con una superficie cubierta de 66,65 mts. cds., semicubierta 4,48 mts. cds. y un balcón de uso exclusivo de 8,22 mts. cds.. lo que hace un total para la unidad funcional de 79.35 mts cds., un porcentual del 12,66 o.o. — El mismo se halla completamente desocupado. — Se visita todos los días hábiles de 16 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Adeuda por expensas comunes $ 558,62 de Noviembre de 1971 al 31 de Julio de 1972. — Base $ 49.908 al contado. — Seña 8 o|o. — Comision 3 o|o (todo en efectivo).
Buenos Aires, Octubre nueve de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 76,50 e.19|10 Nº 66.447 v.23|10|72

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en el juicio: "BERNICCHI RUGGERO s|suc. c| ABALO JOSE BENITO y otros s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 21.058|72), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 25 de octubre de 1972, a las 16.30 horas, las unidades Nº 1 y 3, del inmueble Carabobo 1443|45|49, Capital. Unidad 1, planta baja: Sup. total U. F. 435,60 ms. cs. Porcentual 59,35 o|o. Le corresponde U. complementaria I.P.B. sup. cub. 15,30 ms. cs., porc. 4,61 o|o. Unidad Nº 3, 1º piso: Sup. total U. F. 54,37 ms. cs. Porc. 15,03 o|o, le corresponde U. complementaria III, en azotea 47,72 ms. cs. Ambas unidades se encuentran ocupadas por la parte demandada. Según cláusula 7ª Contrato de Mutuo: "El propietario demandado se obligó a entregar el inmueble desocupado. — Base $ 122.500 Ley 18.188, venta al contado. — 8 o|o en calidad de seña. — 3 o|o de comisión. No adeuda expensas comunes al 19|4|72. Se visita de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.

$ 81.— e.20|10 Nº 66.707 v.24|10|72

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en los autos "BONNANNO, OSVALDO JOSE y otra, c|PITA, JULIO y otra, s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 16.418| que el martillero Hugo G. Más, propuesto por la actora, rematará el día 25 de octubre de 1972, a las 16 horas, en el local de ventas ubicado en la calle Bernardo de Irigoyen 848, un departamento, designado como unidad 5 de la propiedad ubicada en la calle San Pedro 3948, de esta Capital Federal, compuesto por dos habitaciones, baño, cocina, patio, en lo bajo y otra habitación, lavadero, terraza en lo alto con teléfono con la base de pesos ley 18.188, 18.262,50; seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento, al contado. De acuerdo con la cláusula 2ª de la escritura hipotecaria, la propiedad debe entregarse desocupada. Horario de visitas, todos los días de 16 a 20 horas. De acuerdo con el informe del martillero el bien se encuentra ocupado por la familia Pita. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.

$ 81.— e. 20|10 Nº 67.150 v. 24|10|72

FALLOS PLENARIOS

DE LA EXCMA. CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL

CONTIENE LOS FALLOS PLENARIOS DICTADOS HASTA EL AÑO 1968, INCLUSIVE DOS TOMOS DE 600 PAGINAS CADA UNO

FORMATO 18 x 26,5

I[illegible] PAPEL OB[illegible]

Precio de los dos Tomos $ 18.-

Adquisiciones:

Avda. SANTA FE 1659

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en el juicio "AYALA MANUEL y otro, c|WOINILOWICZ ALBERTO, s|cobro hipotecario (Expte. 17.886|71), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 25 de octubre de 1972, a las 16,30 horas, el inmueble ubicado en La Lucila, Prov. de Bs. Aires, Salta 4056, esq. Vte. López 1059. Se trata de un chalet de construcción moderna, de una planta, en regular estado, compuesta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio. Mide: 7m56 fte. N. E., 15,04 ms fte. S. E., 3 ms ochava E., 9m68 c|frente S. O., 17m16 costado N. O. Sup. 163,87 ms cs. Ocupado en su totalidad por el propietario demandado. Base $ 34.040, venta al contado y al mejor postor. 8 por ciento del precio en concepto de seña. 3 por ciento de comisión. Se visita de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.

$ 72.— e. 20|10 Nº 66.705 v. 24|10|72

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "SANCHEZ de MOYANO JULIA y otros c|FABYDIS C. I. F. I. A. S. R. L. s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 5190), que el martillero Orlando Scatturice rematará en el lugar del inmueble calles Acevedo Nº 1693 y El Salvador Nº 4684 el día miércoles 25 de octubre de 1972 a las 16 horas, los que tienen entrada independiente y miden: calle Acevedo edificada en el lote 12 de la manzana D cuyo terreno afecta la forma de un martillo: 7,80m. de frente al N.O. por Acevedo; 26,84m. de fondo en el S.O.; 17,40m. en el otro costado al N.E.; 7,67m. en frente sobre El Salvador, 19,3m. de fondo en el costado S.E. y 10,30m. en su otro costado al N.O. Superficie: 305m2. ocupado por personas que dicen ser cuidadores. Se rematará en el estado de ocupación en que se encuentra. Según cláusula 6ª del contrato de mutuo las propiedades se entregarán desocupadas. Mandamiento de constatación agregado a fs. 63|64 de autos. Base: $ Ley 18.188: 109.500. — Venta al contado. Visitar lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 horas. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 11 de 1972. — Julio Pedro Gerez, secretario.

$ 81.— e.19|10 Nº 66.117 v.23|10|72

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos "ZIELLI de ABRIL CARMEN y otros, c|BASLINO EVER EVACIO, s|hipotecario", que el martillero Antonio María Vázquez rematará el sábado 28 de octubre de 1972, a las 15,30 hs., sobre el mismo inmueble calle Hipólito Yrigoyen 1184|86, Martínez (Partido de San Isidro, Prov. de Bs. Aires), edificado en lote 17, manz. E, que mide 8 m 66 cm de frente y contrafrente, por 19 m de fondo. Parcelarios: Circ. III, Sec. H, manz. 584, parcela 23. — Consta de local negocio, zaguán, sala, dos habitaciones y dependencias accesorias. Habitada por el propietario con obligación de entregarla desocupada al escriturarse, según cláusula hipotecaria. Base $ 26.000.— al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Puede visitarse de 14 a 16 horas, días hábiles.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 81.— e. 20|10 Nº 66.776 v. 24|10|72

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el juicio: "TRABAZO, ARMANDO R. c|LEDESMA de CONTRERAS, LUCIA (s|concurso civil) ejec. hipotecaria", expediente 20.959, que el martillero Martín Ortelli rematará el 3 de noviembre de 1972, a las 16 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479: el inmueble calle Castex 3263|69 entre San Martín de Tours y Avda. Ocampo, unidad 6, 6º piso, que tiene una superficie cubierta de 234,34 dm2., correspondientes a: 210,62 m2 al dto., 18,52 balcón y 5,20 al sótano y consta de hall de entrada, palier privado, living y comedor, tres dormitorios, dos baños principales, toilette, cocina, lavadero, dos cuartos de servicio con baño, servicios centrales completos y garaje, todo en óptimo estado, ocupado por el señor Carlos Cox y flia., con contrato desde febrero del cte. año hasta febrero de 1974, abonando la suma de $ 1.700 mensuales. La cláusula 6ta. del mutuo hipotecario de fecha 21|9|70 establece que: "...en caso de remate deberá entregarse libre de todo ocupante o inquilino...". Adeuda por expensas $ 4.751,89, siendo el gasto mensual de la misma de $ 450. — Porcentual: 14,60 o|o. — Visitar días hábiles de 15 a 17 hs. con tarjeta. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $ 215.152,30. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Sellado de ley: tres por mil. — Dinero efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 108 e.20|10 Nº 66.899 v.24|10|72

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Dr. Pedro Alejandro Dellepiane, Secretaría Nº 52, Dr. Guillermo C. Mercado, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDA. c|MOSEINCO, MARCELO HERIBERTO s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 9.128, que el martillero don Fernando Eduardo Brid, matrícula Nro. 609-576-55, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 430, piso 2º, escritorio 222 de esta Capital Federal, rematará el día 6 de noviembre de 1972, a las 16 horas en sus oficinas. Un inmueble con todo lo actualmente clavado, plantado y edificado, ubicado según título en la localidad de Colonia Adela, Distrito Yuquerí, Departamento de Concordia, Provincia de Entre Ríos, República Argentina; registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Entre Ríos, bajo el número dos mil seiscientos noventa y nueve (Nº 2.699), con fecha 14 de noviembre de 1952, actualizado con certificado número setenta y dos mil ciento setenta y cinco (Nº 72.175). — El terreno tiene una superficie de 42.906 m2. (cuarenta y dos mil novecientos seis metros cuadrados), y tiene al Nord Este: línea alambrada sur cuarenta y siete grados treinta minutos este de 503 mts. (quinientos tres metros), lindando con el predio de la señora Amalia R. Tavella; al Sud Este: línea alambrada sur cuarenta y dos grados treinta minutos oeste de 85,30 mts. (ochenta y cinco metros treinta centímetros), sobre la calle Pública, carretera Mihura (hoy ruta Nº 14); al Sud Oeste: línea alambrada norte, cuarenta y siete grados treinta minutos este de 503 mts. (quinientos tres metros), lindando por ese lado con la propiedad del señor Alfredo N. Tavella; y al Nord Oeste: línea alambrada norte, cuarenta y dos grados treinta minutos este de 85,30 mts. (ochenta y cinco metros treinta centímetros), lindando por ese lado con la propiedad del señor Francisco Tricorico, la parte edificada la constituyen: un galpón de material y chapa de cinc, cuyas medidas son: frente 30,95 mts., fondo: 50 mts. con un agregado de chapa de cinco de 7,65 mts. por 8 mts. teniendo una superficie de 1.608,70 m2. Un tinglado de chapa de cinc cuyas medidas son: frente 12 metros, fondo: 43,50 mts., que hacen una superficie de 522 m2. Laboratorios de material cuyas medidas son: frente 4,65 metros, fondo: 8,50 mts. que hacen una superficie de 39,52 m2. Casa de cuidador de material cuyas medidas son: frente: 6,80 mts., fondo: 9,70 mts. que hacen una superficie de 65,96 m2. Casa de gerente y escritorios de material, cuyas medidas son: frente: 8,25 mts., fondo: 23 mts. que hacen una superficie de 203,55 m2. Gallinero de material y chapa de cinc, cuyas medidas son: frente: 4,20 mts., fondo: 9 mts. que hacen una superficie de 37,80 m2. Teniendo la parte edificada una superficie total cubierta de 2.477,53 m2. (dos mil cuatrocientos setenta y siete metros cincuenta y tres centímetros cuadrados). — El inmueble se entregará a sus compradores libre de todo ocupante, según consta en el testimonio de la escritura hipotecaria. — El inmueble puede ser visitado todos los días hábiles de 9 a 17 horas hasta la fecha de la subasta 6 de noviembre de 1972. — Base: pesos 551.100 ley 18.188 (quinientos cincuenta y un mil cien pesos ley 18.188), moneda pesos nacional 55.110.000 (cincuenta y cinco millones ciento diez mil pesos moneda nacional). — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Todo en dinero efectivo. — El acreedor hipotecario, Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. otorga al que resulte comprador las siguientes facilidades: Seña: 8 o|o en el acto de la subasta, el 42 o|o en el acto de la aprobación del remate, escrituración y entrega física del bien. Y saldo, el 50 o|o restante, en hipoteca sobre el mismo bien a favor del Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda., a uno, dos y tres años, con un interés anual del 22 o|o sobre saldos, pagaderos por trimestres adelantados. — El que resulte comprador en la subasta deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 243 e.20|10 Nº 66.803 v.24|10|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en el juicio: "D'ONOFRIO, ALBERTO c|CITTADINI de ALVAREZ, MARIA s| hipotecario", expediente Nº 9.684, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 25 de octubre de 1972, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, la unidad 27, 7º piso, de la finca Beruti 2857|63, Capital Federal. — Superficie: 46,10 m2. Porcentual: 6,52 %. Base: $ 25.302,69. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Visitar de 10 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se adeudan expensas hasta el 29|2|72 por $ 731,13.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 54 e.20|10 Nº 66.668 v.24|10|72

Nº 30

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en autos caratulados: "CASTIÑEIRA, ANDRES c|VIDAL, MANUEL s|ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 18.810), que el martillero Armando D. Lorenzo, rematará el día martes 31 de octubre de 1972, a las 16 horas, en la calle Rodríguez Peña número 486, piso 4º, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rawson Nº 2039, Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, cuyo terreno mide: 10,39 mts. frente S. O. por 17,32 mts. de fondo. — Superficie total: 179,9548 m2. — Base: $ 62.008,88 ley 18.188 al contado. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión (en efectivo). El inmueble está destinado a hotel residencial y lo explota el demandado que habita en el mismo, de acuerdo con el informe de fs. 57. — La cláusula 8ª del contrato de mutuo, dice: "Asimismo y en caso de ejecución queda igualmente obligado a hacer entrega del bien totalmente desocupado y libre de personas y|o cosa de cualquier índole a la persona y en los términos que indicare el mandamiento respectivo". — Visitar: diariamente de 10 a 18 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Fernando Vocos, secretario.

$ 81 e.20|10 Nº 66.858 v.24|10|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría número 2, comunica por tres días en los autos "ROZANSKI AARON, c|WIECZEREBIN, JACOBO, sobre ejecución prendaria", que el martillero J. Alberto Bello rematará el día 23 de octubre de 1972, a las 18 hs., en el local de la calle Arengreen 1157, Capital, los siguientes bienes que se exhibirán allí: Un bahut de madera, de 2,1 x 1,4 x 0.45 m; una mesa de madera de 1,95 x 0,95 x 0,6 m; ocho sillas con asiento y respaldo tapizado en tela plástica, de 0,8 x 0,7 x 0,5 m; un sillón de 1,6 x 0,7 x 0,5 m; un sillón de 0,9 x 0,5 x 0,4 m; un combinado radio tocadiscos marca Admiral, tipo familiar, Nº 244.111. Base $ 5.000.—. Al contado. En efectivo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo al contado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 49,50 e. 19|10 Nº 66.768 v. 23|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos: "GOY, CARLOS E., c|AZCARATE, RAUL O., s|ejec. prend." (Expte. número 37.507), que el martillero Esteban Inocencio Schiavone rematará al mejor postor y con el bien a la vista, el próximo 27 de octubre de 1972, a las 10 horas, en Zavaleta 85, Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 8 a 20 horas, el siguiente bien: "Un automotor usado, en perfecto estado de funcionamiento, para uso propio, marca FWD, modelo año 1958, tipo tractor, motor marca Cummins, número 224.987, carburante nafta, potencia 160 CV, reinscripción por Rgto. Nac. Prop. Automotor, en trámite. Dominio número B807193". Base $ 20.917,05 al contado Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento en efectivo. El bien se entregará previo pago total del precio y aprobación judicial del remate (Art. Nº 565 - Código Procesal).

Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 72.— e. 19|10 Nº 66.931 v. 23|10|72

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos "ENRIQUE FERNANDEZ S. A. C. I. A. M. I. F., c|CURUCHAGA EDUARDO OSCAR, s|ejec. prend.", Exp. número 40.190, que el martillero Jorge M. Cirilli rematará el día miércoles 8 de noviembre de 1972, a las 10 horas, en Rivadavia 2039, Capital, donde se exhibe un chasis marca Mercedes Benz, con cabina, mod. LS 1114|36, año 1970, tipo tractor, motor de 6 cilindros, combustión a gas oil, potencia 140 HP., Ind. Arg., patente Nº C 266.832, motor Nº 341.912 - 10 - 003920, chasis Nº 341.038 - 10 -003609, usado y en el estado en que se encuentra. Base $ 29.945,51, o sea el 50 por ciento del crédito ejecutado. Al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento y comisión 10 por ciento en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Guillermo C. Dassen, secretario.

$ 54.— e. 19|10 Nº 66.607 v. 23|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos "MALDONADO AUTOMOTORES S. A. C. I., c|PEÑA RAUL RODOLFO y otra, s|ejecución prendaria", Exp. número 38.219, que el martillero Eduardo Ojam Gaché, propuesto por la actora, rematará el día 3 de noviembre de 1972, a las 18 horas, en la calle Pasaje Cañuelas 214. Cap., donde se exhibe, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, un automotor usado, marca Fiat modelo 600 E|65, motor Fiat Nº 2049894, serie 65, chasis Fiat Nº 2011948 serie 65, patente Cap. Fed. Nº C.027420 Base: $ 2.112.—, al contado y dinero en efectivo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1972. — Guillermo C. Dassen, secretario.
$ 54.— e. 19|10 Nº 66.265 v. 23|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en autos: "S.A.I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S.A.C.I.F.I. c|BELTRAME MIGUEL CARLOS s|ej. prend.", Expte. Nº 38.109, que el martillero José Ignacio Moroni, rematará el día 6 de noviembre de 1972, a las 11.30 hs., en la calle Charcas 2980, Capital Federal, lugar donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, un camión marca Mercedes Benz, modelo L.325, año 1956, motor Nº 3259106506291, chapa R.A.G| 8094, con seis ruedas armadas completas, sin cabina y carrocería. — Entrega conforme Art. 565 Cód. Proc. Base $ 5.826,73. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Guillermo C. Dassen, secretario.
$ 54.— e.20|10 Nº 67.244 v.24|10|72

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "ENRIQUE FERNANDEZ S. A. C. I. A. M. I. F., c|COOPERATIVA DE TRABAJO EN TRANSPORTE ALVAREZ THOMAS LTDA., s|prenda", Expediente Nº 36872, que el martillero Jorge M. Cirilli rematará el día jueves 9 de noviembre de 1972, a las 10,15 horas, en Rivadavia 2039, Capital, donde se exhibe, un colectivo marca Mercedes Benz, mod. 1966, tipo L 312|48, carrozado metálico marca Serra Hnos., motor 6 cilindros, combustión a gas oil, potencia 110 HP., número 312.987.07050AV, chasis Nº 312.061.66. 13865, usado y en el estado en que se encuentra. Base $ 7.968,74. Al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento y Comisión 10 por ciento en efectivo y en el acto del remate.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Jorge A. González, secretario.
$ 49,50 e. 19|10 Nº 66.608 v. 23|10|72

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|RICCA OSCAR MARIA s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 25.340), que el martillero Jorge Senosiain (Cangallo 1479, piso 3º, 40-5736), rematará el día 27 de octubre de 1972, a las 14.30 hs., en el local de la calle Echeverría 1212, de esta Capital, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes, de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 600|E, año 1969, de 36 C.V., serie 69, motor Nº 2789982, chasis (carrocería autopartante) Nº 2437342, patente (Título de Propiedad del Automotor) Nº B358155, en el estado en que se encuentra. Base pesos Ley 18.188, Un mil novecientos noventa pesos con doce cvos. ($a. 1.990,12), Seña 30 %. Comisión 10 o|o. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Ricardo M. Richards, secretario.
$ 54.— e.20|10 Nº 67.088 v.23|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "CABILDO PLATE S.R.L. c|GOMEZ HIPOLITO s|ejec. prend." (Exped. Nº 28.194), que el martillero Mario López rematará el día 2 de noviembre de 1972, en Cabildo 3927, a las 10 hs., exhibiéndose en Paroissien 1957, de 15 a 18 horas, en el estado en que se encuentra: Un automóvil marca Di Tella, usado, patentado como taxi, chapa de la Capital Federal Nº 016057, motor Nº 15 AANL-22790S, Serie A 22349, chasis Nº AHS2L, sedán cuatro puertas, motor 4 cilindros. Base pesos Ley 18.188, 2.508,50. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previo pago total del precio (Art. 565, Cód. Proc.).
Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. - Jorge A. González, secretario.
$ 33.— e.20|10 N 66.684 v.23|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos caratulados: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|GLADYS AMALIA SOUVILLE de GONZALEZ CUETO s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 33.499), que el martillero Jorge Senosiain (Cangallo 1479, piso 3º, 40-5736), rematará el día 27 de octubre de 1972, a las 15.45 horas, en el local de la calle Echeverría 1212, de esta Capital, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes, de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 800 Coupé, año 1970, de 40 C.V., motor Nº 2794640, chasis (carrocería autopartante) Nº 2440054, patente (Título de Propiedad del Automotor) número B287936, en el estado en que se encuentra. Base pesos Ley 18.188, Cinco mil setecientos treinta y ocho pesos con cuarenta y tres centavos ($a. 5.738,43). Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Jorge A. González, secretario.
$ 81.— e.20|10 Nº 67.094 v.24|10|72

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en los autos caratulados "MOYA, VICTOR DONATO c|CARDUCCI, OSCAR F. s|ejecución prendaria" (Expte. 130) que la martillero María Teresa Mormandi de Moya, rematará el día 28 de octubre de 1972, a las 15 horas, en el local de Sanabria 2372, donde se exhibe el bien: Un automotor marca "Fiat", modelo 1963, motor Nº 1084103, usado, patente Nº 675.987 de la Municipalidad de Buenos Aires. — Base $ 2.175. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 40,50 e.20|10 Nº 67.247 v.24|10|72

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos caratulados: "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|ANDRES JORGE MARIO s|Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 1279), que el martillero Jorge Senosiain (Cangallo 1479, piso 3º, 40-5736) rematará el día 27 de Octubre de 1972 a las 15 hs., en el local de la calle Echeverría 1212, de esta Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes, de 8 hs. a 12 hs. y de 14 hs. a 18 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 600|R, año 1971, de 36 C.V., motor Nº 2826044, chassis (carrocería autoportante) Nº 2508209, patente (Título de Propiedad del Automotor) Nº B526184, en el estado en que se encuentra. — Base pesos Ley 18.188 Cuatro mil setecientos sesenta y dos con ochenta y ocho centavos ($a. 4.762,88). — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, todo en efectivo.
Buenos Aires, 17 de Octubre de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 72.— e.20|10 Nº 67.091 v.24|10|72

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por tres días en los autos caratulados: "LANSUR S.C.A. c| SANTAMARIA ROBERTO y otros s| prenda", Expte. Nº 31.537, que el martillero Juna Carlos Deccile, rematará el día 2 de noviembre de 1972, a las 9.30 horas, en la calle Amancio Alcorta número 2335, de Capital Federal, y que se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 19 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Bedford, modelo J6LZ1, año 1960, con motor de seis cilindros, potencia 97 HP, Nº J4-61-68351, sin patentar dado de baja. — Base $ 7.680,00. — Seña 30 o|o en efectivo. — Comisión 10 o|o en efectivo a cargo del comprador.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 54.— e.19|10 Nº 66.645 v.23|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio caratulado "FIAT CONCORD SAIC. c|VENTURA ERNESTO s|ejecución prendaria", Exp. Nº 26.060, que el martillero Luis María Varela rematará el día 30 de octubre de 1972, a las 10.45 horas, en el local de la calle Echeverría 1212 de la Capital Federal, donde se exhibirá, a partir del día 20 de octubre, en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo 600|E, año 1969, motor Nº 2790714, chasis carrocería Nº 2438066, patente Nº B-365862, en el estado en que se encuentra. Base pesos 4.112,93. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 54.— e.19|10 Nº 66.569 v.23|10|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por tres días en autos: "COMAS, JORGE ROBERTO s|quiebra" (Expte. 27.919) que el martillero Víctor J. Rodríguez Quesada rematará el miércoles 25 de octubre de 1972, a las 15 horas, en Ramón Freire 3366, Capital, pinturas y esmaltes para diversas aplicaciones y de colores varios: "Sprimo", "Electromin", "Fiat Tone", "Nitro Lac", "Ken Tone", "Pajarito", "Pan Amel", "Ken Lustral", "Satinol", "Alba", etc., y demás bienes inventariados en autos. Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. En efectivo.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 45.— e.20|10 Nº 66.533 v.24|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en autos "FINAMERICA S.A. de F. c|MENENDEZ JOSE ANTONIO s|ejecución prendaria", Expte. 24.029, que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Charcas 2980, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, el 31 de octubre de 1972, a las 17.30 horas: Un automóvil marca Fiat 1500, modelo año 1967, motor Nº 548702, chasis número 0647003, patente de la Capital Federal Nº C. 109.875, usado, en el estado en que se encuentra. Base $ 5.777,71 Ley 18.188. — Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 40,50 e.19|10 Nº 66.816 v.23|10|72

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en juicio "MERCEDES BENZ ARGENTINA S. A. c|GRIYASA A. C. R. A. S. A. s|ejecución hipotecaria, Exp. 10132", que el martillero señor Andrés Herrero, rematará el día 4 de noviembre de 1972, a las 11 horas, sobre el mismo, el siguiente inmueble, sito en esta Capital, calle Junta 5452, entre Miralla y Alvariño, lote 4, frac. A manz. 21 que mide 8,66 mts. frente N.O.; 42,29 N.E.; 42,49 S.O. y 8,66 contrafrente S.E. Nomen. Catast. Circ. 1ª Sec. 62, Manz. 54, Parc. 20. Se entrega desocupado. Visita día 28 de octubre, de 9 a 10 horas. Base $ 70.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o efectivo. — Buenos Aires, octubre 11 de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ 90 e. 18|10 Nº 65.779 v. 24|10|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio PEREZ ROLDAN RAFAEL contra BENSADON MIGUEL, sobre juicio ejecutivo, expediente Nº 29.658 que el martillero Gerardo Capristo rematará el día 7 de Noviembre de 1972 a las 11 horas, en la calle Azcuénaga 45, un automóvil marca "Valiant", modelo 1966, con motor Nº 69 B 0142, patente de la provincia de Buenos Aires 1.252.989, año 1968. — Base $ 2.928,07, Ley 18.188, al contado, que representa el 50 o|o de la deuda, el bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 18 horas en el lugar del remate. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — El bien se entregará en las condiciones en que se encuentra. — Seña el 30 o|o, comisión 10 o|o, todo en efectivo.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1972. — Carlos Viale, secretario .
$ 54.— e.20|10 Nº 66.827 v.24|10|72

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "MAS ROCA HNOS. S. A. C. I. F. I. c|TAMULIS MIGUEL ANGEL y Otro s|Ejecucivo", Expte. Nº 29.544, que el martillero Julio M. Moneta, rematará el día Sábado 4 de noviembre de 1972, a las 11,30 hs., en el hall de sus oficinas calle Lavalle 1473, piso 2º, Of. 203, en su parte mitad indivisa, un departamento ubicado en la calle Paysandú 2214, piso 1º, señalado como unidad 4. — Se deja constancia que el bien se encuentra ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Base $a. 2.696. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Horario de visita: 14 a 18 hs. los días 2 y 3 de noviembre.
Buenos Aires, octubre 16 de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 54.— e.20|10 Nº 66.837 v.24|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en autos "ENRIQUE FERNANDEZ S. A. C. I. A. M. I. F. c|COOP. DE TRABAJO EN TRANSPORTE ALVAREZ THOMAS LTDA. s|ejec. prend.", Expediente número 33.160, que el martillero Jorge M. Cirilli rematará el día jueves 9 de noviembre de 1972, a las 10 horas, en Rivadavia 2039, Capital, donde se exhibe. un colectivo marca Mercedes Benz, mod. año 1966, tipo L 312|48, carrozado metálico marca Serra Hnos., motor de 6 cilindros a gas-oil, potencia 110 HP número 312.987.06952|AV, chasis número 312.061.66.13767|A usado y en el estado en que se encuentra. Base $ 10.278,69. Al contado y mejor postor. Seña 30 o|o y Com. 10 o|o, en efectivo y en el acto del remate.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Carlos J. Neumann, secretario.
$ 49,50 e.19|10 Nº 66.609 v.23|10|72

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos "FAMITA S. A. I. C. c|CAMPOS, ROBERTO MANUEL s| ejec.". (Expte. Nº 32.029), que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 24 de octubre a las 11 hs. en Alsina 2762|64 los siguientes bienes: Un televisor marca "Zenith" s|nº visible, caja de madera, con mesa; una estufa a gas de garrafa marca "Yelmo" s|nº visible, en perfecto to estado y uso; una heladera marca "Eslabón de Lujo" s|nº visible, color blanca, eléctrica, familiar, en buen uso y en funcionamiento; una enceradora marca "Yelmo" s|nº visible, en perfecto estado y en uso; y una mesa de comedor con tapa de fórmica color caoba para seis personas, en muy buen estado. — Sin base. — Contado. — Efectivo. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.).
Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 45.— e.20|10 Nº 66.976 v.23|10|72

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos: "MARTUCCIO, ROBERTO OSCAR c|OSVALDO ROQUE STRIFEZZA, s|ejecución prendaria" (Expte. 28.892), que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el día 27 de octubre de 1972, a las 12.30 hs., en el local de la calle Venezuela 1318, Capital, con la base del crédito reclamado, al contado y al mejor postor: Un automotor marca Chevrolet modelo CD-61703, del año 1968, tipo camión, con motor Nº A-35-D-02638, de 137 H.P., patente del Registro de la Propiedad Automotor de Ramos Mejía (Pdo. de La Matanza) Nº B.437.350, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Venezuela 3155, Capital. Base: $a. 18.615,36. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 16 de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 58,50 e.19|10 Nº 66.894 v.23|10|72

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: TERCERA S.C.A. c|KLEYWEGT, ADOLFO y otro s|ejecución prendaria, Expte. Nº 31.263. que el martillero Vicente Luis Alberto Fano, rematará el día 25 de octubre de 1972, a las 10.30 horas, en Garay Nº 2283, Capital Federal, donde se exhibe: Un automotor usado marca Renault Ika, tipo EA-R4L, modelo año 1965, motor con Nº de fabricación 5.016 105. Serie Nº 56336-02782, Chasis Nº 02688, destinado al uso particular. en el estado en que se encuentra. — Base 50 o|o de la deuda, pesos un mil setecientos ochenta y seis con cincuenta centavos ($ 1.786,50). — Al mejor postor y al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 63 e.19|10 Nº 66.733 v.23|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos: KARARA ALOJZIJ c|MARIN ALBERTO V. s|ejecución prendaria, Expte. número 21 250, que el martillero Raimundo Salgado, rematará el día jueves 26 de octubre de 1972, a las 11 horas, sobre el mismo, el edificio para garage, en construcción, sobre un terreno que mide 27 m. de frente por 48 m. de fondo aproximadamente, ubicado sobre calle Arismendi Nº 2652, entre las calles Bauness y Bucarelli, de Capital Federal. — Nomenclatura Catast.: Circunsc. 15, Sec. 61, Manz. 55, Parcela 3c. — El bien se encuentra, según informe del martillero, ocupado por sus propietarios. — Se deja constancia que de acuerdo a la cláusula 6ª de la escritura hipotecaria agregada en el expediente, el deudor en caso de acción judicial se obliga a desocupar el inmueble dentro de los diez días de efectuada la subasta. — Horario de visitas: lunes a viernes de 15 a 18 hs. — Base pesos setenta y dos mil cien ($ 72.100) al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo y en el acto. — El inmueble adeuda en concepto de impuesto por Obras Sanitarias $ 2.424.85 y por impuestos Municipales $ 901 94. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 3 o|oo correspondiente a la Ley 18.524, de sellos sobre precio de venta.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1972. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 117 e.19|10 Nº 66.675 v.23|10|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos: CASA SOPRANO S.A.C.I.F.I. c|GONZALEZ CARLOS s|ejec. prend., Exp. 28.982, que el martillero Gregorio B. Gastaldi, rematará el día 30 de octubre de 1972, a las 10 hs., en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2046, Capital, donde se exhibe de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., el siguiente bien: Un acondicionador de aire marca Carrier mod. 51 L.A. 1217 de 1 HP., Nº 2880, de fabricación: en buen estado de fun-

cionamiento, con la base de pesos Ley $ 718,87, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — El adquirente deberá constituir domicilio en radio Capital.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 58,50 e.19|10 Nº 66.688 v.23|10|72

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "ROTONDO Y GRASSO, S.R.L. c|EDIFICADORA DAFE SOC. EN COM. POR ACCIONES, s|ejec.", que el martillero público Sr. Juan Finkel procederá a la venta en pública subasta del terreno ubicado en esta Capital Federal, Avenida Rivadavia 5180|82|86, según constancia en Registro de la Propiedad, ahora baldío, entre los números 5178 y 5188. El acto se llevará a cabo el martes 24 de octubre del año en curso, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú 27. Corresponde a un plano de subdivisión señalado con la letra "A" y mide: 9 m. 22 de frente al Norte sobre Avenida Rivadavia; 42 m. 16 en el costado Oeste y 42 m. 06 en el Este, teniendo un contrafrente de 9 m. 16 lado Sud, lindando con lote "B", todo lo cual encierra una superficie de 384 m. 5 dc. ad corpus. Partida 161647 y matrícula 6-2701. Base de venta al contado: pesos 200.000 ley 18.188. En el acto de firmar el boleto el comprador deberá satisfacer el 10 o|o como seña y cuenta de precio, el 3 o|o de comisión y tres por mil sellado boleto, todo en efectivo. El inmueble se entrega en el estado en que se encuentra, con hormigón ejecutado en subsuelo excavado y parte del primer piso. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la venta está sujeta a la aprobación judicial. Más informes en autos o en las oficinas del martillero, Uruguay 16 (5º Nº 54), T. E. 37-6967.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Fernando Bosch Seeber, secretario.
$ 108.- e.19|10 Nº 66.408 v.23|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en los autos: "MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. c|VICRI S.A.I.C. y otra s|ejec. Hip." (Expte. 32.777), que el martillero Rodolfo J. Vinelli (h.), rematará el día 26 de octubre a las 16 horas, en Maipú 939, planta baja, Capital Federal, los siguientes inmuebles, ubicados todos en Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires: I) Un lote de terreno designado lote 12, de la manzana 36 b, ubicado en la calle Gral. Hornos, entre Avenida Gral. Urquiza y vías de F.C.N.G.S.M., con una superficie de 297.48 mts.2. II) Tres lotes de terreno designados lotes O, Q y V, de la manzana 27, con las siguientes superficies: lote O: 207,84 mts.2; lote Q: 2.268,64 mts.2. lote V: 234 mts.2, rodeados por las calles Amadeo Sabattini, Lisandro Medina, Kelsey y J. B. Alberdi, todas pavimentadas. III) Una fracción de terreno ubicada sobre la calle Gral. Hornos y vías del F.C.N.G.S.M., con importantes construcciones, superficie 30.000 mts.2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, sección V, fracción uno, Parcela cuatro b. Mas información en las oficinas de Rodolfo J. Vinelli (h.) y en autos Desocupados. Visítense. Base $ 1.693.094.95. al contado. Seña 8 o|o y comisisión 3 o|o en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 195.— e.18|10 Nº 64.424 v.24|10|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos "GARRAFA GUILLERMO ROQUE, s|quiebra", (Expediente número 27.440|70), que el martillero público Sr. Juan Finkel, procederá a la venta en pública subasta, el miércoles 25 de octubre, a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú 27. de dos departamentos desocupados en el inmueble Bolívar 1037|43, (piso 1º), que se detallan y que pueden ser visitados los días 23 y 24 del mismo mes en horario de 14 a 17 horas: 1º) Departamento 1 (unidad 5). Con ventanales al frente, apto para oficinas, laboratorio o comercio. Consta de gran salón, toilette y lavatorio. Superficie propia 68.71 m2. Base de venta al contado $ 17.250. 2º) Departamento 3 (unidad 7). Interno. Consta de un ambiente amplio, placard, baño y cocina. Superficie propia 22.66 m2. Base de venta al contado $ 7.090. Ambos departamentos tienen entrada por el 1041. Seña y cuenta de precio 10 o|o con más 3 o|o de comisión y tres por mil sellado boleto Ley. No existen deudas por expensas comunes. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y la venta está sujeta a la aprobación judicial. Más informes en autos o en las oficinas del martillero, Uruguay 16 (5º Nº 4), T. E. 37-6867.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 165.— e.18|10 Nº 66.410 v.24|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos: ENRIQUE FERNANDEZ S.A.C.I. A.M.I.F. c|TRANSPORTE NUEVO HORIZONTE S.A.C. e I. s|ejec. prend., Exp. Nº 34.125, que el martillero Jorge M. Cirilli, rematará el miércoles 8 de noviembre de 1972, a las 10.30 hs., en Rivadavia 2039|47, Capital, donde se exhiben, dos (2) colectivos chasis marca Mercedes Benz, motor de 6 cilindros combustión a gas-oil, potencia 110 HP, uno mod. L.312|42, año 1960, motor Nº OM 312.915. 16.7697, chasis Nº 312.056-06-2433 A con carrocería marca Quimecan y el otro mod. L.312|48, año 1963, motor Nº OM 312.987. 02701|AV, chasis Nº 312.061-38-10050 A, con carrocería marca Alcorta, usados y en el estado en que se encuentran. — Base $ 26.805,73 por ambos. — Al contado y mejor postor. Seña 30 o|o y Com. 10 o|o en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y se cumplirá con el art. 16, inc. a) de la Ley 18.524.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Fernando Bosch Seeber, secretario.
$ 63 e.20|10 Nº 67.066 v.24|10|72

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "EBERTZ ALFREDO SEBASTIAN c|CASA SANNA S.R.L., s|ejec. prend." (Expte. 37.368|972), que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 31 de octubre de 1972, a las 10 hs., en la calle Rocamora 4235|39, Capital, donde se exhiben todos los días, de 10 a 12 hs.: Una máquina rectificadora de campana m|Lempco USA-Bedgord-Ohio. Nº 5084, procedencia importada; una máquina remachadora Nº A-5589, agujereadora Stanley-Electric, mod. TOOLSDA 3267; una máquina de calcular eléctrica m|Underwood, Nº 543554, modelo Sundstrand 10140-P. — Base: $ 5.000 (pesos 500.000 m|n.), en block, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. Se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total, Art. 565 C. P.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 63.- e.19|10 Nº 66.658 v.23|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos caratulados: FIAT CONCORD SAIC c|DOMINGUEZ ROCHA HECTOR ALBERTO s|ejecución prendaria, Expediente Nº 36.212, que el martillero Jorge Senosiain, Cangallo 1479, piso 3º, 40-5736, rematará el día 27 de octubre de 1972, a las 15.30 hs., en el local de la calle Echeverría 1212 de esta Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y de 14 a 18 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 800 Coupé, año 1969, de 40 C.V., Serie 69, motor Nº 2709055, chasis (carrocería autoportante) Nº 2320692, patente (Título de Propiedad del Automotor) número C 178217, en el estado en que se encuentra. — Base pesos Ley 18.188, Dos mil ochocientos veinte y nueve pesos con sesenta y nueve centavos ($a. 2.829,69). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, todo en efectivo. — Entrega del bien previo pago total del precio.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 81 e.20|10 Nº 67.090 v.24|10|72

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "WEISMAN, JOSE c|SEITOR, SILVANO C. s|ejec. prendaria", Expte. Nº 44.414, que el martillero Alberto Labourdette rematará el día 7 de noviembre de 1972, a las 15 horas, en Avda. Corrientes 2071, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas, cuatro máquinas de coser marca Mitsubishi números 177.346, 64.899, 165.563 y 176.737 con motores números 297.793, 299.863, 298.661 y 297.766 marca Mech, modelos "A" de 1|2 CV.; las máquinas tienen DB-120 con mesa y pie industrial. — Base: $ 2.166. — Seña: 30 o|o y comisión: 10 o|o al contado en dinero efectivo en el acto de la subasta, el comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 54 e.19|10 Nº 66.123 v.23|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "PERELMUTER, MAURICIO c|MAZZANTINI, EDUARDO J. y otro s| ejec.", Expte. Nº 32.495, que el martillero Héctor E. Furst rematará el 31 de octubre de 1972, a las 16.30 horas, en Talcahuano 479, Capital: El inmueble ubicado en la calle Roberto Arlt 265|67 entre Campichuelo y Eleodoro Lobos; que consta de 2 plantas y garaje, edificado en terreno que mide: 10 mts. de frente al S.E. por 30 mts. de fondo; lindando por su frente por la calle Neuquén (hoy Roberto Arlt); al S.O. con el lote 16; al N.E. con el lote 18 y al N.O. con más terreno de don Ramón E. Cabanius y otro. — Según constancias obrante a fs. 80|71, se encuentra ocupado por la señora esposa del demandado y flia. — Deudas por Obras Sanitarias: $ 1.171,40 (fs. 30). — Deudas por A. B. L. y Cont. Territorial: pesos 1.523,06. — Deudas por Cont. Pav.: pesos 199,70 (fs. 24). — Base: pesos 237.179,93. Al contado. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, ambas en efectivo. — Se visita diariamente con tarjeta del martillero de 10 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 90 e.19|10 Nº 66.254 v.23|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio caratulado: "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|PEREZ, RICARDO ALBERTO s|ejecución prendaria", Expediente número 41.915, que el martillero Luis María Varela rematará el día 30 de octubre de 1972, a las 10,30 horas, en el local de la calle Echeverría 1212 de la Capital Federal, donde se exhibirá a partir del día 20 de octubre en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 600 E. año 1970, motor tipo 36 CV., serie 70, motor Nº 2807695, chasis carrocería número 2495730, patente Nº C-273656, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 4.643,63. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 58,50 e.19|10 Nº 66.570 v.23|10|72

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: FORNABAIO JUAN c|BECERRA ALFREDO s|ejecutivo, Expte. Nº 43.438, que el martillero Julio M. Moneta, rematará el día 31 de octubre de 1972, a las 16,30 horas, en el depósito de la calle Humberto Iº 1725, Capital, el siguiente bien: Un horno Luvic, sin número visible; una máquina remachadora marca "CK"; una máquina tapafrasco marca "Cena". — Los bienes se exhiben los días 27 y 30 de octubre en el horario de 14 a 18 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Entrega de la mercadería previo pago total del precio.
Buenos Aires, octubre 11 de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 42 e.20|10 Nº 66.838 v.23|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en el juicio: DI MARCO N. c|VILLA LUCIA JUANA s|ejecutivo, Expte. Nº 39.675, que el martillero A. Freijedo, rematará el día 27 de octubre de 1972, a las 10 hs., en el local de la calle Venezuela Nº 1318|20, Capital, 1 abrillantadora de chapa, 1 espejo; 2 ampliadoras, 1 Turbocirculador Kenwood, que se exhiben allí, y 2 mesas usadas que se exhiben en Belgrano 164, Capital, en horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en ambos lugares. — Sin base, al contado. — En efectivo. — Seña 40 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega de los bienes previo pago total del precio.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 30 e.20|10 Nº 66.868 v.23|10|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos: TRANSPORTISTAS ASOCIADOS PRIMERO DE MAYO S.A. s|quiebra, Expte. Nº 18.846, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 2 de noviembre, a las 15 hs., en Talcahuano 479, los siguientes bienes: 4 ómnibus Mercedes Benz, mod. 321 del año 1962, un colectivo Mercedes Benz, año 1962, compresores, soldadora eléctrica, cizalla, remachadora, bigornia, morsas, pulidora, aparejo 500 Kgs., máq. para cortar boletos, 2 motores eléctricos, bancos de trabajo, ventiladores, armarios, máq. de escribir, máq. de sumar eléctrica "Olivetti", ficheros, sillas, cocina, calefón, todo en regular estado. — Exhibición los días 27, 30 y 31 de octubre de 9 a 12 hs., en el local de la Av. Belgrano 3106|10. — Sin base, Contado. — Efectivo. — Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Entrega inmediata, (Art. 565 del Cód. de Proc.).
Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 120 e.20|10 Nº 66.736 v.26|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: JUDASIN EMANUEL s|Quiebra, Expte. Nº 18.990, que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Talcahuano 479, Capital, el 31 de octubre de 1972, a las 10.30 hs., la unidad Nº 1, ubicada en la planta baja con entrada independiente y exclusiva por la calle Pasteur Nº 778 y también por la entrada general Pasteur Nº 780; tiene una superficie propia de 65,30 m2. y goza del uso exclusivo de un patio de 10,40 m2., correspondiéndole en propiedad exclusiva un guardabaúl en planta baja de 2 mts. x 2,10 mts., no computado en la superficie cubierta por su escasa altura, correspondiéndole la proporción del 11,33 o|o en relación al valor total del inmueble. — Se encuentra desocupado según constatación obrante a fs. 466 vta. — Deuda por expensas comunes al 30|4|71, $ 451,26. — Base $ 7.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita diariamente de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., solicitar llaves al martillero. — Entrega previo pago total del precio de venta.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 90 e.20|10 Nº 66.750 v.24|10|72

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "BRENDANI, OSCAR P. L. c|BOTET, MARIANO s|ej. prendaria", Expte. número 34893, que el martillero Isaac Javier Larregui, designado a propuesta de parte, rematará el 27 de octubre de 1972, hora 15, en Peña 2732, Capital, un automotor marca Sunbeam Talbot, motor número 1781611, modelo 19-47, Chapa número 0822051 de la Pcia. de Bs. As. Base $ 2.624. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. Al contado, en efectivo. El bien se exhibe en el mismo lugar de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Entrega sujeta a aprobación judicial, previo pago total del precio. — Buenos Aires, octubre 6 de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 54 e. 20|10 Nº 66.639 v. 24|10|72

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en los autos: "CAUNEDO, BASILIO H. c|ELOISE, ANTONIO s|ejec. prend.", (Expte. número 138.394|72), que el martillero Salvador Piazza rematará con el bien a la vista y al mejor postor, el 27 de octubre de 1972, a las 15,30 hs., en Zavaleta Nº 85, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 8 a 20 hs.: "Un automotor usado marca Jeep Gladiator, modelo año 1964, con motor marca Ika Nº 6461252[illegible], serie Nº 44311-04021, chasis Nº 040 1 y dominio Nº B-711.439, tipo transporte de carga, con carrocería pick up y en perfecto estado de uso y funcionamiento". — Base: $ 3.625 al contado. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o en efectivo. — El bien se entregará previo pago total del precio (Art. 565 C. Proc.).
Buenos Aires, 5 de octubre de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 63 e.19|10 Nº 66.932 v.23|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en los autos: "GOY CARLOS E. c|CALDUMBIDE JORGE F. s|ejec. pr." (Exp. Nº 138.472|72), que el martillero Salvador Piazza rematará al mejor postor y con el bien a la vista el 27 de octubre de 1972, a las 14.30 horas, en Zavaleta 85, Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 8 a 20 horas: Un automotor usado marca Chevrolet, modelo año 1946, con motor Nº TR-3641472 y Patente de M.C.B.A. número 815.840, destinado al uso comercial y con carrocería tipo camión playo. Transferencia en trámite", en el estado en que se encuentra. Base $ 510,43. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. El bien se entregará previo pago total del precio (Art. 565, C. Proc.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 63.— e.19|10 Nº 66.930 v.23|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SENATORE Co. ARGENTINA S. A. c|BIONDO RAFAEL y otro s|ejecución prendaria" (Expediente número 39.102), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 31 de octubre de 1972, a las 9.30 horas, en el local de Tucumán 3751, de Capital Federal, donde se exhibe, todos los días hábiles de 14 a 18 horas: Un automotor usado marca Chevrolet, modelo del año 1962, motor marca Chevrolet número T0208HCA09275, Serie Nº C1184-7, patente de la Pcia. de Buenos Aires número 1024468, uso particular, en el estado en que se encuentra, dejándose constancia que se adeuda el impuesto del automotor del año 1971 y 1972. Base $ 4.872. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 49,50 e.19|10 Nº 66.559 v.23|10|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en autos: "CUCCARESE HECTOR RAUL c|RETAMAR CESAR OSVALDO, s|ej.", Exp. Nº 136.779, que el martillero Juan Daniel Saráchaga rematará el 23 de oc-

tubre próximo, a las 16 y 15 horas, en la Corporación de Rematadores Perú 27, la mitad indivisa de la unidad 2 del inmueble, Cabildo 272 al 276, local de negocio con entrada independiente Cabildo 276, ocupado por su dueño. Debe expensas comunes de noviembre 1971, hasta junio de 1972 inclusive, total pesos 305,76, a razón de $ 43,68 por mes. — Base $ 7.873,34. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 54.— e.19|10 Nº 66.881 v.23|10|72

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en autos "PARRINO MARGARITA c|FAVANO FRANCISCO, s|ejec.", Expediente Nº 40.249, que el martillero Juan Daniel Saráchaga rematará el 23 de octubre a la hora 16.15, la unidad Nº 1 de la casa calle Republiquetas 5641, compuesta de pórtico, sala de estar, dos dormitorios, paso baño, cocina, lavadero. Ocupada por su dueño. Se adeuda impuestos de O.S.N. 438,90 pesos ley y por Contr. Terr. 281,45 pesos Ley. Base 19.306,66 pesos Ley. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Condición: el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.

$ 49,50 e.19|10 Nº 66.884 v.23|10|72

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos caratulados: "FIAT CONCORD SAIC. c|FLOTTA NICOLAS s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 136255), que el martillero Jorge Senosiain (Cangallo 1479, piso 3º, 40-5736), rematará el día 27 de octubre de 1972, a las 14 hs., en el local de la calle Echeverría 1212, de esta Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes, de 8 hs. a 12 hs., y de 14 hs. a 18 hs.. el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 1500|C, año 1970, de 80 C.V., serie 70, motor Nº 631816, chasis (carrocería autoportante) Nº 0769854, patente (Título de Propiedad del Automotor) número C 234212, en el estado en que se encuentra. Base pesos Ley 18.188: Cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos con veinte y dos centavos ($a. 4.679,22). Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo en efectivo. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 81 e. 20|10 Nº 67.089 v. 24|10|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos: "CONTINENTAL AUTOMOTORES S. R. L. c|SPANO VICENTE FRANCISCO s|Ejec. Prend.". Expte. número 138620, que el martillero José Ignacio Moroni, rematará el día 6 de noviembre de 1972, a las 14,30 hs., en la calle Lope de Vega 1945, Capital Federal, lugar donde se exhibe, de 9 a 18 hs., en el estado en que se encuentra un camión Mercedes Benz, modelo 6600 del año 1955, número 3159105503226. Entrega conforme Art. 565 Cód. Proc. Base $ 9.617,87. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 45 e. 20|10 Nº 67.243 v. 24|10|72

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en autos: "CASA SOPRANO S. A. C. I. F. I. c|FLORES OSCAR ISIDRO y otro s|Ejec. Prend.", Expte. 160597, que el martillero Gregorio B. Gastaldi, rematará el día 30 de octubre de 1972, a las 10 hs., en el salón de ventas, de la calle calle Humberto I 2046, Capital, donde se exhibe, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., el siguiente bien: Un combinado radio tocadiscos marca Philco md. 1300 Nº 83222 de fabricación, con la base de pesos Ley $ 1.013,55, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. El adquirente deberá constituir domicilio en radio Capital. — Buenos Aires, octubre 10 de 1972. — Hernán Daray, secretario.

$ 49,50 e. 20|10 Nº 66.998 v. 24|10|72

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en los autos caratulados: WAKS ABRAHAM ISAAC c| RUBINSTEIN ENRIQUE y otro s|ejec., Expte. Nº 137952, que el martillero Andrés Pérez, rematará el martes 31 de octubre de 1972, a las 14 horas, en el salón de remates de la calle Humberto Primo 2046, Cap. (donde se exhibe), un piano vertical marca "Karl Schultz", de 3 pedales en buen estado. Sin base. Al contado. En efectivo. Comisión 10 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 30 e. 20|10 Nº 66.612 v. 23|10|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos: CASA SOPRANO S.A.C.I.F.I. c|LEDESMA MANUEL RAMON, s|ejec prend., Expte. Nº 184286, que el martillero Gregorio B. Gastaldi, rematará el día 30 de octubre de 1972, a las 10 hs.. en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2046, Capital, donde se exhibe de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., el siguiente bien: Una heladera marca Suavex S.E. 310, Nº 12938|40399, ambos números de fabricación, con la base de pesos Ley $ 468,56, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — El adquirente deberá constituir domicilio en radio Capital.

Buenos Aires, octubre 11 de 1972. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 54 e.19|10 Nº 66.687 v.23|10|72

Nº 26

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres días en autos: CASA SOPRANO S.A.C. I.F.I. c|SABALIA JUANA MERCEDES DE y otro s|ejec. prend., Expte. número 216.939, que el martillero Gregorio B. Gastaldi, rematará el día 30 de octubre de 1972, a las 10,35 hs., en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2046, Capital, donde se exhibe de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., el siguiente bien: Ua heladera marca Suavex 255, Nº 10557, de fabricación, con la base de pesos Ley $ 226,80 al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — El adquirente deberá constituir domicilio en radio Capital.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Luis Mauricio Gaibrois, secretario.

$ 54 e.19|10 Nº 66.689 v.23|10|72

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por dos días en autos "CASA SOPRANO S.A.C.I. F.I. c|MARTINEZ LIVIA COLUMNA, s| ejec. prend." (Expte. Nº 211.499), que el martillero Gregorio B. Gastaldi rematará el día 30 de octubre de 1972, a las 10.15 hs., en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2046, Capital, donde se exhibe, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., el siguiente bien: Un combinado radio tocadisco marca Philco, mod. 1200, Nº 85904, de fabricación, con la base de pesos ley 355.78, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. El adquirente deberá constituir domicilio en radio Capital.

Buenos Aires, octubre 13 de 1972. — Luis Mauricio Gaibrois, secretario.

$ 36.- e.20|10 Nº 66.996 v.23|10|72

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31 comunica por tres días en autos: "CASA SOFRANO S.A.C.I.F.I. c|DE MATOS FERNANDEZ MEIRA ANTONIO s|ejec. prendaria", Expte. Nº 143.065, que el martillero Gregorio B. Gastaldi rematará el día 30 de octubre de 1972, a las 10.45 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2046, Capital, donde se exhiben, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Una radio a transistores marca Philips, tipo 01-RL 396|00, Nº 7011, de fabricación y un reproductor a cassette marca Hitachi mod. T.P.Q.200, Nº 48214230 de fabricación. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1972. — Antonio José Giangrasso, secretario.

$ 58,50 e.19|10 Nº 66.686 v.23|10|72

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en autos "MINTRONE ANTONIO c|DE BENEDETTO RICARDO LEON y otro, s|ejec. prend." (Expte. Nº 148.101), que el martillero Gregorio B. Gastaldi rematará el día 30 de octubre de 1972, a las 10,50 hs., en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2046, Capital, donde se exhibe, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., el siguiente bien: Un televisor marca Stromberg Carlson Nº 1002824, mod. 23, en perfecto funcionamiento. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. El adquirente deberá constituir domicilio en radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 16 de 1972. — Antonio José Giangrasso, secretario.

$ 54.- e.20|10 Nº 67.000 v.24|10|72

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Comercial y Civil número 33 comunica por dos días en autos: "JAIME KOEN Y CIA. S.R.L. c| CRESPO ELENA y|o CASA PUPI s|ejecutivo", que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 20 de octubre, a las 18 horas, en Sarandí 844, donde se exhibe: Una máquina de calcular registradora marca Olivetti Summa-Quanta 20-E. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, efectivo.

Buens Aires, 10 de octubre de 1972. — Rufino Jorge Quinteros Marengo, secretario.

$ 30.— e.19|10 Nº 66.269 v.20|10|72

Nº 35

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 35 comunica por tres días en el juicio: "AGUILAR DE LA CORTE ALFREDO c|SANTINI de MAZZANTI MARIA ELENA s|ejec. alquileres", Expte. Nº 11.653, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 25 de octubre próximo, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa del inmueble sito en calle Santa Cruz sin número (Chalet "La Nona"), entre las de J. M. Pereda y D. Alighieri de La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, chacra 23, manzana 23 H, parcela 16 que mide 18 mts. de frente por 59,16 mts. de fondo o sea una superficie de 1064,38 m2. Consta de un chalet con jardín y árboles frutales compuesto de porch, living, comedor, dormitorio, baño, cocina, toilette, pequeño ambiente para depósito y terraza en la construccion principal y garaje y dos habitaciones en construcción separada. Ocupado por la demandada y su condómino. Visitar todos los días de 10 a 13 horas. Venta al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. — Base $ 13.143,33 (2|3 partes valuación fiscal).

Buenos Aires, 13 de octubre de 1972. — Miguel A. Rocamora, oficial primero.

$ 81.— e.20|10 Nº 67.186 v.24|10|72

Nº 41

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 comunica por un día en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|QUIROGA RICARDO LORENZO, ejecutivo", Expediente Nº 25.050, que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2573, Capital, el viernes 27 de octubre de 1972, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas marca Siam, modelo Turbo Power, Nº 51.595, completamente equipado, que se exhibe en la calle Ventana 3874, Capital. — Base $ 199,50 al contado. — Comisión 10 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1972 — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 15.— e.20|10 Nº 63.608 v.20|10|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|10|72.

Nº 44

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 comunica por tres días en autos: "DUFAU, ADEMAR H. c| DROEVEN, MARCOS PEDRO y otro s| cobro de alquileres" (Expte. Nº 3.684|69), que el martillero José A. Juega Sicardi rematará el día sábado 28 de octubre de 1972, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Alsina Nº 2762|64, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Laguna 1010|1012|1014, de Capital Federal, con la base de pesos ley 18.188 $ 32.920, al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o, ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble esta edificado sobre un terreno de 8,66 mts. de frente sobre la calle Laguna, 21,52 mts de fondo al NO y 20,65 mts. en el SE, según título. La finca consta de casa (Laguna 1010), local de negocio (Laguna 1012) y departamento en planta alta (Laguna 1014), constando este último de: hall, living-comedor, dormitorio, baño, cocina y un altillo. Condiciones de ocupación según fs. 125|6 y fs. 292 de autos: Laguna 1010 se encuentro ocupado por inquilinos amparados por la prórroga del Art. 2º de la ley 18.880; el local de negocio y el departamento de planta alta por inquilinos regidos por el Código Civil (ley 17.368). Segundo testimonio del título en el expediente judicial. El bien se entrega en las condiciones en que se encuentra. Deudas de la propiedad: Impuestos municipales desde el segundo semestre de 1968 a la fecha. Obras Sanitarias desde el primer semestre de 1970 a la fecha. Horario de visitas de 15 a 18 horas los días 25, 26 y 27 de octubre de 1972. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1972. — Roberto Fernández Morán, secretario.

$ 108.— e.20|10 Nº 66.746 v.24|10|72

Nº 46

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio: "ROSENBERG NAUM VALENTIN contra WOROBIEJ ALEJO s|Ejec.", Exp. 6.933, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el sábado 28 de octubre próximo, a las 10 y 30 horas, en Centenario Uruguayo 534, Lanús Este, Prov. Bs. As. el inmueble sito en la calle Bouchardo 3654 entre Pirovano y Chascomús de Villa Higueritas —Pdo. de Lanús— Prov. de Bs. As. que consta de chalet con jardín, living, 2 dormitorios, baño, cocina, patio, lavadero cubierto, galponcito, terreno libre al fondo. Catastro: Circ. II, Secc. D, Manz. 21, Parc. 15. Mide 8,70 m. por 36,10 m. Superficie 314,07 m2. Ocupado por el demandado y familia. Base pesos 28.886,76 pagaderos en la siguiente forma: $ 17.332,06 al contado y el saldo 50 por ciento a 1 año y 50 o|o a 2 años de plazo a contar desde la fecha de la subasta, con el interés que tenga vigente el Banco Hipotecario Nacional para operaciones hipotecarias a la fecha de efectuarse el remate. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Eduardo Leopoldo Fermé, secretario.

$ 81.— e.20|10 Nº 66.920 v.24|10|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, en el juicio "FISCO NACIONAL D.G.I. c|ROCCO, PAGANO s|Cobro Impuesto a las Ventas - Ejecución Fiscal", Expediente Nº 42.018-69, que el martillero Manuel Molina, rematará el martes 24 de octubre de 1972, a las 15,30 horas, en el Salón de Ventas sito en Venezuela 1318-20, 1er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Camilo Torres Nº 2062, entre las de Somellera y Avda. Cobo, edificado sobre terreno designado en el plano respectivo con el Nº 15 de la manzana 110, que mide 8,66 de frente al SO.; el contrafrente al NE. está formado por una línea quebrada de 5,12 y 4.09; 16,45 en el costado SE. y 19,45 en el costado NO. La vivienda consta a la entrada, pasillo y patio abierto, comedor, dormitorio, baño, cocina; atrás patio abierto y galpón transformado en vivienda. Al frente, por el Nº 2060, sobre el mismo lote, pequeño local. Base: $ 4.446 Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo en el acto de la compra. El bien se encuentra ocupado por familiares del demandado careciendo de títulos habilitantes. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Visitar diariamente de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Carlos A. Sáenz Almagro, secretario.

$ 30.— e.20|10 Nº 66.822 v.23|10|72

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27, comunica por 2 días en el juicio "CAJA SUBS. FAM. EMP. COMERCIO c|THELMA NELLY ROSALIA IGLESIAS y otra", (Expte. Nº 16.514), que el martillero A. Freijedo rematará el día 27 de octubre de 1972, a las 10 hs., en el local de la calle Venezuela Nº 1318-20, Capital: 1 máquina registradora marca Ultra-Dimo, eléctrica, en regular estado, que se exhibe allí en horario comercial. Sin base. Al contado. En efectivo. Seña 40 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1972. — Antonio J. Costa, secretario.

$ 24.— e.20|10 Nº 66.866 v.23|10|72

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

USHUAIA

Juzgado Federal del Territorio. Secretaría del infrascripto, comunica por tres días en el juicio FINANFOR S. A. c|BENITEZ, LUIS ALBERTO s|ejecución prendaria, Exhorto del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Pedro R. Tarauco, Expediente Nº 4.382|72, que el martillero público don Demetrio Luizón, rematará en la calle Elcano Nº 367 de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, el 4 de noviembre de 1972, a las 15 horas: Una (1) camioneta marca Ford, año 1969, tipo F-100, de 115" entre ejes, con motor de 8 cilindros y 145 CV. número 93385500, color rojo cardenal, tapizado rojo, serie KA1JJM, chasis 18.096, equipada con caja pick-up Ford Styleside, completa, tapa tanque nafta con cerradura, lavaparabrisas, paragolpes trasero pintado y calefactor, en perfecto estado de funcionamiento y destinada al uso particular, con chapa patente Nº 1363, de Río Grande, Tierra del Fuego. Base: pesos 6.009,26 Ley 18.188. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 o|o.

Ushuaia, 4 de octubre de 1972. — Santiago B. Kiernan, secretario.

$ 81.— e.20|10 Nº 65.662 v.24|10|72